

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CARUMAS**



**PLAN DE DESARROLLO
CONCERTADO DEL DISTRITO
DE CARUMAS
2012 - 2021**

P R E S E N T A C I O N



*En el camino de la historia, durante miles de años, cientos de años los pueblos aymaras supimos vivir en armonía y equilibrio con nuestra madre tierra, con democracia comunitaria y participativa, con autodeterminación y con reconocimiento constitucional de nuestros derechos consuetudinarios. Con la bendición de nuestros Apus tutelares que nos cobija y alberga a todos los hermanos para seguir forjando la defensa y el desarrollo de nuestro territorio fecundo, plena de identidad cultural que nos dejaron nuestros ancestros, sustentadas en nuestras prácticas milenarias y en el **buen vivir**.*

A ustedes hermanos presentamos esta propuesta, construida de manera consultada, colectiva, participativa y sistematizada en estos tiempos, nos proyectamos todos juntos a visionar un futuro común, tal como quisiéramos que sean nuestras comunidades, nuestras parcialidades, el Distrito en su conjunto en el mediano y largo plazo.

Hermanos, el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Carumas 2012 – 2021, es un instrumento de gestión pública que permitirá a nuestra Municipalidad articular voluntades y esfuerzos con los diferentes actores de la sociedad civil, del Estado y del sector empresarial, generando la cooperación mutua que permita el desarrollo humano integral sostenible de todos los habitantes de nuestro distrito de Carumas.

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Carumas 2012 – 2021, ha permitido la construcción colectiva y participativa de nuestro futuro común, para ello se han realizado talleres y reuniones de trabajo, entrevistas, encuestas, revisión documentaria, visitas de campo, tanto para la elaboración del diagnóstico integral como para la formulación del análisis prospectivo que recoge la experiencia y los lineamientos del Plan Nacional Bicentenario 2021.

Finalmente, el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Carumas 2012, comúnmente conocido como PDC, ha podido ser elaborado con el valioso apoyo de nuestro equipo técnico que han actuado en calidad de facilitadores, pero a su vez ha tenido un valioso aporte de los ciudadanos y ciudadanas del Distrito de Carumas, así como de la labor desprendida y efectiva de nuestros dirigentes y autoridades a quienes dirijo mi agradecimiento por su contribución al desarrollo de nuestro distrito.

Carumas, Mayo del 2012

Ilario Abran Pacheco Ramos
Alcalde
Municipalidad Distrital de Carumas

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CARUMAS

CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARUMAS

ALCALDE

ILARIO ABRAN PACHECO RAMOS

REGIDORES

OSCAR MARTIN CENTENO CORDOVA

ROBERTO RENE MAMANI FLORES

ISABEL MARINA CHOQUEÑA CCALLATA

OCLIDES NESTOR ESCOBAR LAQUE

ROMAN RICARDO COLANA JORGE

EQUIPO TECNICO MUNICIPAL

Gerente Municipal MDC

Ing. Eco. ABEL LLANOS PAZ

Sub Gerente de Presupuesto y Planificación

Eco. ELVIO VALDIVIA ZEBALLOS

Lic. CRISTHIAN ZEBALLOS BEJARANO

Tec. ZENON CORDOVA COLANA

CONSULTOR FORMULADOR DEL PDC
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS
DR. LISANDRO ISIDRO CUTIPA GOMEZ
Consultor Especialista en Planificación

GALERIA DE AUTORIDADES



OSCAR MARTIN
CENTENO CORDOVA
REGIDOR



ILARIO ABRAN
PACHECO RAMOS
ALCALDE



ROBERTO RENE
MAMANI FLORES
REGIDOR



ISABEL MARINA
CHOQUEÑA CALLATA
REGIDORA



OCLIDES NESTOR
ESCOBAR LAQUE
REGIDOR



ROMAN RICARDO
COLANA JORGE
REGIDOR

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PDC 2012 – 2021



HONORABLE MUNICIPALIDAD CARUMAS



ORDENANZA MUNICIPAL
N° 006 - 2012 - A/MDC

Carumas, 29 de Mayo del 2012

EL SEÑOR ALCALDE DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA:

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal No. 050-2012-CM/MDC, en Sesión Ordinaria No. 015-2012-CM/MDC, de fecha 29 de Mayo del 2012, con participación del Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Carumas, Ilario Abran Pacheco Ramos y los Señores Regidores Oscar Martín Centeno Córdova, Roberto René Mamani Flores, Isabel Marina Choqueña Ccallata, Oclides Néstor Escobar Laque y Román Ricardo Colana Jorge;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 197 de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley No. 27680, Ley de Reforma Constitucional, establece que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local; en concordancia con la Ley de Bases de la Descentralización, Ley No. 27783 que señala en el primer párrafo del artículo 17 numeral 17.1) que "Los Gobiernos Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus Planes de Desarrollo y Presupuesto y en la Gestión Pública...", asimismo señala en su artículo 18 numeral 18.2) que "los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como del privado, de las sociedades regionales y locales y de la cooperación técnica internacional"; así como lo estipula el artículo 112 de la Ley Orgánica de Municipalidades precisa que los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión.

Que, de conformidad con el numeral 2 del artículo 195 de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley No. 27680, en el Capítulo XIV de la Descentralización, Título IV de la Estructura del Estado, los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, estableciéndose que son competentes para aprobar el plan de desarrollo local concertado con la sociedad civil;

Que, según lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972, en el Título Preliminar Artículo IX precisa que el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos; y el artículo 97 precisa que los planes de desarrollo municipal concertados y sus presupuestos participativos tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales, son aprobados por sus respectivos Concejos Municipales.

Que, el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Carumas 2012-2021, se elaboró en un proceso participativo y técnico, y es el instrumento de gestión de base territorial y de carácter integral, orientador del desarrollo local y del presupuesto participativo del Distrito de Carumas y el que contiene el diagnóstico integral y los acuerdos sobre la Visión de Desarrollo, Ejes y Objetivos Estratégicos, programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo, en concordancia con el Plan Provincial, Regional, las de carácter sectorial, de los lineamientos de Políticas Nacionales y teniendo como base el Plan Nacional Bicentenario 2021. Este Plan de Desarrollo Concertado se

Calle Carumas s/n. Telef. 053 - 811880 Moquegua - Perú
www.municarumas.gob.pe



HONORABLE MUNICIPALIDAD CARUMAS



evalúa periódicamente y como resultado de dicha evaluación, se ajusta, modifica o ratifica. Por tanto la Visión del Plan de Desarrollo Concertado es única para todas las instituciones

públicas y privadas del ámbito territorial del Distrito de Carumas. Los objetivos de desarrollo del Plan de Desarrollo Concertado involucran en su ejecución a los diversos actores, orientando la misión de cada uno de ellos.

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 8) del Artículo 9 y Artículo 40 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972, ha dado la siguiente ORDENANZA MUNICIPAL:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE CARUMAS 2012 - 2021.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) del Distrito de Carumas como instrumento de Gestión Municipal cuya Visión temporal del 2012 al 2021, y que el documento en conjunto es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER que los ejes de desarrollo del Plan de Desarrollo Concertado sea el principal instrumento de trabajo Municipal para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional y otros instrumentos de Gestión Municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás órganos de línea, implementar las acciones previstas en el PDC del Distrito de Carumas 2012 - 2021, y ejecutar los procedimientos que garanticen el cumplimiento de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO.- REALIZAR la publicación y difusión de la presente Ordenanza conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.



[Firma manuscrita]
Gerente Municipal
ALCALDE



Calle Carumas s/n. Telef. 053 - 811880 Moquegua - Perú
www.municarumas.gob.pe

CAPITULO I

REFERENCIAS GENERALES

1.1 DENOMINACION, INSTRUMENTO NORMATIVO Y FECHA DE CREACION.

DENOMINACION: Distrito de Carumas.

NORMATIVIDAD QUE LA CREA: Constitución del 12 de Noviembre de 1823, el Partido de Moquegua, se convirtió en provincia y sus seis doctrinas en distritos, así nació Carumas como distrito en el territorio con una geografía más accidentada del Departamento

Por Ley N° 9940 del 31 de Enero de 1944, se crean los distritos de Cuchumbaya y San Cristóbal, dividiéndose así Carumas en tres distritos.

FECHA DE CREACION: 12 de noviembre de 1823, que modifico su delimitación territorial en fecha del 31 de enero de 1944.

1.2 UBICACIÓN POLITICA Y GEOGRAFICA.

UBICACIÓN POLITICA: El Distrito de Carumas se encuentra ubicado en la provincia de Mariscal Nieto y región de Moquegua.

UBICACIÓN GEOGRAFICA: El Distrito de Carumas, se encuentra ubicado al sur del Perú, a los 16°48'19" de Latitud sur y a los 70°41'33 de Longitud Oeste con respecto al meridiano de Greenwich.

1.3 LIMITES.

El Distrito de Carumas, tiene los siguientes límites

POR EL NORTE: Distrito de Cuchumbaya de la provincia de Mariscal Nieto, distritos de Quinistaquillas, San Cristóbal y Chojata de la Provincia de General Sánchez Cerro.

POR EL SUR: Con el distrito de Torata de la provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua y el distrito de Candarave del departamento de Tacna.

POR EL ESTE: Con los Distritos de Pichacani, Acora, Santa Rosa Masacruz del departamento de Puno.

POR EL OESTE: Con el Distrito de Torata de la provincia de Mariscal Nieto.

1.4 AREA, ALTITUD, CLIMA.

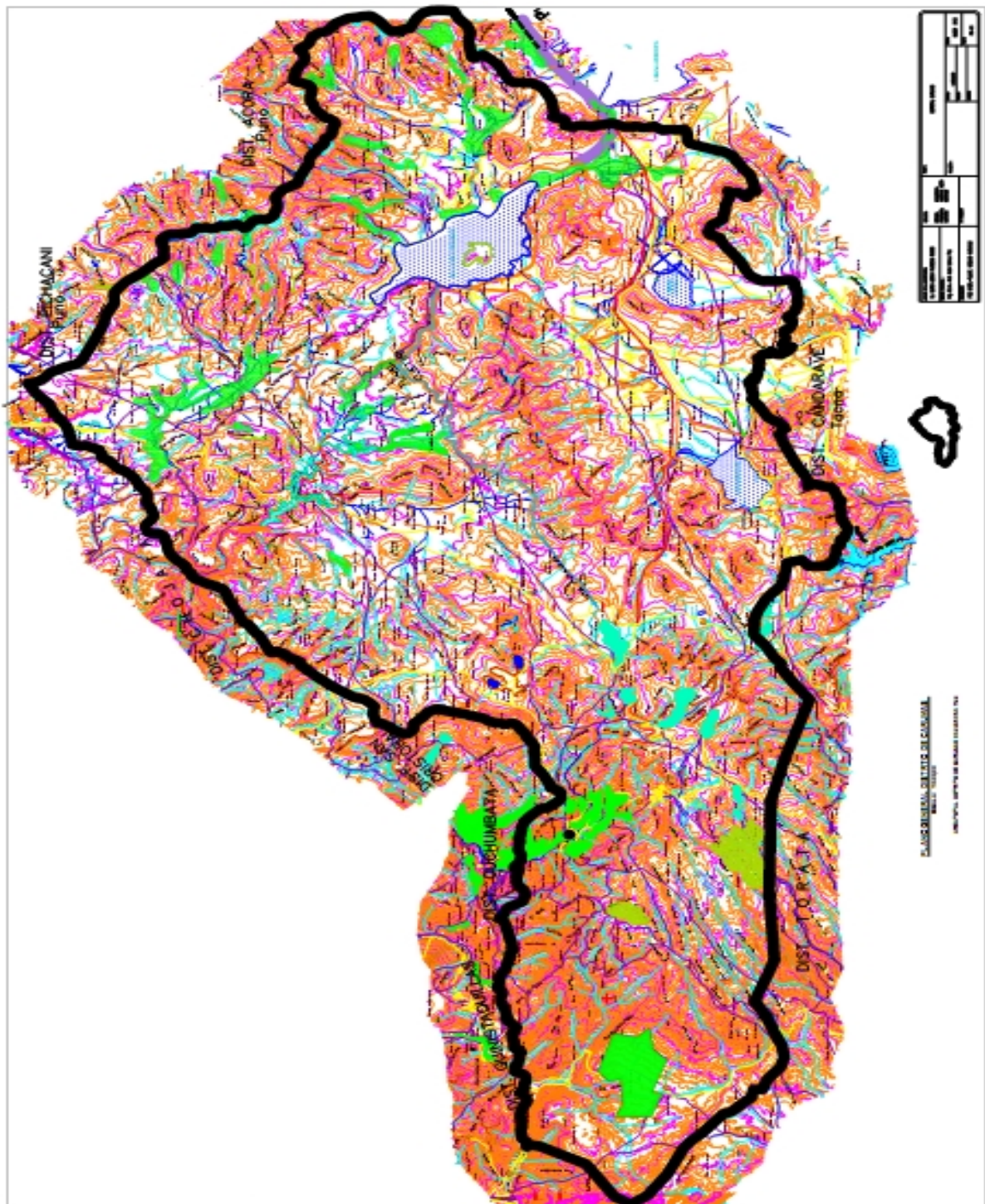
AREA: 3,239.47 Km².

ALTITUD: 3,060 m.s.n.m.

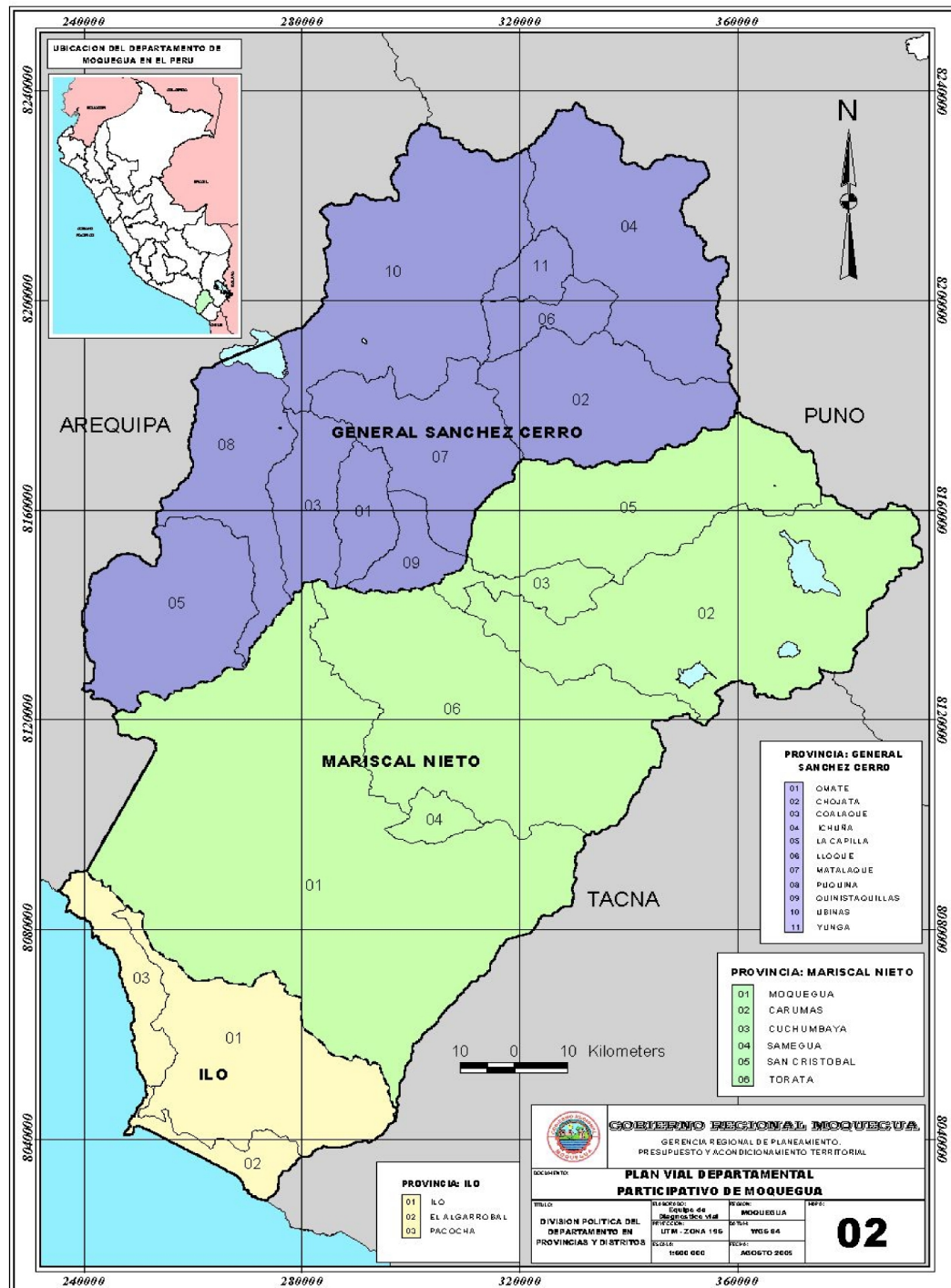
El clima del Distrito de Carumas corresponden a una región climática sub tropical, conforme a lo que ha precisado la ONERN, presentando una temperatura promedio de 10°C en el distrito; más sin embargo existe variedad de acuerdo a los pisos ecológicos y a la topografía variada que presenta el distrito.

Con respecto de las precipitaciones pluviales, en general son escasas, con variaciones que van desde los 00 mm hasta los 260 mm, dependiendo de la altura de ubicación y estacionalidad. Los meses comprendidos entre diciembre a marzo, presenta altas precipitaciones pluviales.

1.5 MAPA DE DEMARCACION TERRITORIAL.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS



1.6 VISTA PANORAMICA DEL DISTRITO DE CARUMAS.



Vista Panorámica de Carumas



Vista Panorámica del CP Cambrune



Vista Panorámica de la Comunidad de Somoa.



Vista Panorámica de la Comunidad de Saylapa.



Vista Panorámica de la Comunidad de Solajo.



Vista Panorámica de la Comunidad de Ataspaya.

1.7 RESEÑA HISTORICA Y CRONOLOGIA DE LA CREACION DEL DISTRITO DE CARUMAS.

Se distinguen diversas épocas, que a continuación describimos:

EPOCA PRE INCAICA

La población de Carumas, descende de la gran familia Arawac de la Amazonia, tal como lo han demostrado los estudiosos de las civilizaciones del Perú Pre Colombino, entre ellos el Etnólogo Paul Rivet, el Arqueólogo Max Uhle, Carlos Troll, el Padre Pedro Villar Córdoba y el Padre Leónidas Bernedo Málaga. Según se relata, la gran familia Arawac de la Amazonía, en tiempos muy remotos lograron descender por toda la altiplanicie Peruano Boliviana hasta formar un gran imperio; que confrontados con los feroces Collas-Aymaras que al no lograr conquistarlos o víctimas de penosas y prolongadas sequías se desplazaron hacia los valles y quebradas de la costa del Pacífico, hoy ubicado en el valle de Carumas.

Los Arawac, arribaron a los valles interandinos y de la costa utilizando las cuencas de los ríos Chili y Tambo, en la primera ola migratoria. Las primeras poblaciones que fundaron fueron: Ichuña, Ubinas y Carumas, en las primeras estribaciones de la cordillera volcánica. En Carumas se estacionaron por la buena calidad de las tierras para sus sembríos y la abundancia de manantiales y pastizales para el pastoreo de sus ganados.

EPOCA INCAICA

El Imperio Incaico logra someter a los naturales de Carumas, al respecto no existe claridad respecto del momento que los Incas sometieron a esta región. Sin embargo se relata que fue Mayta Capac quien dirigió el sometimiento de la región del Contisuyo, para ello pasó por el sur de Ayacucho al frente de un ejército de 12,000 soldados y tomó camino de Caylloma y de los Collahuas llegando al pie del Misti.

Mayta Capac –según lo refiere Jorge Juan y Antonio de Ulloa en sus “Noticias Secretas de América” determinó pasar delante de su conquista; pero los naturales de Cayaviri, les cerraron el paso, para luego finalmente entregarse de rodillas y recibirlo con benignidad. Más luego harían lo propio los KAIKIKURAS “Mallamas y Warinas”, a pesar de su poderío militar, belicosidad y grandeza cultural. De estos lugares, pasa a la conquista por parte del occidente y lo consigue sin oposición hasta los confines del mar del sur.

Los naturales de Carumas “LOS KORUMAS”, hicieron feroz resistencia por largo tiempo, muy bien dirigida y valerosamente comandada, pero el ejército incaico, debido a su superioridad numérica, calidad técnica y estrategia de lucha, logra conquistarlos. Mayta Capac, luego de someter a los KORUMAS los integra al imperio implantando en ellos el modo de vida y trabajo incaicos, como son la ingeniería agrícola incaica.

EPOCA COLONIAL

En 1600 KORUMAS existía ya como pueblo con un neto corte español, tal como lo refiere Cosme Bueno en sus “Guías del Perú” publicadas desde el año 1737 a 1798. Posteriormente por ordenanzas del 28 de Enero de 1782 y del 05 de Agosto de 1783 y un año más tarde 07 de Julio de 1784 Don Teodoro Croiz 34° Virrey del Perú, creaba las Intendencias de Provincias del Perú las mismas que fueron 07 y una de ellas fue la de Arequipa, a la que quedó integrado el Partido de Moquegua y por consiguiente también la Doctrina de Carumas.

En esta condición permanecerá por el resto de la Colonia. Los españoles que llegaron a esta zona impusieron su modo de trabajar la tierra con la técnica del arado halado por bueyes, y su

orientación hacia la minería ya que su búsqueda constante era el oro y hacia ello tendían sus esfuerzos, utilizando la mano de los indios, en las tristemente célebres mita y tributos que los españoles cobraban muchas veces hasta de los ausentes muertos, pese a que el año 1575 el Virrey Toledo abolió el tributo de los indios muertos y ausentes de su comunidad.

En 1807 los españoles, con el fin de proseguir adelante la evangelización cristiana de los naturales de la zona de Carumas, iniciaron la construcción del Templo de San Felipe de Carumas, demorándose 13 años en su culminación, y acabado, en el año 1820, es decir un año antes de la Declaración d la Independencia del Perú.

La revolución de Tupac Amaru II repercutió en Moquegua, durante varios años, por los levantamientos campesinos que hizo KATARI aquí en Carumas, que destruyeron caminos y expulsaron autoridades coloniales, negándose a pagar tributos y trabajar en las mitas, encomiendas y obrajes en las minas de CORONCHE, ICHUÑA e incluso POTOSÍ, por lo que los españoles radicados en Moquegua formaron un ejército que vino a combatir a los insurrectos carumeños con armas confeccionadas en Moquegua.

ÉPOCA REPUBLICANA

EN EL AMANECER DE LA REPÚBLICA

La independencia cobró un alto precio al pueblo de Carumas, porque en su suelo se realizaron batallas y la ocupación realista, que hizo el paso de los caballos de los ejércitos devastaron sus campos sembrando desolación, además sus hijos se fueron como voluntarios hacia la guerra en defensa de sus ideales o fueron enrolados por la fuerza.

Después de esta etapa del naciente Estado peruano, vino la etapa de la luchas internas donde civiles y militares tuvieron que enfrentarse unos a otros por el dominio estatal. En ellos los carumeños, forman parte de los ejércitos beligerantes, para batir al enemigo y muchos de los enrolados marchan a engrosar las filas de los montoneros y jamás volvieron por estos lados dejando los campos sin brazos.

EN EL CONFLICTO CON CHILE

El conflicto con Chile repercutió en Carumas, pues de las cuatro ocupaciones de Moquegua, las fuerzas invasoras chilenas buscaron destruir la base productora de Moquegua, para derrotarla al hambre. Carumas, se constituía en esos momentos en la defensa salvadora de Moquegua, proporcionándole alimentos de pan llevar en cantidades suficientes y oportuna para sobrevivir no permitiendo de esta forma que el enemigo consiguiera su criminal propósito, al respecto podemos señalar la anécdota histórica narrada por el historiador chileno Caybano, en la cual un arriero carumeño a su vuelta de Moquegua en un viaje de abastecimiento a esa fue interceptado por un batallón del ejército invasor en el punto Tombolombo preguntándole: ¡Alto! ¿Quién vive? ¿De qué país es?, a lo que inteligentemente el citado carumeño responde “NI PERUANO NI CHILENO, PURO CARUMEÑO”, salvando de esta manera que invadieran Carumas e impidieran que siguiera abasteciendo a los moqueguanos con lo que sí hubieran logrado su nefasto propósito.

En esta Guerra permitió una vez más que los carumeños demostraran su patriotismo y valerosidad, así en efecto podemos mencionar a un valeroso ciudadano solajeño que participó en ella Don Pedro Nina Romero, entre otros patriotas que han pasado al olvido o que nunca se les recordó debidamente.

1.8 POBLADOS DE CARUMAS.

Se distingue a Carumas que es la capital del distrito, y en segundo orden al Centro Poblado de Cambrune, que actualmente tiene su propia municipalidad de Centro Poblado que se encuentra en proceso de institucionalización, habiéndosele ya construido su local Municipal, y se está en proceso de regularización de la transferencia de fondos municipales para su funcionamiento regular. Así también cobran importancia Titire y Aruntaya.

COMUNIDADES	ANEXOS
• <i>Somoa</i> • <i>Saylapa</i> • <i>Solajo</i> • <i>Ataspaya</i> • <i>Pasto Grande- Villacollo</i> • <i>Pasto Grande –Chacapunco</i> • <i>Huachunta</i> • <i>Chilota</i> • <i>Titire</i> • <i>Aruntaya</i> • <i>Huaytire</i> • <i>Yaragua.</i>	• <i>Cruce Chilligua-Carumas</i> • <i>Parcialidad de Cacachara</i> • <i>Cacachara sector Punta Perdida</i> • <i>Humajalso</i> • <i>La Cascade</i> • <i>Ciudad Nueva Miraflores</i> • <i>Pantín</i> • <i>Chamata.</i> • <i>Monore.</i> • <i>Parcialidad Aguas Termales</i>

CAPITULO II

DIAGNOSTICO SITUACIONAL INTEGRAL

Generar el desarrollo de un territorio implica asumir también enfoques de desarrollo, en dicho sentido y considerando las tendencias actuales y la perspectiva de los procesos de planificación nacional, regional y local provincial, para el caso del distrito de Carumas se asume el enfoque de desarrollo humano sostenible, que la entendemos como al desarrollo que tiene al ser humano como centro del mismo y por el cual se satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

*Es necesario precisar que todo desarrollo implica la mejora de las condiciones y niveles de vida de una sociedad o comunidad. Actualmente, existen dos grandes modelos o enfoques de desarrollo: uno tradicional, “**enfoque de crecimiento económico**” que busca un crecimiento económico sin restricciones, y que está muy alojado en nuestro subconsciente colectivo; y uno alternativo, llamado “**enfoque de desarrollo humano sostenible**”. La concepción de desarrollo humano sostenible se sustenta en que el ser humano es el fin y hay que asegurar su supervivencia, en tanto que los recursos del planeta, aunque abundantes, son limitados, por lo que su explotación infinita y la concentración de beneficios que produce son insostenibles.*

Carumas y sus habitantes, así como toda comunidad o sociedad tienen sus propias formas de sustento o medios de vida, gracias a los cuales sobreviven y tienen un determinado nivel de vida. Con el diagnóstico integral pretendemos tener una mirada sobre su formas de sustento o medios de vida, y lo que les está permitiendo tener el nivel de vida que ostentan. Con el diagnóstico concluido podremos luego analizar y ver las posibilidades existentes y reales que mejoren las oportunidades de los habitantes del distrito para mejorar sus activos y su calidad de vida, en el presente como la de su futuro inmediato, sin dañar la base de recursos naturales existentes y necesarios para las generaciones futuras.

Ahora bien, el enfoque de trabajo planteado que se centra en los medios de vida o medios de subsistencia y por el cual se considera cinco clases de capitales o activos interrelacionados, que deben analizarse para plantear estrategias de protección y fortalecimiento que conduzcan a un desarrollo humano sostenible. Estos cinco capitales son:

- a) Capital humano,*
- b) Capital natural,*
- c) Capital físico,*
- d) Capital social, y*
- e) Capital financiero.*

Los mismos que desarrollaremos a continuación a nivel de diagnóstico integral:

2.1 CAPITAL HUMANO:

El capital humano está representado por las destrezas, el conocimiento, la capacidad de trabajo y la buena salud de la gente, y su buen vivir en armonía con su entorno. Este recurso varía dependiendo del tamaño de la familia, los niveles de destreza, la educación, el potencial de liderazgo, la salud, etcétera.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

POBLACION.

De acuerdo al Censo Nacional de población y Vivienda del 2007, la población del distrito de Carumas correspondía a 4,816 habitantes de los cuales 2,713 correspondía a varones y 2,103 a mujeres, vale decir que el 56.33% era varones y el 43.66% eran mujeres. Asimismo, es importante resaltar 2,767 vivían en el área urbana y 2,049 en área rural, siendo su distribución de 57.45% en el área urbana y 41.55% en el área rural. Respecto de su estructura poblacional podemos anotar que 973 personas son menores de 15 años, tenemos 1,260 jóvenes que sus edades oscilan entre los 15 y 29 años, 1,150 entre los 30 y 44 años de edad, 719 personas comprendidas entre los 45 y 59 años, y 714 personas con más de 60 años de edad. Con estos datos podemos concluir que la población infante representa el 20% de toda la estructura poblacional y la de adulto mayor el 15% (60 años a más), que sumados ambos representan el 35% de la población que tiene condición de dependiente, ya sea porque aún no están considerados en la PEA por su temprana edad, o bien porque su edad ya no le permite seguir manteniéndose como agente productor por estar comprendido como adulto mayor, con mayores limitaciones para ser altamente productivo.

CUADRO N° 1:
POBLACIÓN TOTAL, POR ÁREA URBANA Y RURAL, Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES

DISTRITO Y EDADES SIMPLES	TOTAL	POBLACIÓN		TOTAL	URBANA		TOTAL	RURAL	
		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES
Distrito CARUMAS	4816	2713	2103	2767	1494	1273	2049	1219	830
Menores de 1 año	53	25	28	27	14	13	26	11	15
De 1 a 5 años	317	163	154	160	80	80	157	83	74
De 6 a 9 años	252	132	120	135	69	66	117	63	54
De 10 a 14 años	351	199	152	191	108	83	160	91	69
De 15 a 19 años	355	194	161	192	106	86	163	88	75
De 20 a 24 años	433	261	172	245	143	102	188	118	70
De 25 a 29 años	472	268	204	265	138	127	207	130	77
De 30 a 34 años	433	270	163	242	135	107	191	135	56
De 35 a 39 años	400	237	163	243	137	106	157	100	57
De 40 a 44 años	317	199	118	179	106	73	138	93	45
De 45 a 49 años	285	166	119	161	88	73	124	78	46
De 50 a 54 años	235	133	102	148	79	69	87	54	33
De 55 a 59 años	199	121	78	127	75	52	72	46	26
De 60 a 64 años	173	94	79	106	59	47	67	35	32
De 65 y más años	541	251	290	346	157	189	195	94	101

- Población Nominalmente Censada.

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

Se hace necesario precisar que las poblaciones de Titire y Aruntaya pertenecen a la jurisdicción de Carumas, más sin embargo el Inei no registro dicha población al distrito de Carumas, por lo que se hace necesario realizar las acciones correctivas a fin de considerarlas en la atención con servicios públicos y proyectos de inversión que favorezcan su desarrollo.

Asimismo, es preciso anotar, que conforme se aprecia del cuadro N° 01 existe un mayor número de varones que de mujeres, siendo los varones el 56.33% de la población y el de las mujeres el 43.66% de la población, y esta proporcionalidad se mantiene a nivel de casi todos los ciclos de la

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

vida sin embargo en la etapa de vida que corresponde a la del adulto mayor ello se revierte, pasando a configurar el 46.39% de varones adultos mayores y 53.60% de mujeres adulta mayores; lo que quiere decir que son las mujeres quienes logran una mayor esperanza de vida, por tanto los programas sociales dirigidos a adultos mayores y que no existen en el distrito deben considerar estos aspectos demográficos.

Ahora bien, la región Moquegua en los últimos años ha generado una movilización importante de personas debido a expectativas generadas por el boom del canon minero, y por los nuevos proyectos mineros existentes en la zona, facilitando que exista una mayor concentración poblacional en los distritos que obtienen altos recursos de canon que es el caso del distrito de Carumas, y en el cual se estima por proyecciones del propio INEI que en el 2008 su población estaba constituida por 5,036 habitantes, en el 2009 por 5,113 habitantes, y en el 2010 de 5,192 habitantes, deteniéndose así la migración de la población de Carumas a ciudades aledañas que en antaño ocurría, porque Carumas no tenía el dinamismo económico que en estos ultimo años ha recuperado.

CUADRO N° 02
DEPARTAMENTO MOQUEGUA: POBLACION ESTIMADA AL 30 DE JUNIO POR AÑOS Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2008 - 2010

Provincia y distrito	2008			2009			2010		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total Moquegua Departamento	167,616	89,516	78,100	169,365	90,450	78,915	171,155	91,400	79,755
Prov. Mariscal Nieto	75,588	40,246	35,342	76,386	40,667	35,719	77,203	41,094	36,109
Moquegua	51,365	26,592	24,773	52,179	26,994	25,185	53,005	27,400	25,605
Carumas	5,036	2,944	2,092	5,113	2,995	2,118	5,192	3,047	2,145
Cuchumbaya	2,087	1,135	952	2,100	1,146	954	2,113	1,157	956
Samegua	6,689	3,515	3,174	6,661	3,483	3,178	6,634	3,450	3,184
San Cristobal	3,683	2,141	1,542	3,733	2,188	1,545	3,785	2,237	1,548
Torata	6,728	3,919	2,809	6,600	3,861	2,739	6,474	3,803	2,671
Prov. Gral Sánchez Cerro	25,924	14,410	11,514	26,250	14,645	11,605	26,583	14,885	11,698
Prov. Ilo	66,104	34,860	31,244	66,729	35,138	31,591	67,369	35,421	31,948

Fuente: INEI - Estimaciones y proyecciones de población por sexo, según departamento, provincia y distrito 2000 - 2015, Boletín Especial N° 18

La población por grupo etareo nos refiere, conforme al cuadro N° 03, que existen cuatro bloques poblacionales a considerarse, el primero corresponde a la infancia que configuran el 20.20% y que son aquellos menores a los 14 años. La población juvenil representa el 26.16% de la población de Carumas y son aquellos comprendidos entre los 15 y 29 años. La población adulta, que es aquella comprendida entre los 30 años hasta los 64 años representan el 42.40% de la población total de Carumas. Finalmente la población adulta mayor, la comprendida mayor a 60 años representa el 15% y la mayor de 65 años representa el 11.23% de la población total de Carumas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

CUADRO N° 3:
POBLACIÓN TOTAL, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y TIPO DE VIVIENDA

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD					
		MENOS DE 1 AÑO	1 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito CARUMAS	4816	53	920	1260	1150	892	541
Hombres	2713	25	494	723	706	514	251
Mujeres	2103	28	426	537	444	378	290
Viviendas particulares	4404	53	920	1123	941	832	535
Hombres	2344	25	494	595	523	460	247
Mujeres	2060	28	426	528	418	372	288
Viviendas colectivas	371			128	188	52	3
Hombres	336			120	165	48	3
Mujeres	35			8	23	4	
Otro tipo	41			9	21	8	3
Hombres	33			8	18	6	1
Mujeres	8			1	3	2	2
URBANA	2767	27	486	702	664	542	346
Hombres	1494	14	257	387	378	301	157
Mujeres	1273	13	229	315	286	241	189
Viviendas particulares	2693	27	486	686	620	529	345
Hombres	1450	14	257	378	351	293	157
Mujeres	1243	13	229	308	269	236	188
Viviendas colectivas	50			12	32	6	
Hombres	25			6	16	3	
Mujeres	25			6	16	3	
Otro tipo	24			4	12	7	1
Hombres	19			3	11	5	
Mujeres	5			1	1	2	1
RURAL	2049	26	434	558	486	350	195
Hombres	1219	11	237	336	328	213	94
Mujeres	830	15	197	222	158	137	101
Viviendas particulares	1711	26	434	437	321	303	190
Hombres	894	11	237	217	172	167	90
Mujeres	817	15	197	220	149	136	100
Viviendas colectivas	321			116	156	46	3
Hombres	311			114	149	45	3
Mujeres	10			2	7	1	
Otro tipo	17			5	9	1	2
Hombres	14			5	7	1	1
Mujeres	3				2		1

- Población Nominalmente Censada.

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

Esta configuración poblacional, nos refiere que las personas altamente productivas no representan ni el 50%, y que la población dependiente representan el 31.43%, esto es población infantil y de adulta mayor. La población joven representa un buen grueso poblacional de más de un cuarto de la población, y ello cobra importancia pues es población que se incorpora a la PEA y se inicia en su formación profesional y técnica productiva, que debidamente calificada, su

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

potencial productivo se concretaría en un rendimiento productivo elevado y de importancia para el desarrollo local y regional.

ACCESO A LA IDENTIDAD.

La población del distrito de Carumas no adolece mayormente por problemas de identidad pues el déficit de partida de nacimiento apenas es de 0.49% que son 24 personas, aun cuando debemos precisar que 09 personas no se especifica sobre su situación que para todos los casos no llegarían ni al 1%.

CUADRO Nº 4:
POBLACIÓN TOTAL, POR TENENCIA DE PARTIDA DE NACIMIENTO OTORGADO POR EL REGISTRO CIVIL, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD

DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL SEXO Y GRANDES GRUPOS, DE EDAD	TOTAL	TENENCIA DE PARTIDA NACIMIENTO		
		TIENE PARTIDA DE NACIMIENTO	NO TIENE PARTIDA DE NACIMIENTO	NO ESPECIFICADO
Distrito CARUMAS	4816	4783	24	9
Hombres	2713	2708	3	2
Mujeres	2103	2075	21	7
Menores de 1 año	53	40	10	3
Hombres	25	23	2	
Mujeres	28	17	8	3
De 1 a 5 años	317	311	1	5
Hombres	163	161		2
Mujeres	154	150	1	3
De 6 a 14 años	603	603		
De 15 a 29 años	1260	1260		
De 30 a 44 años	1150	1149	1	
Hombres	706	706		
Mujeres	444	443	1	
De 45 a 64 años	892	891	1	
Hombres	514	513	1	
Mujeres	378	378		
De 65 a más años	541	529	11	1
Hombres	251	251		
Mujeres	290	278	11	1
URBANA	2767	2748	13	6
Hombres	1494	1492	2	
Mujeres	1273	1256	11	6
RURAL	2049	2035	11	3
Hombres	1219	1216	1	2
Mujeres	830	819	10	1

- Población Nominalmente Censada.

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

Al respecto sobre el déficit de identidad debe anotarse que aquí se evidencia una falta de equidad de género, pues de 24 personas que no cuentan con partida de nacimiento 21 son mujeres, de ahí es que debe trabajarse desde una perspectiva de género las intervenciones públicas. Esta situación es positiva pues contar con identidad es un derecho fundamental que permite el acceso de las personas a los servicios básicos de educación y salud fundamentales para el desarrollo humano.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

Con respecto al acceso al documento nacional de identidad (DNI), podemos anotar que de 3,647 mayores de 18 años, solo 61 personas no cuentan con su DNI, ello representa el 1.67% de la población adulta, siendo las mujeres que tienen un mayor problema para el acceso al documento de identidad pues representan el 1.04% del total de la población adulta que no cuenta con DNI. Debemos precisar que el acceso al documento de identidad es un derecho fundamental que no debe ser vulnerado y que es el instrumento fundamental para el ejercicio de derechos civiles, económicos y políticos.

CUADRO Nº 5:
POBLACIÓN DE 18 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR TENENCIA DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI), SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD

DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD	TOTAL	TENENCIA DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI)	
		TIENE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI)	NO TIENE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI)
Distrito CARUMAS	3647	3586	61
Hombres	2097	2074	23
Mujeres	1550	1512	38
De 18 a 29 años	1064	1052	12
Hombres	626	621	5
Mujeres	438	431	7
De 30 a 44 años	1150	1144	6
Hombres	706	703	3
Mujeres	444	441	3
De 45 a 64 años	892	885	7
Hombres	514	509	5
Mujeres	378	376	2
De 65 y más años	541	505	36
Hombres	251	241	10
Mujeres	290	264	26
URBANA	2138	2101	37
Hombres	1160	1148	12
Mujeres	978	953	25
RURAL	1509	1485	24
Hombres	937	926	11
Mujeres	572	559	13

- Población Nominalmente Censada.

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

SERVICIO DE SALUD.

El distrito de Carumas, accede a los servicios de salud a través de la Dirección Regional de Salud de Moquegua (Diresa), quien presta sus servicios de salud asistenciales y preventivos promocionales a la población a través del centro de salud de Carumas y establecimientos de salud de Cambrune y Pasto Grande en los servicios de Medicina, Odontología, Gineco Obstetricia, Cirugía Menor, y los Programas: EDA, IRA, PANFAR, TBC, PENEMI, etc. El principal problema de los Centros de Salud está en su infraestructura que no es la adecuada y así también se adolece de equipos suficientes para brindar una buena atención. Por otro lado, desde la municipalidad Distrital de Carumas se ha construido tópicos en Ataspaya, Saylapa entre otras comunidades pero no se logra poner en funcionamiento pues aún no cuenta con el equipamiento debido, ni se cuenta con personal para que brinde la atención, quizás incorporando a las promotoras de salud, dentro de la atención que requiere la población desde los tópicos pueda en parte mejorarse la atención del servicio de salud.



Un aspecto resaltante a considerar es de que el distrito no cuenta con una farmacia particular que oferte productos farmacéuticos a las personas que sufran alguna enfermedad; tampoco existe entidades, clínicas, consultorios particulares que brinden servicios de salud alternativos a los que brinda la Diresa. Incluso los asegurados a Essalud tampoco cuentan con posibilidades de acceder a los servicios para los cuales aporta mensualmente, salvo que puedan trasladarse a la ciudad de Moquegua. Estos aspectos cobran importancia por cuanto existe una exigencia en los usuarios de salud de tener alternativas a los que se brinda actualmente; que incluso contribuye a debilitar la confianza de los usuarios de servicios de salud en las dependencias actuales con los que cuenta el distrito.

TEMA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
SALUD PÚBLICA	Hay una alta mortalidad por enfermedades curables y problemas graves de atención	6	11.11
	Las enfermedades curables están controladas y la población atendida, con limitaciones	42	77.78
	Hay acceso a los servicios de salud para toda la población, con aceptable calidad	4	7.41
	La salud de la población puede considerarse atendida y la calidad es buena	0	0
	No opina	2	3.70
TOTAL		54	100

Fuente: Encuesta a líderes locales
Elaboración: Consultor.

Al respecto de la salud pública, debemos precisar que los líderes del distrito de Carumas, consideran que las enfermedades curables están controladas y la población atendida, con limitaciones, expresando ello el 67 % de los encuestados, asimismo el 11% considera que hay acceso a los servicios de salud para toda la población, con aceptable calidad, y solamente el 6% considera que la salud de la población puede considerarse atendida y la calidad es buena. Consiguientemente, el problema percibido sobre salud pública es de una baja calidad en los servicios de salud. Un dato importante es el acceso al SIS (Seguro Integrado de Salud) cuya referencias se tiene es de escaso registro y requiere ser mayor difundida y lograrse la inscripción de un mayor número de beneficiarios.

En relación a lo referido podemos indicar que la perspectiva de requerir servicios de salud, se ha centrado básicamente en el aspecto recuperativo y es en ese sentido que los usuarios exigen mejoras en el servicio; sin embargo el aspecto preventivo no es muy valorado por la población, y que es ahí donde debe fortalecerse desde la promoción de estilos de vida saludable. Otro aspecto a considerar es que la medicina natural o alternativa no está siendo difundida ni promocionada, lo que incide en que los conocimientos ancestrales sobre cuidado y recuperación de la salud se vaya olvidando.

ALIMENTACION.

Una de las políticas nacionales sobre el cual se enfatiza la acción del Estado en sus tres niveles es la lucha frontal para erradicar la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años, llegando a establecerse como un objetivo estratégico presupuestal, ya desde el 2007 al incorporarse en la ley de presupuesto público. Sin embargo, el distrito de Carumas es el segundo distrito a nivel de la provincia de mariscal Nieto con mayor índice de desnutrición infantil con 15.87% sólo detrás del distrito de San Cristóbal que tiene 16.36% de niños en situación de desnutrición.

CUADRO N° 06
TASA DE DESNUTRICION EN NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS POR TIPO DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO

DISTRITO	% DESNUTRICION CRONICA	% DESNUTRICION GLOBAL	% DESNUTRICION AGUDA	TOTAL DESNUTRICION
San Cristóbal	12.40	2.89	1.07	16.36
Carumas	13.00	2.18	0.69	15.87
Cuchumbaya	11.60	1.97	1.48	15.05
Torata	8.16	1.32	0.66	10.14
Moquegua	5.78	2.15	0.96	8.89
Samegua	4.83	1.11	1.56	7.50

Fuente: Sien - Díresa 2010

Elaboración: propia / tipo de indicador OMS

Sin embargo debido a que el distrito de Carumas cuenta con escasa población infantil, el 15.87% de la población menor de 05 años, apenas representan 51 niños y/o niñas, tal como se tiene señalado en el cuadro N° 07. Esta situación nos debe llamar a la reflexión, en tanto que a pesar que en términos de números la identificación de niños desnutridos es poco representativo en

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

términos porcentuales si lo es, y por tanto debe intensificarse la intervención a fin de erradicar la desnutrición infantil, toda vez que como está probado todo niño que sufre secuelas de desnutrición crónica en su vida adulta será poco productivo, y a su vez en su etapa escolar tendrá limitaciones para retener los conocimientos que le impartan sus profesores.

CUADRO N° 07
NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS DESNUTRIDOS POR TIPO DE LOS DISTRITOS DE MARISCAL NIETO

PROVINCIA, DISTRITO	NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	DESN. CRONICA	DESN. AGUDA	DESN. GLOBAL	TOTAL DESN.	%TOTAL
PROVINCIA GRAL. SANCHEZ CERRO	2,093	284	23	141	448	21.40
PROVINCIA ILO	5,663	140	32	58	230	4.06
PROVINCIA MARISCAL NIETO	6,030	401	59	123	583	9.67
Carumas	315	42	2	7	51	15.87
Cuchumbaya	122	15	1	2	18	15.05
Moquegua	4,460	258	43	96	397	8.89
Samegua	501	25	8	6	39	7.50
San Cristóbal	199	25	2	6	33	16.36
Torata	433	36	3	6	45	10.14
TOTAL	13,786	825	114	322	1261	9.15

Fuente: Inei – Sien
Elaboración: propia

A nivel de percepción sobre el aspecto de la alimentación, podemos señalar que la principal percepción de los líderes del distrito de Carumas, es de que en la comunidad existen problemas de desnutrición y escasez como todo el país, expresando ello en un 35.19% de los encuestados. Es importante señalar que el 29.63% precisa que existen problemas graves de desnutrición, con niños mal alimentados, con mucha escasez; y en la misma proporción porcentual se expresa que la alimentación es aceptable. Del trabajo de campo efectuado, y del dialogo sostenido podemos afirmar que la percepción mayoritaria es de que no existen mayores problemas en el tema de accesibilidad a la alimentación.

TEMA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
ALIMENTACIÓN	Tenemos problemas graves de desnutrición, niños mal alimentados, con mucha escasez	16	29.63
	Tenemos problemas de desnutrición y escasez, como todo el país	19	35.19
	Si bien no estamos en la mejor situación, la alimentación es aceptable	16	29.63
	No hay mayores problemas de desnutrición o escasez de alimentos en los hogares	2	3.70
	No opina	1	1.85
TOTAL		54	100

Fuente: Encuesta a líderes locales
Elaboración: Consultor.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

FECUNDIDAD.

Respecto de la fecundidad de la mujer, podemos precisar en conformidad con el cuadro N° 08, de un total de 1,736 mujeres, 1661 se han registrado que han tenido hijos o que se encuentran en la edad de poder concebir, esto es mayores de 12 años. Así tenemos que 439 mujeres no tienen hijos, 291 mujeres llegaron a tener un hijo, 303 dos hijos, 181 tres hijos, 224 mujeres han tenido entre cuatro y cinco hijos, y 223 han llegado a tener más de seis hijos. Por lo anotado, podemos concluir que existen 775 mujeres que tiene entre uno y tres hijos y que representan el 46.65% de la población en edad gestante. Podemos así mismo concluir que el embarazo en adolescentes no es muy recurrente toda vez que de 233 menores de 19 años sólo 10 han llegado a tener hijos, lo que representa el 4.29% de dicho grupo etareo, que está por debajo del promedio regional y nacional.

CUADRO N° 8:

POBLACIÓN FEMENINA DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	TOTAL DE MUJERES	POBLACIÓN FEMENINA POR NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS									SIN DECLARACIÓN	TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS
		TOTAL	0	1	2	3	4 A 5	6 A 7	8 A 9	10 A MÁS		
Distrito CARUMAS	1736	1661	439	291	303	181	224	134	64	25	75	4096
De 12 a 14 años	87	86	86								1	
De 15 a 19 años	161	157	147	8	2						4	12
De 20 a 24 años	172	147	46	66	26	6	3				25	149
De 25 a 29 años	204	185	42	72	49	14	8				19	244
De 30 a 34 años	163	157	14	46	56	23	15	3			6	310
De 35 a 39 años	163	154	18	23	59	26	22	6			9	357
De 40 a 44 años	118	117	9	16	31	27	27	5	1	1	1	331
De 45 a 49 años	119	117	16	18	18	17	38	7	2	1	2	346
De 50 y más años	549	541	61	42	62	68	111	113	61	23	8	2347
Sin nivel	595	583	66	56	90	75	124	100	51	21	12	2314
Educación Inicial	3	3	1	1		1						4
Primaria	439	422	86	62	92	67	72	28	12	3	17	1076
Secundaria	384	373	176	81	70	24	17	4	1		11	398
Sup. no Univ. incompleta	87	82	37	25	13	3	2	1		1	5	84
Sup. no Univ. completa	121	108	33	39	24	6	5	1			13	133
Sup. Univ. incompleta	36	31	18	6	5	1	1				5	23
Sup. Univ. completa	71	59	22	21	9	4	3				12	64
URBANA	1081	1029	259	192	196	112	130	90	32	18	52	2533
RURAL	655	632	180	99	107	69	94	44	32	7	23	1563

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

La fecundidad en el caso de Carumas tiene una tendencia a reducción del número de hijos por mujer, y ello se extrapola a partir de lo que se tiene como indicador por quinquenios del 2000 al 2005 que era de 2.24, y para el quinquenio del 2005 al 2010 es de 2.13, que está por debajo de la tasa nacional que para el primer quinquenio señalado corresponde 2.8 y para el último

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

quinquenio 2.6, significando ello que a nivel nacional, como en el nivel de la región Moquegua y que es también para el caso de Carumas, la tendencia es de disminución del número de hijos por mujer, consiguientemente contribuye a mantener la tendencia de modificarse la pirámide poblacional por una que se bien configurando en un rombo, vale decir que en termino de 30 años en el distrito la tasa de adultos mayores crecerá, por un incremento de la esperanza de vida, pero a su vez por una reducción de la tasa de natalidad.

CUADRO N° 09:
PERU: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR AÑOS QUINQUENALES,
SEGÚN DEPARTAMENTO, 2000-2010

DEPARTAMENTOS	2000 / 2005	2005 / 2010
Total Nacional	2.8	2.6
Puno	3.51	3.16
Cusco	3.18	2.9
Tacna	2.3	2.22
Moquegua	2.24	2.13
Arequipa	2.19	2.07

FUENTE: INEI-CELADE Perú: Estimaciones y proyecciones de población por departamento, sexo y grupos quinquenales de Edad 1995-2025.
Boletín de Análisis Demográfico N° 37, Lima, Noviembre 2009.

ESPERANZA DE VIDA.

La esperanza de vida en Moquegua es alta, y de la misma forma extrapolando se estima que para el caso de Carumas se mantiene la proporcionalidad, toda vez que paulatinamente existe un incremento constante de adultos mayores en el distrito. Así tenemos que para el caso de hombres se estima en 72.26 años promedio y para mujeres 77.58 años, correspondiente al quinquenio 2005 – 2010. Esto nos indica que existe un incremento en la esperanza de vida de las personas, con respecto al quinquenio 2000 – 2005, y en el cual para el caso de varones era de 71.48 y para mujeres 76.33 años.

CUADRO N° 10:
PERU: ESPERANZA DE VIDA AL NACER, SEGÚN DEPARTAMENTOS, 2000 - 2005 Y 2005 - 2010 (en años)

Departamentos	2000 / 2005			2005 / 2010		
	Hombre	Mujer	Brechas de género	Hombre	Mujer	Brechas de género
Total Nacional	69	74.32	5.32	70.5	75.87	5.37
Moquegua	71.48	76.33	4.85	72.26	77.58	5.32
Tacna	69.89	74.52	4.63	70.74	75.82	5.08
Puno	65.71	70.36	4.65	66.77	71.74	4.97
Cusco	65.6	70.12	4.52	66.78	71.68	4.9
Arequipa	72.34	76.54	4.2	73.04	77.84	4.8

FUENTE: INEI-CELADE Perú: Estimaciones y proyecciones de población por departamento, sexo y grupos quinquenales de Edad 1995-2025.
Boletín de Análisis Demográfico N° 37, Lima, Noviembre 2009.

En el decenio 2000 – 2010 respecto de la tasa de mortalidad por sexo se ha evidenciado una disminución comparando el quinquenio del 2000 - 2005, con el quinquenio 2005 – 2010, para el primer caso se ha reportado de 14.85 para niñas y 21.03 para varones, y para el último quinquenio, para las mujeres es de 12.25 y de varones 17.64, datos similares para los casos de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

Tacna y Arequipa, por lo que concluimos que existe un esfuerzo permanente por disminuir la mortalidad infantil.

CUADRO N° 11

PERU: TASA DE MORTALIDAD, POR SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO, PERIODO 2000 - 2010 (Por mil nacidos vivos)

Departamentos	2000 / 2005			2005 / 2010		
	Niñas	Niños	Brechas de género	Niñas	Niños	Brechas de género
Total Nacional	23.46	31.14	-7.68	17.75	24.09	-6.34
Moquegua	14.85	21.03	-6.18	12.25	17.64	-5.39
Tacna	14.85	21.03	-6.18	12.25	17.64	-5.39
Puno	36.4	47.38	-10.96	29.07	38.74	-9.67
Cusco	37.11	48.61	-11.5	28.04	37.73	-9.69
Arequipa	14.85	21.03	-6.18	12.25	17.64	-5.39

FUENTE: INEI-CELADE Perú: Estimaciones y proyecciones de población por departamento, sexo y grupos quinquenales de Edad 1995-2025. Boletín de Análisis Demográfico N° 37, Lima, Noviembre 2009.

ADULTO MAYOR.

La población adulta mayor (65 años a mas) en el distrito de Carumas representa el 11.23% de su población, y como ya tenemos referido debido al incremento de la esperanza de vida, nos hace prever que dicha proporción se incrementara. Mas sin embargo a la fecha no existen programas de atención a este grupo poblacional, y máxime aún que en su vida su dedicación ha sido en relación a las actividades agropecuarias en su gran mayoría no serian beneficiarios del seguro de pensiones.

Consiguientemente la percepción sobre la situación de jubilación, para los líderes del distrito de Carumas en un 12.96% consideran que hay pocos jubilados, generalmente del Estado. Asimismo, un 79.63% opina que la gran mayoría de trabajadores no tiene derecho a jubilarse, y un 1.85% opina que hay un grupo significativo de personas con seguro de pensiones. Por tanto, podemos concluir que se percibe que las personas no tienen en su mayoría posibilidades de acceder al seguro de pensiones, por consiguiente es evidente que existe preocupación por la etapa adulta mayor en tanto que se tiene incertidumbre sobre las posibilidades de satisfacer sus necesidades en el futuro.

TEMA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
JUBILACION	La gran mayoría de trabajadores no tiene derecho a jubilarse	43	79.63
	Hay pocos jubilados, generalmente del Estado	7	12.96
	Hay un grupo significativo de personas con seguro de pensiones	1	1.85
	La mayor parte de trabajadores tiene seguro de pensiones	0	0
	No opina	3	5.56
TOTAL		54	100

Fuente: Encuesta a líderes locales
Elaboración: Consultor.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

DISCAPACIDAD.

Respecto de la población con algún tipo de discapacidad en el distrito de Carumas, podemos precisar que 164 hogares cuentan con alguna persona que padece algún tipo de discapacidad, y de los cuales se tiene identificado a 422 personas con algún tipo de discapacidad y que a su vez, ello comprende que 130 personas tiene discapacidad de tipo visual, 132 personas de tipo auditiva, 104 personas con limitaciones físicas que limita su transitabilidad, para hablar se tiene identificado 40 personas y 81 de otros tipos de discapacidad.

CUADRO Nº 12:

TOTAL DE HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR PADECIMIENTO DE ALGUNA DIFICULTAD O LIMITACIÓN FÍSICA O MENTAL PERMANENTE DE ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES

DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL					NINGUNA PERSONA CON DISCAPACIDAD
		PARA VER, AÚN USANDO LENTES	PARA OÍR, AÚN USANDO AUDÍFONOS PARA SORDERA	PARA HABLAR (ENTONAR / VOCALIZAR)	PARA USAR BRAZOS Y MANOS / PIERNAS Y PIES	ALGUNA OTRA DIFICULTAD O LIMITACIÓN	
Distrito CARUMAS							
Hogares	1734	57	51	12	41	26	1570
Ocupantes presentes	4404	130	132	40	104	81	3982
Casa independiente							
Hogares	1398	40	45	12	32	22	1266
Ocupantes presentes	3583	88	118	40	84	73	3238
Departamento en edificio							
Hogares	8	1					7
Ocupantes presentes	14	1					13
Vivienda en quinta							
Hogares	3						3
Ocupantes presentes	14						14
Vivienda en casa de vecindad							
Hogares	18	1					17
Ocupantes presentes	47	1					46
Choza o cabaña							
Hogares	302	14	6		9	4	273
Ocupantes presentes	735	38	14		20	8	662
Vivienda improvisada							
Hogares	5	1					4
Ocupantes presentes	11	2					9
URBANA							
Hogares	1057	33	32	5	24	18	956
Ocupantes presentes	2693	69	88	20	62	59	2428
RURAL							
Hogares	677	24	19	7	17	8	614
Ocupantes presentes	1711	61	44	20	42	22	1554

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

Este grupo poblacional con discapacidad representan el 9.58% de la población total del distrito, que es proporcional al identificado porcentualmente en el nivel regional y nacional. Siendo tal la situación, debe evidenciarse la necesidad de sumar esfuerzos a fin de proveer servicios públicos adecuados a este grupo poblacional a fin de lograr que tengan mejores condiciones de vida que les permitan ser beneficiarios de una sociedad inclusiva que se pretende impulsar.

VIVIENDA.

En el distrito de Carumas 3,887 habitantes ocupan 1,515 hogares, y de los cuales 1,361 hogares no cuentan con chimenea, y sólo 88 si cuentan con chimenea. Del total de hogares 869 corresponden a la zona urbana y 646 a la zona rural. Este dato es importante toda vez que las viviendas que no tienen chimenea y que cocinan con leña, sus habitantes están más propensos a sufrir problemas de índoles respiratorio, e incidiendo incluso en la desnutrición crónica infantil, esencialmente en la zona rural, en el cual existen 1,644 ocupantes, por estar expuestos a aspirar humos del proceso de preparación de alimentos en la cocina.

CUADRO N° 13:
TOTAL DE HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES POR TENENCIA DE CHIMENEA EN EL LUGAR DONDE ESTÁ UBICADA LA COCINA, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, OCUPANTES PRESENTES Y COMBUSTIBLE O ENERGÍA QUE MÁS UTILIZA PARA COCINAR SUS ALIMENTOS

AREA URBANA Y RURAL, OCUPANTES PRESENTES Y COMBUSTIBLE ENERGIA O QUE MAS UTILIZA PARA COCINAR SUS ALIMENTOS	TOTAL	TENENCIA DE CHIMENEA		
		SI	NO	NO ESPECIFICADO
Distrito CARUMAS				
Hogares	1515	88	1361	66
Ocupantes presentes	3887	281	3465	141
Kerosene				
Hogares	21	1	19	1
Ocupantes presentes	46	3	42	1
Carbón				
Hogares	1		1	
Ocupantes presentes	5		5	
Leña				
Hogares	1287	77	1167	43
Ocupantes presentes	3349	253	3007	89
Bosta o estiércol				
Hogares	206	10	174	22
Ocupantes presentes	487	25	411	51
URBANA				
Hogares	869	27	829	13
Ocupantes presentes	2243	78	2133	32
RURAL				
Hogares	646	61	532	53
Ocupantes presentes	1644	203	1332	109

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

En materia de vivienda, la percepción de los líderes del distrito de Carumas consideran, que las viviendas son totalmente precarias y sin servicios públicos en un 48.15%, y por otro lado un 29.63% precisa que hay todo tipo de viviendas y es que en la comunidad existen todo tipo de viviendas y la mayoría tiene servicios. Del dialogo sostenido y del trabajo de campo efectuado se ha podido constatar que gran parte de las viviendas fueron construidas en áreas que tienen una significación de riesgo por su ubicación.

TEMA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
VIVIENDA	Las viviendas son totalmente precarias y sin servicios públicos	26	48.15
	Unas pocas viviendas tienen material noble y servicios	10	18.52
	Hay todo tipo de viviendas y la mayoría tiene servicios	16	29.63
	La mayor parte de viviendas son de material noble con servicios	0	0
	No opina	2	3.70
TOTAL		54	100

Fuente: Encuesta a líderes locales
Elaboración: Consultor.

SERVICIOS EDUCATIVOS.

En materia de educación los líderes del distrito de Carumas, perciben que los problemas educativos están centrados en que existe un déficit muy grave en la atención, permanencia y la calidad de la educación, así lo expresa el 51.85% de los encuestados. Es importante señalar que solo el 11.11% precisa que existe hay un importante esfuerzo local que viene superando los problemas educacionales. Por otro lado, el 29.63% de los encuestados considera los problemas educativos son los mismos en intensidad que en el resto del país.

TEMA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
EDUCACION	Existen déficit muy graves en la atención, la permanencia y la calidad de la educación	28	51.85
	Los problemas educativos son los mismos en intensidad que en el resto del país	16	29.63
	Hay un importante esfuerzo local que viene superando los problemas educacionales	6	11.11
	Los niños y jóvenes tienen una aceptable educación y acceso a todos los niveles	1	1.85
	No opina	3	5.56
TOTAL		54	100

Fuente: Encuesta a líderes locales
Elaboración: Consultor.

Ahora bien debemos precisar que el servicio educativo para el distrito de Carumas, está siendo atendido por instituciones educativas de carácter público, tales como: 01 Cuna, 06 del nivel inicial, 10 del nivel primario, 02 nivel secundario, 01 del nivel ocupacional y 01 del nivel superior no universitario. Las Instituciones Educativas del distrito de Carumas pertenecen a la Ugel Mariscal Nieto. Según se tiene registrado por la Dremo en el 2010 la Ugel Mariscal Nieto tuvo una población educativa de 19,981 educandos que representan el 47.1% de toda la población

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

escolar, de toda la región Moquegua. Asimismo, debe precisarse que en el distrito de Carumas se tiene el 1.8% de la población educativa de toda la región. En el cuadro N° 14 se puede apreciar que el total de la población escolar del distrito de Carumas es de 709 educando, de los cuales 633 educandos están insertados en la forma escolarizada, de los cuales 116 del nivel inicial, 239 del nivel primario, 149 estudiantes en el nivel secundario, 69 educandos en el nivel técnico productivo y 60 estudiantes del nivel de formación técnica. Es necesario precisar que en el distrito de Carumas, los niños entre los 6 y 14 años son 603, y sin embargo a nivel primario y secundario suman 388, que se estima que alrededor de 40% de los niños y adolescentes en edad escolar, que cursan el nivel primario y secundario no están insertos en el sistema escolar que se oferta en el distrito, lo que nos hace presumir o bien que estudian en otro distrito distinto de Carumas o en su defecto han abandonado el sistema escolar.

CUADRO N° 14:
COBERTURA DE POBLACION ESCOLAR EN LA FORMA ESCOLARIZADA A NIVEL DISTRITAL, DE LA UGEL MARISCAL NIETO

DISTRITO	TOTAL POBLACION ESCOLAR	TOTAL ESCOLARIZADO	INICIAL	PRIMARIA	EBA	SECUNDARIA	TECNICO PRODUCTIVA	ESPECIAL	FORMACION MAGISTERIAL	FORMACION TECNOLÓGICA
MOQUEGUA	12,139	11,769	2,034	4,663	649	3,926	330	32	74	61
SAMEGUA	3,615	3,565	327	859		869	656			854
TORATA	738	677	115	329		233				
CARUMAS	709	633	116	239		149	69			60
CUCHUMBAYA	197	180	51	84		45				
SAN CRISTÓBAL	768	703	180	266		211	46			
CHOJATA	312	273	52	104		78				39
LLOQUE	204	183	47	64		52	20			
ICHUÑA	1,299	1,177	131	361		361	68		130	126
TOTAL	19,981	19,160	3,053	6,969	649	5,924	1,189	32	204	1,140

Fuente: Instituciones Educativas y/o Programas Educativos 2010

Respecto de la población escolar que sigue estudios en la forma no escolarizada, ella tiene una relación directa básicamente con el nivel inicial desde los Pronoei y los Set, que en el primero se tuvo 54 beneficiarios y para el segundo 22 educandos. Ambas posibilidades educativas no escolarizadas, son una alternativa ahí donde se hace más limitado la inserción educativa en la modalidad escolarizado; de ahí que se hace necesario fortalecer estos programas educativos no escolarizados y brindarles el apoyo requerido a fin de que cumplan sus objetivos educacionales, con recurso humano capacitado y estimulado debidamente. Para el caso de Titire dentro del programa no escolarizado se tiene 33 beneficiarios de los cuales 24 son varones y 9 mujeres.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

CUADRO N° 15:
COBERTURA DE POBLACION ESCOLAR EN LA FORMA NO ESCOLARIZADA A NIVEL
DISTRITAL, DE LA UGEL MARISCAL NIETO

DISTRITO	TOTAL POBLACION ESCOLAR	TOTAL ESCOLARIZADO	TOTAL NO ESCOLARIZADO	INICIAL PRONOEI	INICIAL SET	EDUCACION ESPECIAL
MOQUEGUA	12,139	11,769	370	147	183	40
SAMEGUA	3,615	3,565	50	13	37	
TORATA	738	677	61	40	21	
CARUMAS	709	633	76	54	22	
CUCHUMBAYA	197	180	17	10	7	
SAN CRISTÓBAL	768	703	65	56	9	
CHOJATA	312	273	39	39		
LLOQUE	204	183	21	21		
ICHUÑA	1,299	1,177	122	83	39	
TOTAL	19,981	19,160	821	463	318	40

Fuente: Instituciones Educativas y/o Programas Educativos 2010

Ahora bien, respecto de la cobertura educativa a nivel de detalle, respecto de la educación básica regular, tenemos que las instituciones educativas del nivel inicial que tienen menos matriculados son los ubicados en las comunidades de Saylapa con seis niños, de Ataspaya con cuatro niños, de Somoa con nueve niños y Solajo con once niños; y siendo con una mayor cobertura la de Carumas con 22 y 33 niños, y la de Cambrune con 31 niños. En el nivel primario la de Ataspaya registraba cuatro alumnos, la de Umalso con cinco alumnos matriculados, la de Pasto Grande registra nueve educandos, la de Huachunta con 13 educandos y Chilota con 15 alumnos. Por otro lado, en Carumas se registraron 70 alumnos y en el Centro Poblado de Cambrune 60 educandos. Con respecto al nivel secundario se tiene registrado en Cambrune a 66 estudiantes y en Carumas a 83 educandos. Con todo este panorama, registrado en el cuadro N° 16, es fácilmente apreciable que en primer término la educación que se brinda es la de multigrado, y que en varios de los casos en los cuales el número de educandos es escaso deben lograrse altos rendimientos pues la educación que se estaría impartiendo sería de manera personalizada, pero que en los casos de los educandos de la zona rural alto andina que se ubican en Chilota, Umalso, Huachunta, Pasto Grande, no tendrían posibilidades de continuar estudios secundarios pues por su zona no existe tal oferta educativa en la jurisdicción de Carumas, y que por su situación optarían por ser trasladados a otras jurisdicciones, lo que incrementa los costos educativos que deben realizar las familias ubicadas en estos lugares, o en su defecto truncan las posibilidades de continuar los estudios básicos. Quizás una alternativa sea la instalación de instituciones educativas que atiendan en la modalidad de internado, pero ello supondría fusionar las instituciones educativas actuales que tienen pocos educandos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

CUADRO N° 16:
COBERTURA DE POBLACION ESCOLAR EN LA FORMA ESCOLARIZADA POR INSTITUCION EDUCATIVA Y SEXO A NIVEL DEL DSITRITO DE CARUMAS

NIVEL EDUCATIVO	INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCION	CENTRO POBLADO	MATRICULADOS	
				H	M
INICIAL	IEI N° 263	CALLE PROGRESO S/N	CARUMAS	16	6
INICIAL	IEI N° 318	CALLE MARISCAL NIETO S/N	CAMBRUNE	16	15
INICIAL	IEI N° 322	SAYLAPA	SAILAPA	2	4
INICIAL	IEI N° 321 VIRGEN DE CHAPI CUAYLANI	CALLE MORALES BERMUDEZ. SOMOA S/N	SOMOA	4	5
INICIAL	IEI N° 162	CALLE PROGRESO S/N	CARUMAS	16	17
INICIAL	IEI N° 269	ATASPAYA	ATASPAYA	3	1
INICIAL	IEI N° 238	CARR. SOLAJO S/N	SOLAJO	6	5
PRIMARIA	43035	HUACHUNTA	HUACHUNTA	8	5
PRIMARIA	CAMBRUNE	CAMBRUNE	CAMBRUNE	30	30
PRIMARIA	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	CALLE PROGRESO S/N	CARUMAS	35	35
PRIMARIA	43042	SAYLAPA	SAILAPA	4	11
PRIMARIA	43044	ATASPAYA	ATASPAYA	2	3
PRIMARIA	43161	CARR. PASTO GRANDE WILLACOLLO S/N	PASTO GRANDE	7	2
PRIMARIA	43043	SOMOA	SOMOA	10	12
PRIMARIA	43050	CARR. SOLAJO S/N	SOLAJO	13	12
PRIMARIA	43166	CARR. PUNO-MOQUEGUA S/N	CHILOTA	6	9
PRIMARIA	43173	CARR. BINACIONAL KM 8	UMALSO	3	2
SECUNDARIA	CAMBRUNE	CAMBRUNE	CAMBRUNE	39	27
SECUNDARIA	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	CALLE PROGRESO S/N	CARUMAS	37	46
SUB TOTAL				257	247
TOTAL				504	

Fuente: Instituciones Educativas y/o Programas Educativos 2010

Ahora bien, en tanto que los CP de Aruntaya y Titire se encuentran en jurisdicción de Carumas debemos precisar que la IE Agropecuario Artesanal de Aruntaya tiene 31 educandos de los cuales 18 son varones y 13 mujeres. Respecto de la IE de Titire se tiene registrado 58 estudiantes de los cuales 27 son varones y 31 mujeres.

DERECHOS POLITICOS Y CIUDADANOS.

El ejercicio de derechos políticos y ciudadanos, tienen al documento de identidad (DNI) el principal instrumento para ejercitar derechos, su correspondencia está en que dicha inscripción faculta derechos electorales a los ciudadanos, para el caso del distrito de Carumas se tiene 2,787 electores hábiles, de los cuales 1,580 son varones y 1,207 mujeres. Dicha información es la registrada hasta el 21 de febrero del 2010, en conformidad a la información generada por la Reniec y procesada por el JNE entes oficiales en materia de procesos electorales. En el mismo sentido se tiene información que al 03 de septiembre del 2010 conforme al último padrón de electores para el último proceso electoral Municipal, se tuvieron 3,274 electores del distrito de Carumas, que es la última referencia. El presente acápite es importante por cuanto es sobre dicho marco de electores en los cuales se llevan a cabo los procesos electorales de elección de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

autoridades de forma periódica, y es vital también para el ejercicio de derechos ciudadanos como es el de revocatoria tantas veces promovidas. Si se analiza el componente de electores con referencia a la provincia podemos indicar que los electores del distrito de Carumas apenas representan el 5% del total de electores de la provincia de Mariscal Nieto, superando sólo a los electores del distrito de Cuchumbaya que son 1,559 electores, frente a los electores del distrito de Moquegua que concentra al 64.66% de electores hábiles, por tanto es el principal distrito que concentra electores de los seis distritos que componen la provincia de Mariscal Nieto.

CUADRO N° 17:
DEPARTAMENTO MOQUEGUA: POBLACION ELECTORAL POR SEXO,
SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2010

Provincia y distrito	Electores hábiles	Sexo	
		Hombre	Mujer
Total	118,975	61,389	57,586
Prov. Mariscal Nieto	55,711	28,978	26,733
Moquegua	36,028	18,258	17,770
Carumas	2,787	1,580	1,207
Cuchumbaya	1,559	863	696
San Cristóbal	3,076	1,675	1,401
Torata	6,230	3,545	2,685
Samegua	6,031	3,057	2,974
Prov. General Sánchez Cerro	12,820	6,848	5,972
Prov. Ilo	50,444	25,563	24,881

*Información al 21 de febrero de 2010. Este cuadro tendría una modificación al 3 de septiembre en el cual se registra 3,274electores.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: JNE - Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico

ESTADO CIVIL.

El estado civil de las personas adultas o en edad de constituir familias es importante por cuanto aseguran la continuidad de la transferencia de responsabilidades comunitarias. Por el cuadro N° 18 podemos precisar que existe un número alto de hogares que viven bajo el régimen de convivencia, 1,208 son los casos y representan el 29.75%, frente a un total de 1,338 casos que viven bajo el régimen de casados y que representan el 32.96%. Los solteros suman 1,131 casos y representan el 27.86% que es proporcionalmente al número de jóvenes comprendidos entre los 15 y 29 años, lo que podríamos intuir que los jóvenes no están asumiendo a temprana edad una relación de convivencia o de matrimonio, y ello es correspondiente a la baja tasa de embarazo en adolescentes presentes en el distrito. Es importante señalar que el 5.96% de las personas tiene condición de viudo o viuda, que viendo la estructura poblacional al parecer existen más viudas que viudos, por tanto es una población adulta mayor que debería atenderse oportunamente. Desde la Municipalidad distrital de Carumas se debe implementar campañas para promover la formalización de los convivientes desde el matrimonio, toda vez que ello permitiría que se reduzcan los riesgos de desestructuración familiar, y por consiguiente el abandono de niños, que requerirían procesos judiciales para alimentos.

CUADRO N° 18:
ESTADO CIVIL DE LA POBLACION ADULTA

CATEGORÍAS	CASOS	%	ACUMULADO %
Conviviente	1,208	29.75 %	29.75 %
Separado(a)	109	2.68 %	32.44 %
Casado(a)	1,338	32.96 %	65.39 %
Viudo(a)	242	5.96 %	71.35 %
Divorciado(a)	32	0.79 %	72.14 %
Soltero(a)	1,131	27.86 %	100.00 %
Total	4,060	100.00 %	100.00 %

NSA : 756

Fuente: INEI Censo Nacional de Vivienda y Población 2007

EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONOMICA.

Respecto de la percepción sobre acceso a empleo decente, los líderes del distrito de Carumas consideran en un 50% que hay poco empleo estable, y muchos puestos informales, sin derechos ni beneficios; y en un 40.74% considera que hay poco empleo estable, pero suficientes oportunidades en el trabajo independiente. Solamente un 3.70% de los encuestados expresan que está extendido el desempleo y ello origina delincuencia. Consiguientemente, podemos concluir que la población no percibe estar accediendo a un empleo digno con buena remuneración, pero que si accede a empleo aún cuando sea precario.

TEMA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
EMPLEO DECENTE	Está extendido el desempleo y ello origina delincuencia	2	3.70
	Hay poco empleo estable, y muchos puestos informales, sin derechos ni beneficios	27	50.00
	Hay poco empleo estable, pero suficientes oportunidades en el trabajo independiente	22	40.74
	La mayor parte de la población podría acceder a puestos estables y bien remunerados	1	1.85
	No opina	2	3.70
TOTAL		54	100

Fuente: Encuesta a líderes locales

Elaboración: Consultor.

Por otro lado, uno de los aspectos de suma importancia para realizar prospectiva es saber cómo esta nuestro capital humano y en ese aspecto es conocer cuáles son las principales actividades en la que se desempeña la PEA. De ahí que en el cuadro N° 19 podemos apreciar que la principal actividad productiva del distrito es la agricultura, ganadería y similares que alberga a 1,542 casos de la PEA representando el 58.41%, un segundo componente lo conforma la administración pública que alberga a 444 casos representando el 16.82% de la PEA, y un tercer grupo de actividad laboral es el sector de explotación de minas y canteras con un total de 153 casos y representando el 5.80%, siendo el cuarto grupo en importancia el sector de construcción civil que con 124 casos representan el 4.70%. Al respecto podemos precisar que con el boom del canon

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

minero actualmente estas cifras han variado habiéndose incrementado el sector de la administración pública y de construcción que básicamente son obras públicas impulsadas por la Municipalidad Distrital de Carumas.

CUADRO N° 19
ACTIVIDAD ECONÓMICA A LA QUE SE DEDICA SU CENTRO DE TRABAJO POR AGRUPACIÓN

CATEGORÍAS	CASOS	%	ACUMULADO %
Agricultura ganadería, caza y silvicultura	1,542	58.41 %	58.41 %
Pesca	11	0.42 %	58.83 %
Explotación de minas y canteras	153	5.80 %	64.62 %
Industrias manufactureras	15	0.57 %	65.19 %
Suministro electricidad, gas y agua	3	0.11 %	65.30 %
Construcción	124	4.70 %	70.00 %
Venta, mant. y rep. veh. autom. y motoc.	5	0.19 %	70.19 %
Comercio por mayor	2	0.08 %	70.27 %
Comercio por menor	61	2.31 %	72.58 %
Hoteles y restaurantes	26	0.98 %	73.56 %
Transp. almac. y comunicaciones	28	1.06 %	74.62 %
Intermediación financiera	2	0.08 %	74.70 %
Activit. inmovil., empres. y alquileres	21	0.80 %	75.49 %
Admin. pub. y defensa; p. segur. soc. afil.	444	16.82 %	92.31 %
Enseñanza	99	3.75 %	96.06 %
Servicios sociales y de salud	29	1.10 %	97.16 %
Otras activi. serv. comun., soc. y personales	10	0.38 %	97.54 %
Hogares privados y servicios domésticos	9	0.34 %	97.88 %
Actividad económica no especificada	56	2.12 %	100.00 %
Total	2,640	100.00 %	100.00 %

NSA : 2,176

Fuente: INEI Censo Nacional de Vivienda y Población 2007

POBREZA.

En el distrito de Carumas se evidencia como en el resto de la población Moqueguana rasgos de la pobreza existente, que si bien es cierto no es tan pronunciada como en las regiones de Puno, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, a nivel regional; ello no significa que no deba intervenirse máxime aún que cuando en Carumas la pobreza alcanza al 49.9% de la población, y teniéndose como en situación de pobreza extrema al 15.1%. En efecto Moquegua existe desigualdad en el desarrollo territorial, siendo los distritos de Pacocha, el algarrobal, Quinistaquillas, Omate, Torata, e Ilo las que no superan el 13% de pobreza, que está por debajo del promedio nacional, incluso siendo el distrito de Pacocha destacable pues apenas llega 0.3% de pobreza. Ello implica la necesidad de tener intervención a tres niveles: desarrollo de capacidades, promoción de inserción socioeconómica y construcción de una red de protección social, los que deben estructurarse en Carumas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

CUADRO N° 20:
POBLACIÓN Y CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2009

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	POBLACIÓN 1/	POBRE (%)			NO POBRE	COEF. VAR. DE LA POBREZA TOTAL
		TOTAL DE POBRES	EXTREMO	NO EXTREMO		
MOQUEGUA	169,365	19.3	3.7	15.6	80.7	11.5
MARISCAL NIETO	76,386	18.8	3.5	15.3	81.2	3.0
MOQUEGUA	52,179	15.7	2.4	13.3	84.3	4.2
CARUMAS	5,113	49.9	15.1	34.8	50.1	3.0
CUCHUMBAYA	2,100	31.4	6.3	25.1	68.6	6.4
SAMEGUA	6,661	17.5	3.7	13.8	82.5	7.8
SAN CRISTOBAL	3,733	34.4	8.0	26.4	65.6	5.2
TORATA	6,600	11.1	1.0	10.2	88.9	9.1
GENERAL SÁNCHEZ CERRO	26,250	29.8	7.6	22.1	70.2	2.2
OMATE	4,122	11.5	1.8	9.8	88.5	10.2
CHOJATA	2,348	31.5	7.5	24.0	68.5	6.6
COALAUQUE	1,299	26.6	5.8	20.8	73.4	9.8
ICHUÑA	4,326	50.1	16.4	33.6	49.9	3.1
LA CAPILLA	1,893	15.4	2.4	13.0	84.6	12.5
LLOQUE	1,530	24.5	5.5	19.1	75.5	10.4
MATALAUQUE	1,093	16.5	3.0	13.5	83.5	13.8
PUQUINA	2,949	46.2	11.7	34.6	53.8	3.5
QUINISTAQUILLAS	1,118	10.6	1.3	9.4	89.4	16.6
UBINAS	3,807	28.7	7.3	21.3	71.3	4.7
YUNGA	1,765	31.5	7.3	24.2	68.5	11.8
ILO	66,729	11.8	1.3	10.4	88.2	6.3
ILO	62,183	12.7	1.4	11.3	87.3	6.3
EL ALGARROBAL	268	9.6	2.2	7.4	90.4	31.1
PACOSHA	4,278	0.3	0.0	0.3	99.7	63.7

1/ Población estimada al 30 de junio, por años calendario y sexo, 2009 - PERÚ: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, Según Departamento, Provincia y Distrito, 2000 - 2015.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Si bien es cierto la pobreza llega al 49.9%, ello se relaciona con el Capital humano, toda vez que refiere que dicho grupo poblacional ha tenido limitaciones para desarrollar capacidades para insertarse con efectividad en la vida económica y social. En el mismo sentido, los líderes del distrito en un 20.37% perciben que la gente tiene muy poca formación y no tiene iniciativas para mejorar en el trabajo. Sin embargo, el 61.11% considera que hay gente formada pero no es suficiente para el desarrollo local. Por otro lado, el 9.26% expresa que tenemos gente capaz y laboriosa y ya se nota el progreso en algunos campos. Concluimos, que existen capacidades pero se requiere desarrollar mayores capacidades ciudadanas y productivas que permitan fortalecer y dinamizar el desarrollo local.

TEMA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
CALIDAD DEL CAPITAL HUMANO	La gente tiene muy poca formación y no tiene iniciativas para mejorar en el trabajo.	11	20.37
	Hay gente formada pero no es suficiente para el desarrollo local	33	61.11
	Tenemos gente capaz y laboriosa y ya se nota el progreso en algunos campos	5	9.26
	Tenemos abundante población con iniciativa, conocimientos, empeño y laboriosidad	1	1.85
	No opina	4	7.41
TOTAL		54	100

Fuente: Encuesta a líderes locales
Elaboración: Consultor.

2.2 CAPITAL NATURAL:

El capital natural nos permite indicar sobre la existencia de bosques, tierras agrícolas, agua, aire, ganado, clima, biodiversidad y otros recursos de los que dependen las personas.

Al respecto en Carumas existen dos áreas geográficas muy diferenciadas en las que se han asentado los pobladores y han aprovechado sus recursos. La primera corresponde al valle interandino que se ubica en la parte baja del distrito y es precisamente en este valle en el cual se ha asentado preferentemente la población. Allí está ubicada la capital del distrito de Carumas, así como el



Centro Poblado de Cambrune y las comunidades de Somoa, Saylapa, Solajo, Ataspayá, además de Pantin entre otras de menor población. Su geografía es común pues está entre dos cerros, en ella se han desarrollado andenes e infraestructura de riego siendo sus principales productos el orégano, la papa, el maíz y la quinua. Sus tierras son aptas para la producción agrícola y pecuaria pues también cuenta con excelentes pastos, la crianza de vacunos es una prioridad para sus pobladores.

La construcción de la carretera del cruce Chilligua (carretera binacional) hacia Carumas, ha sido fundamental para el desarrollo de las poblaciones ubicadas al largo del valle, pues ha mejorado su capacidad para sacar sus productos agropecuarios pero a su vez para el intercambio comercial, y apertura las posibilidades de la promoción del turismo, como una nueva actividad económica que podría contribuir a dinamizar la economía local. A todo ello debemos agregar que Carumas cuenta con un clima subtropical, que entre diciembre y marzo presenta lluvias, pero de abril a noviembre más bien presenta días con un agradable clima soleado propio de los valles interandinos.



Una segunda área geográfica bien definida es la que se ubica en la zona alto andina, es decir parte de la cordillera que se ubica por encima de los 2,400 metros sobre el nivel del mar. Las condiciones de la naturaleza no son apropiadas para el desarrollo de la agricultura, más sin embargo presenta bofedales debido a que es el lugar donde se inician los ríos y donde están presentes las lagunas; ello se debe a las altas precipitaciones pluviales de la zona. Los



bofedales, pastos naturales de la zona, ha permitido que se desarrolle una fauna propia de dichas condiciones de vida, en ella pues encontramos camélidos sudamericanos principalmente alpacas, llamas y están presente también vicuñas y guanacos.

En dicha geografía aún se mantiene fauna silvestre como son venados, huallatas, zorritos y vicuñas, estos últimos vienen sufriendo caza furtiva y se corre el riesgo de extinción de especies como el Suri, de ahí que se hace necesario generar y fortalecer un sistema de seguridad que afronte tal problema, y se genere una zona de protección del ecosistema desde el trabajo de la zonificación económica ecológica que contribuya a generar una reserva natural que proteja la fauna y flora de la zona además de las reservas de agua que allí se tienen. Por otro lado, en dicha geografía se presenta aguas termales que no están siendo debidamente aprovechadas, y ello evidencia que en la zona existen minerales aún por explotarse, ya que se explotaron minas de oro como son en Cacachara por la minera Santa Rosa y Aruntani Sac que ha generado contaminación de aguas de la zona y además de pastizales, afectando a los ganaderos de la zona. Es preciso anotar que en la zona se encuentra la presa de pasto grande que vía canales conduce aguas hacia Torata, Samegua Moquegua e Ilo y permiten y permitirían ampliación de la frontera agrícola del cual no es beneficiario la población de Carumas; así también se tiene proyectado la construcción de la presa Umalso con la misma finalidad de destinarla a ampliación de la frontera agrícola, lo que evidencia que la zona cuenta con muchos recursos hídricos que deben de utilizarse adecuadamente.



MEDIO AMBIENTE.

En materia de medio ambiente un problema crucial es el manejo adecuado de los residuos sólidos, al respecto en el distrito de Carumas se ha evidenciado que es un problema crucial que debe de ser atendido, toda vez que progresivamente se ha incrementado la población y la frecuencia de personas que están de tránsito por el distrito que implican utilización de servicios que incrementan la generación de residuos. Al respecto se hace necesario implementar un sistema integrado de manejo, acopio y tratamiento de los residuos, toda vez que en Moquegua es un gran déficit por cuanto en la provincia de Sánchez Cerro no se tiene registrado intervenciones al respecto, en la provincia de Ilo, sólo se tiene registrado uno y para el caso de la provincia de Mariscal Nieto son tres gestiones municipales a quienes se les hace vigilancia sobre el manejo de residuos sólidos, conforme se desprende del cuadro N° 21 que registra los periodos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

correspondientes a los años 2007, 2008 y 2009. Consiguientemente es necesario implementar un sistema local de gestión ambiental, que atienda aspectos vinculados al manejo de los residuos sólidos, pero también del tratamiento de aguas residuales que es un problema latente en Carumas y que no está siendo abordado.

CUADRO N° 21:
NUMERO DE DISTRITOS VIGILADOS POR LA GESTION MUNICIPAL DE
RESIDUOS SOLIDOS, SEGÚN DEPARTAMENTO Y PROVINCIA, 2007 - 2009

Departamento / Provincia	2007	2008	2009
Moquegua			
Mariscal Nieto	3	3	3
Ilo	1	1	1
Tacna			
Tacna	5	4	5
Arequipa			
Arequipa	-	19	-
Camana	-	7	-
Caraveli	-	10	-
Castilla	-	10	-
Caylloma	-	16	-
Condesuyos	-	1	-
Islay	-	6	-
La Unión	-	2	-

FUENTE: Ministerio de Salud (MINSA) - Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)

El contar con un Sistema Local de Gestión Ambiental le permitirá a la Municipalidad de carumas constituir un conjunto de componentes humanos, administrativos y normativos que orientaran el desarrollo de la política ambiental, así como su planificación, instrumentación, control, evaluación y seguimiento de las acciones de protección, conservación del ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, y para ello se hará necesario constituir una Comisión Ambiental Municipal como espacio de concertación en materia medioambiental, pero a su vez debe impulsarse una mayor participación activa en la Comisión Ambiental Municipal provincial del cual es parte la Municipalidad Distrital de Carumas. Es importante que se constituya la comisión ambiental municipal, toda vez que también se podrá tratar en dicho espacio temas tan sensibles como el de adecuación medioambiental por efectos del cambio climático, el impacto ambiental generado por la actividad minera y el aprovechamiento de las aguas, así como los conflictos latentes sobre el uso del agua para las generaciones futuras.

ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.

Uno de los factores esenciales para el desarrollo territorial de Carumas, es contar con un Plan de Acondicionamiento Territorial, instrumento que le permitirá definir su área geográfica e identificar técnica y participativamente las propiedades y potencialidades de su territorio, sin embargo elaborarlos no han sido una prioridad en la gestión territorial, pues tal como se aprecia no es una limitación únicamente de la región Moquegua, sino también de otras regiones vecinas como del resto del país como se aprecia en el cuadro N° 22. En efecto en Arequipa que cuenta con 109 municipalidades sólo 11 tienen su plan de acondicionamiento territorial, en Puno de 109

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

municipalidades sólo 09, en Moquegua de 20 sólo 5, de ahí que para el caso de Carumas, se debe construir el Plan de Acondicionamiento Territorial.

CUADRO N° 22:
MUNICIPALIDADES CON PLANES DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, SEGÚN DEPARTAMENTO 2005, 2008, 2009

Departamento	2005		2008		2009	
	Municipalidades Informantes	Plan de acondicionamiento territorial	Municipalidades Informantes	Plan de acondicionamiento territorial	Municipalidades Informantes	Plan de acondicionamiento territorial
Arequipa	108	7	109	9	109	11
Cusco	106	10	108	22	108	26
Moquegua	16	2	20	4	20	5
Puno	99	1	109	6	109	9
Tacna	25	1	27	3	27	4

FUENTE: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2005-2009)

2.3 CAPITAL SOCIAL:

Entendemos por capital social a las relaciones interpersonales, formales e informales, de las cuales se derivan oportunidades y beneficios para el fortalecimiento de los medios de vida. Se desarrollan mediante la mejora de la interacción, la cual aumenta la capacidad de las personas para trabajar juntas; la pertenencia a grupos más formales, las relaciones de confianza que faciliten la cooperación, reduzcan costos de transacción y ayuden a desarrollar redes de protección entre grupos sociales de menores recursos.

En el distrito de Carumas los ciudadanos han desarrollado diversas organizaciones que les permiten generar lazos de interacción y de sostenibilidad de la vida, no solo en el campo económico, familiar, social sino también en el cultural. Al respecto, los líderes del distrito de Carumas perciben en un 46.30% de que hay un nivel indispensable de organizaciones comunales y de subsistencia; a ello se suma que el 11.11% opina que además de las organizaciones básicas, están activas otras asociaciones de fines específicos, mas sin embargo un 24.07% percibe que las familias viven aisladas, no se comunican ni conforman organizaciones.

Consiguientemente se concluye que existe una percepción de que existen organizaciones básicas y otras que pueden contribuir acertadamente al desarrollo local, pero que existe la necesidad de conformar nuevas organizaciones que permitan fortalecer el capital social del distrito. En relación a ello se hace necesario institucionalizar y fortalecer el proceso del RUOS (Registro Único de Organizaciones Sociales), así como formalizar la existencia de diversas organizaciones tales como las comisiones y juntas de regantes que aún cuando existen no tienen personería jurídica, en dicho sentido la institucionalización de una Notaría en Carumas que atienda a todo el corredor Tixani contribuiría con efectividad a la formalización de las organizaciones sociales.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

TEMA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
ASOCIATIVIDAD	Las familias viven aisladas, no se comunican ni conforman organizaciones	13	24.07
	Hay un nivel indispensable de organizaciones comunales y de subsistencia	25	46.30
	Además de las básicas, están activas otras asociaciones de fines específicos	6	11.11
	Hay abundantes y activas organizaciones sociales, políticas y económicas	2	3.70
	No opina	8	14.81
TOTAL		54	100

Fuente: Encuesta a líderes locales

Elaboración: Consultor.

En relación al respeto y la confianza, los líderes locales expresan en un 16.67% que hay casos frecuentes de incumplimiento, descortesía e impuntualidad; un 12.96% opina que la gente no cumple las leyes, no respeta al resto, ni brinda confianza en sus tratos. En sentido contrario el 51.85% opina que las personas son respetuosas y cumplidas; y apenas un 11.11% opina que es un pueblo de reconocidas buenas costumbres y respeto a la palabra empeñada. Concluimos consiguientemente que hay necesidad de trabajar por la educación en valores y esencialmente el respeto al otro u otra, y generar espacios de diálogo social a fin de generar confianzas mutuas, de forma tal que se incremente el número de personas que son respetuosas, cumplidas y fundamentalmente que respeten la palabra empeñada, tan necesaria para la sostenibilidad de las sociedades.

TEMA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
RESPECTO, CONFIANZA	La gente no cumple las leyes, no respeta al resto, ni brinda confianza en sus tratos	7	12.96
	Hay casos frecuentes de incumplimiento, descortesía e impuntualidad	9	16.67
	Puede decirse que las personas son – en líneas generales – respetuosas y cumplidas	28	51.85
	Es un pueblo de reconocidas buenas costumbres y respeto a la palabra empeñada	6	11.11
	No opina	4	7.41
TOTAL		54	100

Fuente: Encuesta a líderes locales

Elaboración: Consultor.

La asociatividad es fundamental para que los individuos generen mayores posibilidades de mejoras en sus ingresos, pues permiten generar productos de forma asociativa y comerciar a fin de reducir costos de producción e incrementar posibilidades de incremento de oportunidades de capacitación, inserción en mercados, así lo vienen demostrando las asociaciones de productores que se han conformado en las propias comunidades. Una de las organizaciones a tener como referencia es Ecoandina que data desde el 2009 e incorpora a productores de las comunidades de Cambrune, Somoa, Saylapa, Ataspayá y Carumas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS



El tema de asociatividad en el ámbito productivo posibilita, que se incrementen las posibilidades de generar empresas que contribuirá a dinamizar la economía local. En dicho sentido, el 42.59% de los líderes locales expresa de que no hay antecedentes de generación de empresas, y un 40.74% precisa que hay esfuerzos aislados para desarrollar empresas productivas o de servicios novedosos. Es importante anotar que apenas el 3.70% expresa que tenemos algunos antecedentes importantes de empresas locales exitosas. Consiguientemente podemos concluir que en el distrito de Carumas no existe un real esfuerzo por promover empresa, y que es más bien los esfuerzos aislados los que hacen emprendimiento, de ahí que se hace necesario impulsar el desarrollo local desde el fomento de la creación de empresas asociadas a los ejes de desarrollo económico del distrito.

TEMA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
EMPRESARIALIDAD	No hay antecedentes de generación de empresas	23	42.59
	Hay esfuerzos aislados para desarrollar empresas productivas o de servicios novedosos	22	40.74
	Tenemos algunos antecedentes importantes de empresas locales exitosas	2	3.70
	Se crean y renuevan frecuentemente empresas, sobre todo a partir de recursos locales	2	3.70
	No opina	5	9.26
TOTAL		54	100

Fuente: Encuesta a líderes locales
Elaboración: Consultor.

En la generación de empresas y elevar la productividad existen instituciones que vienen desarrollando acciones destinadas a incrementar capacidades y dar valor agregado a la producción local, tal es el caso de sodexo que viene transfiriendo capacidades para producir derivados de la tuna, papa entre otros. Así también el Inia transfiere capacidades para elevar la producción de los productores agropecuarios, utilizando mejores insumos. Por su lado Sierra Exportadora opera a fin de lograr la articulación de mercados, fundamentalmente en la comercialización del orégano.



Los líderes del distrito de Carumas precisan que la gente siente simpatía por su lugar pero piensa que falta que mejore mucho, así lo percibe el 62.96%. Ello es fundamental toda vez que se tiene que se da un alto sentido de pertenencia a la localidad, el mismo que debe de asumirse como una fortaleza. Por otro lado, es necesario resaltar que el 12.96% considera que los residentes nativos e inmigrantes, en su mayoría tienen indiferencia por el lugar, y en sentido contrario el 14.81% refiere que la mayoría de residentes se siente orgullosa de estar aquí y no lo cambiarían por nada. Consiguientemente si bien se reconoce que se ha desarrollado un buen nivel de sentido de pertenencia por los residentes del distrito ello no debe descuidarse pues existe aún anhelo de que el distrito mejore mucho.

TEMA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
IDENTIDAD LOCAL	La mayoría de los residentes reniegan de haber nacido o estar en la localidad	1	1.85
	Los residentes nativos e inmigrantes, en su mayoría tienen indiferencia por el lugar	7	12.96
	La gente siente simpatía por su lugar pero piensa que falta que mejore en mucho	34	62.96
	La mayoría de residentes se siente orgullosa de estar aquí y no lo cambiarían por nada	8	14.81
	No opina	4	7.41
TOTAL		54	100

Fuente: Encuesta a líderes locales
Elaboración: Consultor.

En el distrito de Carumas, el 42.59% de los líderes locales consideran que las personas se reconocen del lugar, pero son escépticos respecto a un buen futuro; un 24.07% de los líderes locales expresan hay una alta identificación y orgullo del lugar de origen, así como fe en el futuro. Por otro lado el 18.52% señala que no hay identificación local, sobre todo entre los jóvenes, ni esperanzas de mejorar; un 5.56% opina que la gente vive resignada y sin esperanzas en el futuro, y suele negar su origen local. Consiguientemente podemos concluir que las personas tienen buena autoestima respecto de reconocerse de su localidad, pero se hace necesario trabajar programas orientados a fortalecer la autoestima de la juventud e infancia.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

TEMA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
AUTOESTIMA	La gente vive resignada y sin esperanzas en el futuro, y suele negar su origen local	3	5.56
	No hay identificación local, sobre todo entre los jóvenes, ni esperanzas de mejorar	10	18.52
	Las personas se reconocen del lugar, pero son escépticos respecto a un buen futuro	23	42.59
	Hay una alta identificación y orgullo del lugar de origen, así como fe en el futuro	13	24.07
	No opina	5	9.26
TOTAL		18	100

Fuente: Encuesta a líderes locales
Elaboración: Consultor.

En relación al aspecto de la creatividad, aquella capacidad que se hace necesario para generar el desarrollo de una comunidad, para el caso del distrito de Carumas los líderes locales opinan en un 59.26%, por otro lado el 27.78% precisan que las personas se mantienen sin actividad respecto a crear nuevos productos y servicios. Así también se tiene que el 3.70% considera que es frecuente la renovación de técnicas y creación de productos, y apenas un 1.85% considera que se han dado casos notables de personas o empresas creativas e innovadoras. Por tanto, se hace necesario impulsar el desarrollo de la capacidad creativa de la población del distrito de Carumas a fin de que contribuyan a la innovación social, productiva y cultural.

TEMA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
CREATIVIDAD	Las personas se mantienen sin actividad respecto a crear nuevos productos y servicios	15	27.78
	Hay una lenta incorporación de las novedades y esfuerzos creativos aislados	32	59.26
	Se han dado casos notables de personas o empresas creativas e innovadoras	1	1.85
	Es frecuente la renovación de técnicas y creación de productos	2	3.70
	No opina	4	7.41
TOTAL		54	100

Fuente: Encuesta a líderes locales
Elaboración: Consultor.

En Carumas existen acciones aisladas e instituciones que transfieren capacidades a las nuevas generaciones como es el caso del Instituto Superior Tecnológico Público de los Andes de Carumas, que transfiere capacidades a las nuevas generaciones de jóvenes sobre producción agropecuaria y computación e informática. Así también el sector minero ha desarrollado capacidades para darle valor agregado a la lana de alpaca desde la producción de tejidos. En dichos espacios formativos y asociados a la producción es importante desarrollar la creatividad para generar nuevos productos y servicios que atiendan las necesidades requeridas en la población y los productores.



Parte del capital social es tener confianza en el futuro, al respecto en la encuesta aplicada se ha considerado el tema de la confianza en el futuro nacional, para ello los líderes del distrito de Carumas tienen la percepción de que hay problemas muy fuertes, y se requiere un gran esfuerzo que no vemos aún, así lo expresa el 44.44%; un 35.19% opina que existen problemas importantes y se superaran con el tiempo, a largo plazo. Es importante anotar que el 5.56% más bien tiene una actitud fatalista pues consideran que nuestro país está condenado a la pobreza y nunca lograra superar esta situación, y en la misma proporcionalidad con una actitud optimista un 3.70% de los lideres opina que tenemos un gran futuro y lo conquistaremos cuando no los propongamos. Consiguientemente podemos indicar que existe confianza en que la situación del país mejore, pero en su mayoría son claros en señalar que se requiere de un gran esfuerzo y que ello implicara un mayor plazo.

TEMA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
CONFIANZA EN EL FUTURO NACIONAL	Nuestro país está condenado a la pobreza y nunca logrará superar esta situación	3	5.56
	Hay problemas muy fuertes, y se requiere un gran esfuerzo que no vemos aún	24	44.44
	Existen problemas importantes y se superarán con el tiempo, a largo plazo	19	35.19
	Tenemos un gran futuro y lo conquistaremos cuando nos lo propongamos	2	3.70
	No opina	6	11.11
TOTAL		54	100

Fuente: Encuesta a líderes locales
Elaboración: Consultor.

En el tema de descentralización, existe una percepción favorable a ello, pues el 31.48% considera que la descentralización es importante y se le está dando atención, y así también el 18.52% opina que la descentralización es nuestra mayor oportunidad y será muy útil de todas maneras. En necesario anotar que un 12.96% es de la opinión que más bien que la descentralización para la localidad es un proceso que le desfavorecerá porque perderá recursos., en la misma línea el 29.63% opina que la descentralización no es indiferente. Al respecto podemos concluir que hay necesidad de difundir más los alcances del proceso de descentralización, desde los procesos de capacitación ciudadana; que permitan a su vez generar propuestas que permitan la ampliación de transferencias de competencias a los gobiernos locales, a fin de que los servicios públicos lleguen con mayor prontitud a los ciudadanos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

TEMA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
DESCENTRALIZACIÓN	Para esta localidad es un proceso que le desfavorecerá porque perderá recursos	7	12.96
	Localmente, la descentralización nos es indiferente	16	29.63
	La descentralización es importante y le estamos dando atención	17	31.48
	La descentralización es nuestra mayor oportunidad y será muy útil de todas maneras	10	18.52
	No opina	4	7.41
TOTAL		54	100

Fuente: Encuesta a líderes locales
Elaboración: Consultor.

En el nivel de la acción colectiva, el 48.15% de los líderes locales consideran que hay algunos antecedentes de acción social y política colectiva, pero dispersa; por otro lado el 14.81% precisa que se han dado casos notables de organización para gestionar y apoyar reivindicaciones; y sólo el 20.37% percibe que no hay antecedentes de organizaciones para acciones colectivas. Es necesario anotar que el 11.11% no emitió opinión al respecto. Por consiguiente podemos concluir que en el distrito de Carumas existe una predisposición para realizar acciones colectivas de carácter reivindicativa pero para concretar se deben fortalecer procesos de unificación bajo una agenda común.

TEMA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
ACCIÓN COLECTIVA	No hay antecedentes de organizaciones para acciones colectivas	11	20.37
	Hay algunos antecedentes de acción social y política colectiva, pero dispersa	26	48.15
	Se han dado casos notables de organización para gestionar y apoyar reivindicaciones	8	14.81
	Es una localidad que tiene muy buena capacidad de organización y gestión colectiva	3	5.56
	No opina	6	11.11
TOTAL		54	100

Fuente: Encuesta a líderes locales
Elaboración: Consultor.

Sobre la vida cultural en el distrito de Carumas, los líderes locales tienen la percepción de que no existe vida cultural, salvo las fiestas tradicionales, así lo señalan el 64.81%. Un 16.67% refiere que hay antecedentes aislados de organizaciones locales de fomento a la cultura, y apenas el 9.26% de los líderes indican que se nota una vida cultural permanente, privada y promovida por instituciones públicas. Consiguientemente se hace necesario fomentar el desarrollo cultural en la comunidad, y en el cual sería esencial involucrar a la población infanto juvenil, recuperando las tradiciones culturales locales y promoviendo actividades culturales modernas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

TEMA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
VIDA CULTURAL	No existe vida cultural, salvo las fiestas tradicionales	35	64.81
	Hay antecedentes aislados de organizaciones locales de fomento a la cultura	9	16.67
	Se nota una vida cultural permanente, privada y promovida por instituciones públicas	5	9.26
	La vida cultural y la tendencia a la modernización son intensas y de gran aceptación	1	1.85
	No opina	4	7.41
TOTAL		54	100

Fuente: Encuesta a líderes locales

Elaboración: Consultor.

El Distrito de Carumas, es muy importante para la investigación arqueológica pues en ella se localiza las más grande concentración de asentamientos poblacionales pre-hispánicos, tales como los Tiahuanaco y los Wari, y posteriormente los Incas y culturas locales importantes. Existe una zona denominada el Tambuyo, calamarka, moncahua monore, que requieren ser investigados científicamente pues ahí se tienen restos arqueológicos que no están siendo puestas en valor.

Aún persisten expresiones culturales que requieren ser fomentados entre las nuevas generaciones, así tenemos los Pules que es una danza costumbrista cuyo nombre deriva del uso de los instrumentos musicales utilizados, en este caso de viento y que son llamados también “Quenachos”. Esta danza se práctica en los distritos de Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal, Calacoa y los anexos de Soquesane, Sacuaya, Bellavista, Saylapa, etc, en conmemoración a la jornada del “Relimpio de Acequias”, acto de origen pre-hispánico pero con incidencia mestiza, que consiste en el proceso de nueva limpieza o relimpio de los canales (acequias) de riego durante la toma de agua. La primera limpieza se lleva a cabo en el mes de Abril, luego de la temporada de lluvias prevaleciendo aún el sistema de la mita, pero que se debilita por los recursos del canon minero. El Sarauja es una danza propia de los pueblos de Carumas, San Cristóbal y Cuchumbaya se práctica en homenaje a la resurrección de nuestro señor Jesucristo, empezando a bailar el día martes hasta el día domingo, danzan formando rondas los varones con sus charangos, las mujeres cantando sus refranes dando vueltas en círculos mientras los varones elegantes, las mujeres adornadas de collares y ropas multicolores, bailando se van de pueblo en pueblo. La Palomita es una danza de influencia hispánica, su origen sin embargo es Inca, las mujeres tienen unas monteras que en la antigüedad eran hechas con plata para el uso de las “acllas” que significa “escogidas”; se practica el festejo como símbolo de la redención cristiana: la Cruz en el mes de mayo. Así también se dan otras expresiones culturales menos arraigadas que es en carnavales en los cuales hacen alegorías personajes como el pepino y los jarpas que deleitan con sus travesuras a los visitantes y población carumeña, montando comparsas y visitando los pueblos, que culmina con el cortamonte de carnavales. Otra fiesta



representativa es la de la celebración del patrono de los agricultores San Isidro Labrador en el cual es representativo el ingreso de las yuntas. Las fiestas matrimoniales con raqui raqui en ramada aún se conserva con práctica cultural. Las expresiones artísticas y el desarrollo de artesanía local se ha ido perdiendo implicando precisamente la necesidad de impulsar la revalorización del patrimonio cultural e histórico de Carumas.

2.4 CAPITAL FISICO:

El capital físico es el entorno físico que ayuda a las personas a satisfacer sus necesidades básicas y a hacer más productivos la infraestructura básica, los sistemas de transporte, el abastecimiento de agua y saneamiento, la energía, buenas comunicaciones y el acceso a la información, el capital productivo que mejora los ingresos, los artículos y utensilios domésticos y los bienes de consumo personal.

En Carumas la percepción sobre los servicios públicos, para el 38.89 % de los líderes encuestados consideran que faltan la mayoría de servicios públicos (agua, alumbrado, desagüe, sanidad, teléfonos), y de la misma forma con un 38.89% expresan que hay algunos servicios públicos para una parte de la población. El 16.67% precisan que existe aceptable disponibilidad de servicios, pero aún por ampliarse y mejorar. Consiguientemente, existe la necesidad de ampliar la cobertura y mejorarse dichos servicios, preferentemente en las comunidades y centros poblados.

TEMA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
SERVICIOS PÚBLICOS	Faltan la mayoría de servicios públicos (agua, alumbrado, desagüe, sanidad, teléfonos)	21	38.89
	Hay algunos servicios públicos para una parte de la población	21	38.89
	Existe aceptable disponibilidad de servicios, pero aún por ampliarse y mejorar	9	16.67
	La localidad goza de acceso a los servicios públicos esenciales	1	1.85
	No opina	2	3.70
TOTAL		54	100

Fuente: Encuesta a líderes locales
Elaboración: Consultor.

INFRAESTRUCTURA

En relación de la percepción sobre infraestructura productiva, los líderes del distrito de Carumas en un 48.15% consideran que no existen mayormente recursos para la agricultura, comercio o industrias; el 40.74% expresan que hay algunos recursos aprovechables pero faltan capitales. Tan sólo el 1.85% expresan que se explotan los recursos naturales y hay una industria básica que puede crecer. Consiguientemente, se tiene la percepción de que no se tiene una infraestructura productiva ni los capitales para aprovechar los recursos naturales disponibles.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

TEMA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	No existen mayormente recursos para la agricultura, comercio o industrias	26	48.15
	Hay algunos recursos aprovechables pero faltan capitales	22	40.74
	Se explotan los recursos naturales y hay una industria básica que puede crecer	1	1.85
	Se dispone de infraestructura de todo tipo para producir, transformar y comerciar	1	1.85
	No opina	4	7.41
TOTAL		54	100

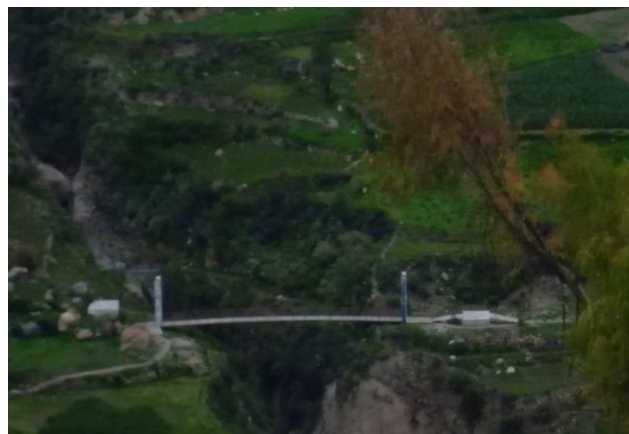
Fuente: Encuesta a líderes locales
Elaboración: Consultor.

El capital físico es importante para la producción y reproducción local, las que se asocian a las actividades productivas de la localidad. Así tenemos que el distrito de Carumas, tiene 1,218 Has. de terrenos de línea bajo riego, de los cuales se ha incrementado las hectáreas para el cultivo del orégano principalmente, así también se debe señalar que aproximadamente el 50 % de la superficie territorial del ámbito está constituido por pastos nativos naturales, los que son utilizados para el pastoreo de camélidos sudamericanos principalmente. Sobre su infraestructura de riego podemos indicar que en los últimos años se han construido y mejorado infraestructura de riego, más la eficiencia de riego promedio de los usuarios en las comunidades es de 40 %, lo que significa que se pierde el 60 % del agua disponible en los canales de riego por varios factores, mal manejo del agua en los riegos, sistema de canales en mal estado con presencia de filtraciones, acumulación de materiales, y colmatación por arrastre de piedra pómez ocasionado por el canal pasto grande, que dificultan el paso del agua

Sobre la actividad pecuaria debemos indicar que es la crianza de alpacas la de mayor importancia pues para el 2009 se tuvo 32,020 cabezas, le sigue en importancia el ovino con 10,156, llamas 7,790, caprinos con 3,332, vacunos con 1,466, porcinos 218, aves de corral 2,185, cuyes 8,400 y equinos 832 entre caballos, mulas y burros. Para la crianza de animales se tiene dos modalidades la intensiva y controlada desarrollada en el valle interandino y la extensiva no controlada que se da de forma libre por pastoreo que se realiza principalmente en la zona alto andina por una lata presencia de bofedales y pastos naturales.

La actividad piscícola no está muy arraigada en la actualidad, en años anteriores tuvo un buen desarrollo debido al fomento de la crianza de truchas en la zona de pasto grande pero debido a la contaminación presumiblemente por actividad minera se ha reducido esta actividad.

La actividad minera se desarrolla en la zona altoandina pues ahí se tienen yacimientos de oro y plata principalmente siendo la empresa Aruntani Sac la principal explotadora de dichos recursos mineros, ello genera canon minero que es utilizado por el gobierno local para el desarrollo de los



proyectos de desarrollo que requiere el distrito. Así también existe minería no metálica y por el cual se satisface la demanda de material de construcción.

El turismo presenta una actividad económica aún no explotada pero es un gran potencial pues se tiene diversos recursos turísticos que deberían ponerse en valor para ofertar productos turísticos al turista regional, nacional e internacional. El distrito de Carumas junto a los distritos de Cuchumbaya y San Cristóbal cuenta con riqueza natural, turística, manifestaciones culturales y folklore. Entre las principales identificamos el volcán tixani, laguna artificial de Pasto Grande, toro bravo y los valles con una belleza natural y su sistema de andenería. Así también tenemos la iglesia de San Felipe de Carumas y el Puente de Sije Sije, entre otras. Para todos los casos de actividades productivas es importante la infraestructura vial, pero lo es más para el desarrollo del turismo toda vez que ello permite la accesibilidad a las riquezas que puede ofertar el distrito, sin embargo la infraestructura vial tiene serios problemas de articulación espacial y transporte, para la accesibilidad de las comunidades que requieren una mayor integración. La carretera de Chilligua a Carumas a permitido una mayor articulación con Moquegua y ha reducido el tiempo de traslado de los habitantes a sus sembríos y viviendas, pero aun está pendiente la articulación más directa de Somoa, Cambrune. En la época de lluvias se dan desprendimientos que afectan la transitabilidad por la carretera y la deterioran. Se tiene mejoras en el ornato de la capital de Carumas, pero requiere una mayor mejora y así también de las comunidades.



En el distrito de Carumas se tiene construido una infraestructura sin equipamiento, para la transformación de la leche en diferentes derivados como: yogurt, mantequilla, queso etc. Pero en la actualidad sólo se elabora el queso fresco en forma artesanal, para el mercado local y para Moquegua, Ilo y Arequipa. La empresa Sodexo con el financiamiento de Anglo American tiene una intervención con productores locales que está permitiendo que se den valor agregado a la tuna, las papas entre otros productos que se tienen como papitas saladas, yogurt, mermeladas. La Municipalidad Distrital de Carumas tiene construido un Centro de Acopio el mismo que no se encuentra en funcionamiento actualmente. Tanto los Pioneros Evangélicos y Sierra exportadora se han centrado su intervención en la organización de los productores y la articulación de mercados para la comercialización del orégano pero aún su intervención en esta etapa no se ha centrado en darle valor agregado a su producción, como la pulverización del orégano y el envasado y etiquetado de sus productos. En la zona alto andina también se está produciendo tejidos con lana de alpaca, como chompas, chalinas, medias, guantes, gorros, ponchos entre otros.

EXTERNALIDADES.

Sobre externalidades, los líderes del distrito de Carumas en un 24.07% opinan que existen algunos factores favorables debido al entorno natural y se aprovechan; un 33.33% expresa que no hay mayor influencia en el progreso que se deba al clima, los recursos o accesos; y un 29.63% expresa que la geografía, mal clima e incomunicación desfavorecen sensiblemente el desarrollo local. En conclusión, los líderes perciben que al tener una geografía diferenciada, una que la constituye el valle interandino y otra que es la zona de bofedales y planicie que es la cordillera andina, y que por tanto se puede concluir que el entorno natural es favorable y es aprovechada pero de forma limitada dependiendo de las bondades de la naturaleza.

TEMA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
EXTERNALIDADES	La geografía, mal clima e incomunicación desfavorecen sensiblemente el desarrollo local	16	29.63
	No hay mayor influencia en el progreso que se deba al clima, los recursos o accesos	18	33.33
	Existen algunos factores favorables debidos al entorno natural y se aprovechan	13	24.07
	La localidad ha sido privilegiada por la naturaleza y a ello debe su constante progreso	2	3.70
	No opina	5	9.26
TOTAL		54	100

Fuente: Encuesta a líderes locales
Elaboración: Consultor.

JUSTICIA Y SEGURIDAD

En relación a justicia y seguridad, un 50% de los encuestados tienen la percepción de que la policía y los servicios judiciales cumplen con gran dificultad y no ofrecen confianza; un 24.07% opinan que hay seguridad y justicia, pero que los ciudadanos no acuden a ella ni conocen sus derechos. Una tercera percepción resaltante, con un 12.96% precisa que existe mucha delincuencia, las autoridades son corruptas, la población vive asustada. Con lo que concluimos que se requiere fortalecer el sistema de seguridad ciudadana y de acceso a la administración de justicia, lo que implica elevar los niveles de confianza en la PNP y la administración de justicia. Asimismo, es oportuno indicar que en tanto que los procesos judiciales se procesan en la ciudad de Moquegua, no se tiene un registro fidedigno de los delitos cometidos e investigados jurisdiccionalmente en el distrito. Asimismo los tres juzgados de paz no cuentan con un registro sistematizado sobre faltas y tipología de casos que atienden, de ahí que se requiere impulsar la institucionalización y construcción de una plataforma de servicios de administración de justicia para todo el corredor del Tixani, y cuya sede sería el distrito de Carumas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

TEMA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
JUSTICIA, SEGURIDAD	Mucha delincuencia, las autoridades son corruptas, la población vive asustada	7	12.96
	La policía y los servicios judiciales cumplen con gran dificultad y no ofrecen confianza	27	50
	Hay seguridad y justicia, pero los ciudadanos no acuden a ella ni conocen sus derechos	13	24.07
	Estamos en una localidad segura con acceso a la justicia y ejercicio de derechos	3	5.56
	No opina	4	7.41
TOTAL		54	100

Fuente: Encuesta a líderes locales
Elaboración: Consultor.

ACTIVOS FIJOS DE LAS FAMILIAS.

La percepción sobre activos familiares en el distrito de Carumas, es que el 77.78% de las personas tienen bienes muy limitados, lo mínimo para su comodidad. Por otro lado, el 7.41% de los encuestados considera que debido a la pobreza, las familias no tienen propiedades ni siquiera bienes en su casa; y asimismo el 7.41% opina que muchas personas logran ahorrar para su casa, movilidad, equipos y artefactos. De lo que podemos concluir, es que la mayoría tiene mínimas comodidades, sin que ello exprese que tienen confort y capacidad de ahorro.

TEMA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
ACTIVOS FAMILIARES	Debido a la pobreza, las familias no tienen propiedades ni siquiera bienes en su casa	4	7.41
	Las personas tienen bienes muy limitados, lo mínimo para su comodidad	42	77.78
	Muchas personas logran ahorrar para su casa, movilidad, equipos y artefactos	4	7.41
	Se nota que hay muchos propietarios, ahorro y confort	0	0
	No opina	4	7.41
TOTAL		54	100

Fuente: Encuesta a líderes locales
Elaboración: Consultor.

Con respecto a los artefactos que poseen los habitantes de Carumas en su hogares, podemos indicar que de 1,734 hogares que son ocupados por 4,404 personas, 1177 hogares poseen radio, 409, televisor a color, 92 equipo de sonido, 08 refrigeradora o congeladora, 10 computadora, y 470 hogares no cuentan con ningún tipo de artefacto señalado, y que representa el 27.10%. Con lo anotado podemos señalar que la radio es el principal artefacto que poseen los pobladores de Carumas, y por tanto es la radio su principal herramienta de comunicación y de interacción con su entorno social. Debemos precisar que los datos aquí señalados corresponden a datos oficiales del INEI y que corresponden al Censo de población y Vivienda efectuado en el 2007, que habiendo ya transcurrido cuatro años, la situación de los hogares han cambiado y se percibe que existe un incremento en la posesión de artefactos eléctricos, y que además a ello se suma la posibilidad actual existente de estar conectado al sistema de telefonía, y la accesibilidad vial que en otrora no existía y que limitaba la posibilidad de contar con instrumentos que la modernidad ofrece, entre ellos la computadora. La adquisición progresiva de artefactos electrodomésticos de la

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

población permite deducir que existe mejora en las condiciones de vida de la población, pero a su vez la accesibilidad a la tecnología permite la ampliación de las capacidades y de su cosmovisión sobre el mundo. Es necesario precisar que las familias Carumeñas han logrado desarrollar e incrementar sus activos fijos fuera del distrito sin desarraigarse del distrito, teniéndose referencias de que poseen activos fijos en Moquegua, Torata, Majes (Arequipa). En dicho proceso, ha contribuido la capacidad del ciudadano de Carumas de forjarse mejores condiciones de vida, y ante los minifundios generados por particiones de herencia a buscar nuevos espacios de recreación de la vida desde la actividad productiva, toda vez que en la mayor parte al ubicarse en nuevas jurisdicciones territoriales se han vinculado a la actividad agropecuaria y a la comercialización. Ello naturalmente ha permitido que en las nuevas residencias la adquisición de bienes muebles entendidos como artefactos y equipos se hayan concentrado en dichas nuevas viviendas, en las cuales ubican la residencia de hijos menores con mayor aptitud de demanda de productos y servicios que la modernidad ofrece.

CUADRO N° 23:
TOTAL DE HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR VARIEDAD DE ARTEFACTOS Y EQUIPOS QUE POSEE, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES

ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	ARTEFACTOS Y EQUIPOS QUE POSEE EL HOGAR						
		RADIO	TELEVISOR A COLOR	EQUIPO DE SONIDO	LAVADOR A DE ROPA	REFRIGERA DORA O CONGELADORA	COMPUTADORA	NINGUNO
Distrito CARUMAS								
Hogares	1734	1177	409	92		8	10	470
Ocupantes presentes	4404	3130	1277	302		31	32	1012
Casa independiente								
Hogares	1398	925	388	84		8	9	393
Ocupantes presentes	3583	2528	1217	273		31	27	811
Departamento en edificio								
Hogares	8	6	6	1			1	1
Ocupantes presentes	14	7	11	5			5	2
Vivienda en quinta								
Hogares	3	3	2	1				
Ocupantes presentes	14	14	11	3				
Vivienda en casa de vecindad								
Hogares	18	9	8	1				4
Ocupantes presentes	47	27	18	4				10
Chozo o cabaña								
Hogares	302	232	5	5				69
Ocupantes presentes	735	550	20	17				182
Vivienda improvisada								
Hogares	5	2						3
Ocupantes presentes	11	4						7
URBANA								
Hogares	1057	643	350	79		7	9	339
Ocupantes presentes	2693	1777	1104	258		27	28	687
RURAL								
Hogares	677	534	59	13		1	1	131
Ocupantes presentes	1711	1353	173	44		4	4	325

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

2.5 CAPITAL FINANCIERO:

El capital financiero, es entendido como aquello que utilizan las personas para incrementar, diversificar u optimizar sus medios de vida. Incluye recursos disponibles (ahorros, crédito, efectivo, depósitos bancarios o activos como ganado y joyas) y flujos regulares de dinero (pensiones, salarios, remesas, etc.). En el distrito de Carumas en los últimos años se incrementado la oferta de entidades financieras que ofertan servicios bancarios, tanto de ahorro como de préstamos. Actualmente tres entidades funcionan permanentemente: Banco de la Nación, Edipyme Edificar y Fondesurco, también operan por la zona Caja Municipal de Tacna y Agrobanco. Al accesibilidad a los servicios crediticios es fundamental a fin de que los productores puedan capitalizarse y mejorar sus procesos productivos incrementando su rentabilidad



Al respecto sobre los recursos financieros del que se disponen en Carumas, los líderes precisan que en un 51.85% que en el distrito de Carumas existen algunas instituciones – generalmente no gubernamentales – llegan a ofrecer créditos. Un 25.93% opinan que es nula la disponibilidad de crédito financiero, y el 12.96% consideran que existen instituciones de créditos formales, pero sin mucho acceso de la población a ellas. Consiguientemente, concluimos que la población tiene posibilidades de acceder a créditos a tasas preferenciales que les ofertan organismos no gubernamentales y que les permitan fortalecer sus actividades productivas.

TEMA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
RECURSOS FINANCIEROS	La disponibilidad de crédito, salvo familiar o vecinal, es nula.	14	25.93
	Algunas instituciones – generalmente no gubernamentales – llegan a ofrecer créditos	28	51.85
	Existen instituciones de crédito formales, pero sin mucho acceso de la población a ellas	7	12.96
	Hay créditos formales disponibles y son utilizados por los productores y la población	1	1.85
	No opina	4	7.41
TOTAL		54	100

Fuente: Encuesta a líderes locales
Elaboración: Consultor.

En relación, de la percepción sobre ingresos, los líderes del distrito de Carumas expresan en un 68.41% que existen importantes sectores pobres, pero con oportunidades de mejorar su situación. Por otro lado, el 20.37% considera que la mayor parte de las familias satisface sus necesidades básicas, y un 9.26% considera que la pobreza afecta a la amplia mayoría de la población, hay miseria extendida. Consiguientemente podemos precisar que se tiene la percepción de que no existe una pobreza extendida, y que más bien se percibe que existen condiciones para la mejora de situación de las familias pobres.

TEMA	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
INGRESOS	La pobreza afecta a la amplia mayoría de la población, hay miseria extendida	5	9.26
	Existen importantes sectores pobres, pero con oportunidades de mejorar su situación	35	68.41
	La mayor parte de familias satisface sus necesidades básicas	11	20.37
	Los ingresos son aceptables, estamos en una buena época	0	0
	No opina	3	5.56
TOTAL		54	100

Fuente: Encuesta a líderes locales
Elaboración: Consultor.

2.2. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

2.2.1. ANALISIS POR COMUNIDADES.

El enfoque de desarrollo territorial no ha sido de forma descentralizada, pues tal como se pudo apreciar de los talleres descentralizados y las entrevistas efectuadas, la ejecución de los proyectos se han concentrado en la capital del distrito, y es relativamente poco lo que se ha hecho por las comunidades, de ahí que se evidencia un desarrollo no integral del distrito. Así tenemos los siguientes cuadros en los cuales se distinguen las problemáticas y las propuestas de intervenciones en sus propios territorios, que fueron identificados de forma participativa por sus propios actores:

CENTRO POBLADO DE CAMBRUNE.

El Centro Poblado de Cambrune se encuentra ubicado a 15 minutos de la capital del distrito, sus pobladores tienen como principal actividad económica labores agropecuarias, siendo el cultivo del orégano, la papa y el maíz sus principales siembras. Por su ubicación, entre los poblados de Saylapa y Somoa, y por tener una mayor población cuenta con un Centro de Salud y así también los tres niveles de la educación básica regular, evidencia una mayor capacidad organizativa por cuanto cuentan con un diagnóstico jurisdiccional



que requiere ser actualizado y legitimado. La construcción de sus viviendas es de material de adobe principalmente con techos de calamina. Tiene calles angostas, y la autoconstrucción de viviendas no ha obedecido a una planificación, por lo que las viviendas tienen diversas dimensiones y no tienen estructuradas las calles y pasajes como se tienen en la zona urbana. Se evidencia peligrosidad por la forma y lugar de la construcción de viviendas, pues en un terremoto sucumbirían las viviendas. Cuenta con su propia Municipalidad de Centro Poblado, con una infraestructura adecuada pero que no tiene los recursos para la sostenibilidad de los servicios que debiera prestar la Municipalidad.

CENTRO POBLADO DE CAMBRUNE	
PROBLEMATICAS	PROPUESTAS DE INTERVENCIONES
• <i>Pequeña producción concentrada en minifundios.</i> • <i>Deficiente organización comunal.</i> • <i>Deficiente trocha carrozable de Cambrune a Carumas.</i> • <i>Escaso interés de la comunidad por desarrollar la actividad del turismo vivencial y comunitario.</i> • <i>Escasa capacidad organizacional para producir colectivamente.</i> • <i>Incremento de la grama en las áreas de cultivo por abandono de tierras.</i> • <i>Débil atención a zonas de poca accesibilidad chalsagua y/o anexos aledaños.</i> • <i>Débil organización comunal que dificulta la acción concertada de sus actores</i>	• <i>Promover el desarrollo de cultivos con certificación orgánica en orégano, papa, maíz.</i> • <i>Construcción carretera Cambrune – Carumas.</i> • <i>Promover turismo vivencial, comunitario y de aventura.</i> • <i>Construir un teleférico que contribuya a mejorar la comunicación entre comunidades y sea punto atractivo para el turismo.</i> • <i>Promover el desarrollo de la artesanía local.</i> • <i>Fortalecer la educación para vincularla a las actividades productivas de la zona</i> • <i>Mejorar y brindar mantenimiento permanente a las trochas carrozables que comunican a las comunidades y anexos.</i> • <i>Promover la ampliación de la frontera agrícola aprovechando los recursos hídricos, y articulando Umalso con las pampas de Clemesi, desde la articulación y organización de las 06 comunidades del distrito.</i> • <i>Desarrollar un programa de reforestación y recuperación de plantas nativas.</i> • <i>Desarrollar capacidades para impulsar el turismo receptivo.</i> • <i>Desarrollo de capacidades y asistencia técnica para participar y gestionar recursos en fondos concursables para el desarrollo productivo y social.</i> • <i>Construcción de espacios recreativos y de socialización de la infancia, juventud y familias.</i> • <i>Impulsar el desarrollo de la estimulación temprana en los niños menores de 3 años con recursos del plan de incentivos.</i> • <i>Gestionar a fin de dar valor agregado al recurso agua de Pircata para su comercialización.</i> • <i>Gestionara a fin de que manantiales y ojos de agua se declare su intangibilidad.</i> • <i>Realizar el seguimiento del cumplimiento del PDC desde una comisión especializada para ello.</i>

COMUNIDAD DE SOMOA.

La comunidad de Somoa, se encuentra ubicado a 25 minutos de la capital del distrito de Carumas, y a pocos minutos del centro Poblado de Cambrune. Su ubicación por la propia geografía local está asociada a un cerro de ahí que las viviendas estén construidas en las faldas del cerro que origina desniveles en las viviendas que son precarias, construidas con material de adobe en su mayoría con techos de calamina. La población tiene como principal actividad económica las labores asociadas al sector agropecuario, teniendo como principales productos el orégano, el maíz y la papa, así también existe ganado vacuno. Cuenta con un tópico de salud, se tiene acceso a la educación básica en el nivel inicial y primario más no para el nivel secundario. Sobre los servicios básicos son deficientes, que requieren mejoramiento. Existe un mal manejo del recojo de residuos sólidos, los cuales están siendo arrojados al río que divide a Somoa de Cambrune.



COMUNIDAD DE SOMOA	
PROBLEMATICAS	PROPUESTAS DE INTERVENCIONES
PARA EL NIVEL DISTRITAL IDENTIFICAN: • Inexistencia de un centro cívico que albergue a diversas instituciones públicas como la gobernación, el juzgado de paz, el minag, y otras instituciones. • Deficiente infraestructura y equipamiento del centro de salud de Carumas. • Deficiente provisión del servicio de agua potable, (actualmente se brinda agua entubada) con planta de tratamiento de agua potable optimo. • Deficiente manejo de aguas residuales, por no contarse con una planta de tratamiento de aguas residuales • Instituciones públicas con deciente infraestructura. • Deficiente tratamiento de los denuncios mineros. • Deficiente tratamiento en los PDC del aspecto minero. • Deficiente tratamiento de la actividad turística en Carumas. • Deficiente actualización del portal de Carumas: pagina web municipal. • Inadecuado manejo de residuos sólidos, por inexistencia de un botadero municipal. • Escaso impulso a la ampliación de la frontera agrícola	PARA EL NIVEL DISTRITAL IDENTIFICAN: • Construcción de un Centro Cívico, multi institucional. • Construcción, mejoramiento y equipamiento del Centro de Salud de Carumas. • Construcción de la planta de tratamiento de agua potable. • Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales. • Mejoramiento de la pagina web de la municipalidad distrital de Carumas. • Fortalecimiento de la actividad turística de Carumas. • Impulsar estudios para el desarrollo de la ampliación de la frontera agrícola.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

COMUNIDAD DE SOMOA	
PROBLEMATICAS	PROPUESTAS DE INTERVENCIONES
- Deficiente infraestructura vial que articule a las comunidades con la capital del distrito, y de las comunidades con otras alledañas. - Poco interés por desarrollar la ampliación de la frontera agrícola. - Caminos de herradura deteriorados que dificultan la comunicación entre áreas productivas y de desarrollo comunal. - Deficiente interconexión de la zona rural con la urbana. - Incremento de la contaminación ambiental por deficiente manejo y disposición de los residuos sólidos. - Deficiente atención en servicios de Salud en la comunidad. - Deficiente funcionamiento del Club de Madres por inadecuada infraestructura de soporte. - Incremento de la desnutrición crónica de niños - Carencia en la provisión del servicio eléctrico - Inadecuado manejo del recurso hídrico, por deficiencias en sistemas de riego y represamiento. - Deficiente impulso del riego tecnificado. - Baja calidad educativa, que origina la migración de alumnos - Deficiente soporte al sector agrícola, debiendo ser la agricultura como la 1ª prioridad en el desarrollo de CARUMAS - Escaso servicio de asistencia técnica al agro en forma permanente. - Deficiente impulso a acciones de cooperación internacional - Escasas oportunidades de formación de líderes comunitarios.	- Implementación de un Tópico en la comunidad de Somoa. - Construcción de un sistema de represamiento de aguas a pequeña escala en la comunidad de Somoa. - Impulsar la constitución de una oficina de cooperación internacional que articule los esfuerzos de la comunidad y la recepción de fondos no reembolsables para la mejora de la calidad de vida en la comunidad. - Impulsar el desarrollo de una Escuela Municipal de Líderes para el Desarrollo. - Construcción del Club de Madres de la comunidad de Somoa. - Mejoramiento de los caminos de herradura. - Impulsar el desarrollo de la frontera agrícola, desde la utilización del riego tecnificado y el aprovechamiento adecuado de los recursos hídricos. - Mejoramiento del sistema de acopio, disposición y tratamiento de los residuos sólidos. - Mejoramiento de la provisión de energía eléctrica. - Mejoramiento de la calidad del sistema educativo, que permita la mejora de logros de aprendizaje de los educandos. - Fortalecer los programas de asistencia técnica a productores locales agropecuarios, de forma permanente. - Fortalecer los sistemas de riego que utilizan los productores tecnificándolo.



COMUNIDAD DE SAYLAPA.

La comunidad de Saylapa, se ubica a 10 minutos de la capital del distrito de Carumas, está a un costado de la carretera que une Carumas a la carretera binacional. La construcción de viviendas evidencian riesgos en caso de sismos, por cuanto la autoconstrucción de viviendas se han realizado sin los cuidados técnicos necesarios, y por la ubicación de las mismas caerían unas encima de otras como un domino. Los pobladores han preferido destinar los terrenos planos para actividades agrícolas y los desniveles del cerro para la construcción de viviendas. Tiene deficiencia de espacios públicos, existiendo una pequeña plaza a la que no se puede acceder con unidad móvil, y está rodeada por viviendas también precarias, tiene varios pasajes que no estuvieron planificadas, aun cuando se ha dado nombre a los pasajes estos no tienen una estructuración adecuada. Se ha notado que existen muchas viviendas precarias y varias en situación de abandono. Se tiene referencia de que los propietarios generalmente viven en la ciudad de Moquegua. La población asentada en Saylapa vive principalmente de actividades agropecuarias, teniendo como cultivos principales el orégano, y la papa, también tienen ganado vacuno. No existe mayor comercio, sólo se tiene una tienda y un negocio. Existe una cabina pública que no tiene funcionamiento permanente. Existe un tópico que fue construido pero que no se encuentra en funcionamiento. Sobre accesibilidad a la educación, se tiene cobertura únicamente para educación básica regular en el nivel inicial y primario.

COMUNIDAD DE SAYLAPA	
PROBLEMATICAS	PROPUESTAS DE INTERVENCION
- Deficiente de infraestructura vial. - Deteriorado ornato de la comunidad. - Inadecuado acceso a aprovisionamiento de agua potable, por inexistente atención en saneamiento básico de agua y desagüe. - Deficiente infraestructura de riego. - Deficiente sistema de represamiento de agua por falta de reservorio de agua. - Escasos espacios de recreación y esparcimiento familiar. - Deficiente equipamiento para las organizaciones sociales del distrito. - Escasos hospedajes para promover el turismo interno receptivo. - Poco impulso a la ampliación de la frontera agrícola. - Deficiente implementación de las IE para mejorar la calidad educativa y capacitación a docente - Deficiente provisión de energía eléctrica con déficit de cobertura. - Escasa promoción de la actividad del turismo. - Deficiente acceso a los servicios de transporte interdistrital y comunal. - Escasos proyectos productivos implementados por la Municipalidad.	- Construcción de la plaza principal de la comunidad de Saylapa. - Mejoramiento de los canales de regadío. - Mejoramiento de la infraestructura educativa - Equipamiento e implementación del tópico en Saylapa. - Implementación de un paradero de pasajeros en Saylapa. PARA EL NIVEL DISTRITAL IDENTIFICAN: - Mejoramiento y ampliación del servicio de provisión de energía eléctrica. - Mejoramiento del servicio de asistencia técnica para el sector agropecuario. - Promover la ejecución de proyectos productivos en el distrito. - Promover programas de capacitación para la generación y el fortalecimiento de mypes. - Elaborar el Plan integral de desarrollo del turismo con monumentos de las costumbres, y fiestas costumbristas. - Realizar estudios sobre los efectos de la contaminación ambiental (agua contaminada perjudica la agricultura y consumo humano). - Construcción de un terminal terrestre. - Construcción de infraestructura de soporte para el desarrollo de la actividad turística

COMUNIDAD DE SOLAJO.

La comunidad de Solajo, se encuentra ubicado a cinco minutos de la capital del distrito, sus viviendas son precarias, preferentemente construidos con material de adobe con techos de calamina en dos aguas. Su población básicamente se dedica a las actividades agropecuarias, en ella se tiene además construida una infraestructura para la transformación de derivados de leche sin que esté en funcionamiento por falta de equipamiento.

COMUNIDAD DE SOLAJO	
PROBLEMATICAS	PROPUESTAS DE INTERVENCION
- Deficiente sistema de desagüe. - Deficiente implementación de bibliotecas –internet en las Instituciones Educativas. - Población habita en Inadecuadas viviendas contra sismos. - Inadecuada sistema de provisión del servicio de energía eléctrica por deficiente red de electrificación. - Limitado acceso a red de comunicación vecinal y comunal. PARA EL NIVEL DISTRITAL IDENTIFICAN: - Deficiente equipamiento de tópicos y centro de salud, con ambulancia. - Limitada oferta educativa de carreras técnico productivas del ISTAC. - Limitado desarrollo de valor agregado a los productos aromáticos. - Escaso asesoramiento técnico a productos aromáticos. - Limitada maquinaria agrícola para soporte de los agricultores. - Excesiva parcelación de las tierras en minifundios. - Inadecuado uso de recursos hídricos en sistema de riego. - Presencia de elementos contaminantes en las aguas. - Deficiente control y tratamiento sobre contaminantes en las aguas. - Contaminación de las aguas por excretas. - Deficiente tratamiento de residuos sólidos. - Existencia de contaminación del agua por actividades extractivas mineras. - Deficiente tratamiento de aguas destinadas para el consumo humano. - Ordenamiento territorial Distrital no definido - Escaso compromiso vecinal y comunal en el desarrollo del distrito. - Limitado dialogo y concertación de la población y los actores del desarrollo. - Deficiente articulación interinstitucional.	- Ampliación y mejoramiento de servicios básicos de agua y desagüe. - Construcción, equipamiento y compra de ambulancia para el centro de Salud de Carumas. - Fortalecimiento de la promoción del circuito turístico del Ticsani. - Desarrollo del inventario de recursos y productos turísticos. - Puesta en valor del patrimonio arqueológico y cultural. - Construcción de una planta de tratamiento de agua potable. - Impulso a proyectos de acceso de agua segura para comunidades. - Construcción de plantas de tratamiento para aguas residuales. - Elaboración de un plan de ordenamiento territorial a nivel Distrital. - Programa de desarrollo de capacidades para elevar la participación ciudadana y mejorar las capacidades productivas de la población. - Impulsar programas de turismo vivencial y comunitario. - Construcción de rellenos sanitarios

CARUMAS.

Capital del distrito y es en la que se tiene instalado los principales servicios públicos, la dinamización de la economía se viene dando tanto por la emergente actividad privada como por la inversión pública. Entre las propuestas de intervención que identifica están: Impulsar la creación de una filial de la Universidad, Construcción de un Parque recreativo para niños y adolescentes y Mejorar la frecuencia de recojo de basura.

CARUMAS	
PROBLEMATICAS	POTENCIALIDADES
• <i>Baja rentabilidad de las actividades productivas.</i> • <i>Baja calidad de servicios de educación en todo nivel.</i> • <i>Baja calidad de servicios de salud en todo nivel</i> • <i>Escaso apoyo y fomento del GL al sector agropecuario.</i> • <i>Escaso nivel de organización de agricultores.</i> • <i>Escasa cultura por impulsar el desarrollo planificado que genera que los PDC no se cumplan.</i> • <i>Escasa participación (aporte comunal) en los proyectos.</i> • <i>Escases de mano de obra e incremento de costo de jornal diario en agricultura.</i> • <i>Topografía accidentada para la mecanización agrícola.</i> • <i>Perdida de costumbres ancestrales (minka, torna, ayni).</i> • <i>Cambio de autoridades afecta el desarrollo, cuando se deja de dar continuidad a los proyectos concertados.</i> • <i>Escaso servicio de tratamiento al adulto mayor.</i> • <i>Inaccesibilidad a nivel local para medicamentos de marca.</i> • <i>Centro de Salud de Carumas con mala ubicación, mala infraestructura, sin equipamiento, recursos humanos inadecuados.</i> • <i>Nutrición inadecuada de la población: anemias, bajo rendimiento, etc.</i> • <i>Crianza de animales dentro de viviendas en el área urbana la población afectan salud pública.</i> • <i>Deficiente sistema de recojo de basura y disposición final de la basura.</i> • <i>Inadecuado tratamiento de aguas servidas (pozos de oxidación).</i> • <i>Inadecuado tratamiento de agua de consumo humano.</i> • <i>Producción agrícola no diversa que afectan la seguridad alimentaria.</i> • <i>Abandono de la agricultura y ganadería (apoyo técnico y económico) por MDC</i> • <i>Deficientes sistemas de riego y bajo impulso al riego tecnificado.</i> • <i>Desinterés de las familias en la educación de los hijos.</i> • <i>Escasa oferta educativa a nivel de carreras técnicas en el ISTPA.</i> • <i>Deficiente responsabilidad y conciencia del docente en la mejora de la calidad educativa.</i>	• <i>Se cuenta con el recurso agua, que favorecería la ampliación de frontera agrícola, forestación y piscigranja.</i> • <i>Se cuenta con tierras aptas para cultivo de pan llevar: frutícola, aromático.</i> • <i>Se cuenta con capital humano disponible.</i> • <i>El clima es favorable para producción agropecuaria, pues no hay heladas (valle), se tiene dos cosechas al año en papas, dos cortes de orégano, puede dar más.</i> • <i>Se cuenta con recursos turísticos y paisajísticos: cañón, danzas costumbristas.</i> • <i>Existe un buen nivel de producción de orégano</i> • <i>Se cuenta con vías de comunicación para principales mercados, empalmándose la carretera de Carumas a la carretera Binacional Bolivia – Perú.</i> • <i>Se cuenta con el IST. Los Andes de Carumas, que tiene infraestructura educativa.</i> • <i>Se cuenta con infraestructura productiva social.</i> • <i>Existe Servicio de transporte interdistrital de manera fluida.</i> • <i>Existen 03 entidades financieras.</i> • <i>Existe atención en servicios de salud.</i> • <i>Existen diversas entidades públicas y organizaciones sociales.</i> • <i>Se cuenta con entidades religiosas (iglesia católica, Bautista, evangélica)</i> • <i>Existen actividades económicas vinculadas al Comercio y Servicios: restaurants, hoteles, tiendas, etc.</i> • <i>Se cuenta con acceso al servicio de energía eléctrica interconectada.</i>

COMUNIDAD DE ATASPAYA.

La comunidad de Ataspaya, se encuentra ubicado a veinte minutos de la capital del distrito, se accede a través de un desvío de la carretera de Carumas a Cuchumbaya. Sus viviendas se ubican preferentemente en un terraplén, son precarias, construidos con material de adobe con techos de calamina en dos aguas. Su población básicamente se dedica a las actividades agropecuarias, se tiene algunos frutales. Existe un pequeño taller de carpintería. También cuenta con un módulo de servicio de salud que no se encuentra implementado y por tanto pendiente de que entre en funcionamiento.

COMUNIDAD DE ATASPAYA	
PROBLEMATICAS	PROPUESTAS DE INTERVENCION
- Deficiente provisión de agua potable y de atención de un sistema de desagüe. - Deficiente implementación de biblioteca e internet en la Instituciones Educativa. - Inadecuadas viviendas construidas que dificultad accesibilidad y provisión de servicios básicos. - Inadecuada sistema de provisión del servicio de energía eléctrica por deficiente red de electrificación. - Limitado accesibilidad vial que posibilite el ingreso de vehículos. - Deficiente equipamiento del tópico de salud construido. - Limitado desarrollo de capacidades empresariales y productivos orientados a dar valor agregado a los productos aromáticos. - Limitada accesibilidad a maquinaria agrícola para soporte de los agricultores. - Excesiva parcelación de las tierras en minifundios. - Inadecuado uso de recursos hídricos en sistema de riego por gravedad. - Deficiente control y tratamiento sobre contaminantes en las aguas. - Deficiente tratamiento de residuos sólidos. - Escaso compromiso vecinal y comunal en el desarrollo de la comunidad y el distrito.	- Ampliación y mejoramiento de servicios básicos de agua y desagüe. - Equipamiento y puesta en funcionamiento del Tópico de salud. - Mejoramiento de la accesibilidad de servicios de provisión de energía eléctrica con posibilidades de energía trifásica. - Habilitación de carretera que permita la accesibilidad a la comunidad. - Construcción de caminos y graderías que faciliten accesibilidad de la población. - Mejoramiento de capacidades para la producción agropecuaria orgánica y el desarrollo de la asociatividad de productores. - Desarrollo de habilitación urbana para reasentamiento de la población. - Construcción de la plaza de Ataspaya. - Construcción de la Iglesia.



COMUNIDADES ALTOANDINAS.

Las comunidades altoandinas se ubican en la planicie del altiplano, está conformado por diversas comunidades que toman el nombre de parcialidades tales como Huachunta, Aguas termales, Cacachara, etc. En ella se desarrolla básicamente la actividad ganadera centrada en la crianza de camélidos sudamericanos, cuenta con varias fuentes de agua en el cual se han formado bofedales, que albergan a flora y fauna silvestre.

PROBLEMAS DE LAS COMUNIDADES ALTOANDINAS

PASTO GRANDE (WILLACOLLO)

- No se cuenta con servicios básicos en educación, salud, energía eléctrica, agua y desagüe.
- Problemas de desnutrición de niños menores de 5 años.
- Inseguridad rural por falta de saneamiento legal.
- Problemas de demarcación territorial.
- Desorganización por falta de medios de comunicación y acceso a información.
- No se cuenta con vías de comunicación como carreteras, puentes, telefonía
- Falta fomentar el turismo pues se cuenta con aguas termales.
- Falta infraestructura Club de Madres, local artesanal, agencia municipal.
- Problemas de sequías, heladas, friajes, mortandad de animales por nevadas.
- Contaminación de suelos y pastos.
- Contaminación ambiental, con presencia de niños y ancianos enfermos.

CACACHARA.

- Fenómeno de la niña que ha generado presencia constante de rayos, incremento de ríos que dificulta el tránsito, requiriéndose puentes peatonales en Tilaqui, Sinoco, Villacunca, localidad cacachara.
- Nevada afecta pastizales todos los años, por lo que se requiere forraje de emergencias.
- Enfermedades recurrentes en Alpacas, con presencia de diarreas de tres clases: blanca, normal y con sangre.
- Intermediarios son los que compran ganado.
- No se da valor agregado a la fibra de alpaca (procesamiento lana, tejidos) ni a su carne (charqui).
- Enfermedades frecuentes de tos, diarreas en las personas, no se tiene un centro de salud.
- No se cuenta con colegio secundario, ni infraestructura deportiva

PARCIALIDAD AGUAS TERMALES.

- No se cuenta con agua potable.
- Viviendas rurales precarias, sin cocinas mejoradas.
- Sin capacitación para desarrollo de artesanía.
- No se cuenta con puentes carrozables, peatonales y colgantes.
- No se cuenta con para rayos en tiempos de lluvias.
- No se promueve el turismo y conservación de las fiestas costumbristas.
- No se cuenta con puesto de salud.
- Se cuenta con disponibilidad para efectivizar habilitación urbana que genere un conglomerado poblacional, terrenos que han sido cedidos por los propios propietarios.

2.3. DIAGNOSTICO SITUACIONAL POR EJES ESTRATEGICOS.

El plan bicentenario 2021, establece seis ejes estratégicos de desarrollo, y sobre los mismos líneas más abajo se desarrolla a nivel de síntesis el diagnóstico básico sobre dichos ejes que permitirán junto al análisis de tendencias orientar las intervenciones más urgentes para lograr el desarrollo del distrito.

2.3.1. EJE ESTRATEGICO N° 01: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.

Como se ha podido apreciar de los cuadros devenidos del INEI, los indicadores de población del distrito de Carumas reflejan que es un distrito de escasa población y en la cual existe una mayor población de varones y que ello se revierte solo en la edad adulta mayor, considerando ello existe una baja densidad poblacional, pero que sin embargo la pobreza es bien marcada, sobre todo la extrema pobreza que representan el 15%, y que considerando que en los últimos años se han recibido ingentes recursos del canon y regalías mineras se hace factible superar las condiciones de pobreza en la que están sumidas casi el 50% de la población. Sobre administración de justicia sólo se cuenta con juzgados de paz, se hace necesario que en todo el corredor Tiscasi exista un juzgado mixto que facilite la administración de justicia y de confianza a los usuarios sobre la eficacia en la administración de justicia. Sobre participación ciudadana es poco difundido y promocionado toda vez que se evidencia fragilidad de las organizaciones institucionalizadas, y existe más bien un propósito reivindicativo que concertador y propositivo, de ahí que es importante que se diseñen planes sobre derechos humanos y atención a grupos vulnerables específicos como jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores e infancia que tengan una correspondencia con los planes regionales y nacionales, y así también se impulsen la formación de líderes concertadores y propositivos. El acceso a la identidad no es un problema relevante, sin embargo debe orientarse a que no exista ningún indocumentado y por las cifras revisadas son la mujeres las mas relegadas. La accesibilidad a los servicios básicos de agua, electricidad, salud y educación deben mejorarse en cuanto a cobertura y calidad, todos estos aspectos deben de contribuir a consolidar la institucionalidad democrática que permita el ejercicio de derechos fundamentales y la promoción de la dignidad de las personas, fundamentalmente de los grupos sociales vulnerables, favoreciendo su inclusión social y el respeto a las culturas originarias.

2.3.2. EJE ESTRATEGICO N° 02: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.

Sobre oportunidades y acceso a servicios podemos indicar que existe una cobertura educativa suficiente pero que sin embargo la calidad del servicio educativo es cuestionada de ahí que los padres prefieren enviar a sus hijos a estudiar fuera de Carumas, para ello es importante fortalecer la capacitación docente y tener un compromiso serio por mejorar el rendimiento escolar, ello supone establecer programas y proyectos desde la formulación del Proyecto educativo Local, así también se expresa en el déficit de recursos humanos altamente cualificados que deberían existir en el distrito. Con relación a la oferta educativa superior ella no es satisfactoria a los requerimientos de la población de ahí que urge realizar una evaluación y desarrollar un programa de fortalecimiento de accesibilidad y mejora de la oferta educativa superior en la zona con el equipamiento suficiente. Sobre accesibilidad a la seguridad social,

existe un déficit necesario a ser coberturado de ahí la necesidad de impulsar el SIS como herramienta para lograr el aseguramiento universal, accesibilidad a la educación superior, condiciones sobre oferta y calidad educativa. Los problemas de salud están asociados a la pobreza de ahí que es importante intervenir en reducción de la desnutrición crónica infantil, fortalecer la seguridad alimentaria, tratar las lras y Deas y lo bucal como prioritarios. Asimismo es importante fortalecer las familias desde la promoción del matrimonio y la reducción de la violencia familiar; siendo por tanto indispensable que la población acceda de forma equitativa a los servicios fundamentales de calidad sobre aspectos de educación, salud, agua, saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda, y seguridad ciudadana.

2.3.3. EJE ESTRATEGICO N° 03: ESTADO Y GOBERNABILIDAD.

El Estado es importante para el desarrollo local por tanto debe ser fortalecida, toda vez que la administración pública alberga alrededor del 20% de la PEA y sus derechos deben velarse pero también sus deberes y en dicho sentido se hace necesario fortalecer su capacidades y de dotarlos del soporte tecnológico necesario que favorezcan mejores desempeños. Asimismo se hace necesario de mejorar los sistemas de control a fin de evitar la corrupción y de mejora de la transparencia de la acción pública a fin de mejorar la confianza de la población en la acción del estado. Es importante fortalecer la articulación entre los niveles de gobierno, de ahí que puede cobrar importancia el desarrollo de las mancomunidades, por otro lado los mecanismos de participación ciudadana como son los procesos de presupuesto participativo, planificación concertada, consejo de coordinación local deben ser mejorados a fin de que las intervenciones logren atender la solución de los problemas álgidos del distrito. Asimismo se hace necesario promover la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y entre ellos impulsar los cabildos abiertos. Es importante realizar estudios orientados a evaluar el impacto de los proyectos ejecutados y el logro de resultados de la ejecución de los procesos de presupuesto participativo y el PDC, evidenciando la eficacia de la acción municipal, otros actores públicos y sociedad civil, otro aspecto de suma importancia es contar con el plan de acondicionamiento territorial, y que permita el saneamiento físico legal de la propiedad. Todo ello nos permitirá fortalecer el funcionamiento de un Estado democrático y descentralizado, que brinde servicios y entrega bienes públicos de manera tal que garantice el desarrollo local, y en el cual la sociedad civil también asume su rol de ser coparticipe del desarrollo local concertado.

2.3.4. EJE ESTRATEGICO N° 04: ECONOMIA COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

Por lo revisado se ha llegado a la conclusión que la actividad económica principal es la agropecuaria pero que atraviesa diversos problemas siendo el minifundio el de mayor importancia, de ahí la precariedad de los agricultores, y a fin de desarrollar una economía local competitiva con alto nivel de empleo y productividad y con altos índices de desarrollo de capital humano, se hace necesario diversificar el sector productivo, incorporando nuevas actividades productivas y es el turismo una de las principales líneas de intervención junto con la artesanía las que debería impulsarse, ello implicara obviamente desarrollar capital humano capaz de generar las oportunidades suficientes para generar riquezas e incrementar el ingreso de las familias. Es importante desarrollar estudios como el de la Zonificación Económica Ecológica de vital importancia para ordenar el desarrollo de las actividades productivas. Asimismo, en tanto que el

51% de la población se dedica a la actividad agropecuaria es importante que se generen centros de adiestramiento y capacitación a fin de dar valor agregado a la producción local pero a su vez generar centros de transferencia tecnológica que contribuya a elevar la productividad y producción.

2.3.5. EJE ESTRATEGICO N° 05: DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.

Sobre desarrollo territorial e infraestructura se hace necesario analizar y planificar adecuadamente cada circunscripción poblacional, vale decir realizar planes de desarrollo por centro poblados y desde ahí articularlo con el desarrollo local distrital, asimismo debe tenerse un inventario de infraestructura y fortalecer la construcción de infraestructura de forma descentralizada de manera tal que se evite la concentración de recursos en una sola población que es la capital del distrito, de forma tal que se pueda lograr el desarrollo del distrito de forma descentralizada con suficiente infraestructura productiva y social, a fin de tener un equilibrio entre la ocupabilidad de la población sobre el territorio y la competitividad productiva.

2.3.6. EJE ESTRATEGICO N° 06: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.

La protección y conservación del medio ambiente es vital para la sostenibilidad del desarrollo y la supervivencia de la humanidad, en dicho sentido se hace necesario intervenir en la recuperación y conservación de la fauna y flora, y para ello será de utilidad vital el estudio de ZEE. Asimismo es importante promover la utilización de energía renovable, la preservación de las especies oriundas no solo por seguridad alimentaria sino fundamentalmente por soberanía alimentaria. Es importante evaluar el impacto del cambio climático provocado por el calentamiento global, que entre otros efectos se tiene el incremento de los rayos ultravioletas que provocarían cáncer a la piel y con ello realizar acciones destinadas a mitigar sus efectos en relación a la salud de las personas y respecto de las actividades económicas asociadas al clima. Se hace necesario realizar intervenciones sobre aspectos contaminante que los propios ciudadanos efectuamos de ahí que el acopio y tratamiento de los residuos sólidos y las aguas residuales deben de ser una prioridad desde la implementación de un sistema local de gestión ambiental y la operatividad de la comisión ambiental municipal, todo ello a fin de conservar y lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, y el mantenimiento de ecosistemas saludables en el largo plazo. Es importante también fortalecer el sistema distrital de defensa civil y con ello mejorar los mecanismos y la aptitudes orientadas a prevenir desastres naturales, que para el caso de Saylapa es urgente, que implicaría un reasentamiento de la población que está en riesgo.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS PROSPECTIVO

3.1. PRINCIPALES TENDENCIAS DEL DESARROLLO.

3.1.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO INTERNACIONAL.

El entorno está marcado por la crisis financiera internacional y por cuestionamiento al sistema capitalista dominante y sus mecanismos financieros y de estilo de vida que han incrementado desigualdades sociales y movilización de personas en búsqueda de mayores oportunidades.

Crisis Financiera y Reestructuración en Términos de Poderes y Potencias Internacionales

Las grandes potencias que han dominado la escena internacional durante los últimos 50 años, en particular Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la desaparecida URSS, ya no tienen la misma capacidad de decidir sobre otros países. Continuarán teniendo mucho peso, como muestran los documentos revelados por Wikileaks, pero numerosos gobiernos, desde Irán a Costa de Marfil, pasando por Israel, Venezuela, Sri Lanka o Sudán, toman las decisiones orientadas a contrario sensu de los países agrupados en el G-8. Hoy en una crisis financiera que ha afectado principalmente a EEUU y los países Europeos, que está generando desempleo y reduciéndose el consumo, por tanto retracción de la producción y desaceleración de la economía, que a su vez genera más desempleo; así tenemos que en Europa, que tiene 500 millones de habitantes, ya 23 millones o más están desocupados. En España la desocupación se acerca al 25%, en Grecia al 23% y no baja del 9% en Estados Unidos. Esta crisis ya ha llevado a una grave contracción económica en varios países de Europa y últimamente ha llevado a una recesión incluso en Francia y en Alemania. China y el resto de Asia están perdiendo dinamismo rápidamente y en Singapur, Japón y Taiwán ya hay contracción de la economía. El actor principal en la fase de apaciguamiento financiero ha sido el Banco Central Europeo (BCE), que en la práctica ha estado haciendo lo contrario de su prédica, incluso comprando bonos soberanos. En la primera operación concedió casi 500000 millones (medio billón europeo) de euros a más de 500 bancos europeos. En una segunda inyectó medio billón más. La primera vez a 523, la segunda vez a 800 entidades, gracias a mayores facilidades para bancos medianos y pequeños. Esto ha apaciguado en parte a los mercados. La mayor parte de estos préstamos sirve a los bancos para cubrir los vencimientos de los próximos años, incluidos los del propio BCE (los depósitos de los bancos en el BCE alcanzan casi 500000 euros), y para la compra de deuda pública (lo que contribuye indirectamente a la baja de las primas de riesgo de bonos soberanos), y de paso para tener una significativa ganancia, a condición de que no se desplome el valor de los bonos. La liquidez no es utilizada en proporción significativa y suficiente para crédito a inversiones y generación de empleo, de modo que, a la contracción del mercado se suma la contracción del crédito para la actividad empresarial, que se refuerzan mutuamente.

Las razones de este cambio geopolítico son diversas, pero mientras que Estados Unidos y Europa eligieron el camino del endeudamiento y la desregulación, los emergentes apostaron por utilizar su mano de obra barata para atraer inversiones, fomentaron una política fiscal estricta,

desarrollaron especificidades tecnológicas y promovieron su capacidad comercial internacional como puerta de entrada para la negociación con otros países con el objetivo de contar con acceso a recursos, desde petróleo hasta alimentos. Paralelamente han creado las bases económicas y políticas para sus liderazgos regionales. Brasil, India, China están en primera línea, seguidos de Turquía, Sudáfrica e Indonesia

La crisis financiera está generando incertidumbre y semillas de distopías, lugares llenos de dificultades y sin esperanza, que agregan un explosivo componente de descontento social; teniéndose un impacto en el orden global de dos formas: ese orden global se desplaza de Occidente a Oriente, especialmente debido al peso internacional de China, y es menos centralizado. En el 2012 veremos a los emergentes defender sus intereses nacionales, ganar espacios diplomáticos, garantizar el acceso a recursos (petróleo, energía, alimentos) para sus poblaciones, y actuar en las organizaciones multilaterales en su propio beneficio, tal como lo han hecho siempre las grandes potencias, y como se ha evidenciado en Argentina que el Gobierno de la Presidenta Cristina Fernández anunció que expropiara el 51 % de las acciones de la Petrolera YPF, filial de la española Repsol. Y por otro lado otros gobiernos buscarán en ellos nuevos aliados y apoyos. Esta nueva capacidad no significa que se tomen decisiones justas ni democráticas, ni que los países emergentes vayan a revivir el otrora movimiento de no alineados o que impulsen políticas solidarias con países en deprimidos o con acentuada pobreza

Ahora bien, es importante observar lo siguiente China, Brasil e India representan el 85% de la productividad mundial, lo que le proporciona un poderío casi “natural” si consideramos que los poderes internacionales se sustentan en “mercados”: ¿quién consume más? ¿Quién satisface de manera óptima las demandas de consumo?, estos parecen ser los nuevos parámetros de poder y las motivaciones de nuevos bloques, los mimos que quedan definidos por la unión de mercados:

- *Bloques que unen demandas.*
- *Bloques que fortalecen ofertas.*

La predominancia de la conquista de mercados hace que los liderazgos internacionales, las alianzas y los bloques sean cada vez más volátiles e impredecibles.

Incluso las cuestiones ambientales, que se vinculan íntimamente con la capacidad de producción, ha generado una serie alianzas cada vez más impredecibles.

La situación en la Conferencia de Naciones Unidas, celebrada en Copenhague sobre el cambio climático, en diciembre 2009 el grupo denominado BASIC (Brasil Sudáfrica India y China) apoyó a Washington para diluir los compromisos sobre reducción de emisiones contaminantes, reducir la ayuda propuesta a países en desarrollo y no fijar una fecha límite para la entrega de esos fondos. Pese a que casi todo el mundo señaló que la Conferencia de Copenhague fue un fracaso, India declaró que el “grupo BASIC ha emergido como una fuerza potente en el marco de las negociaciones sobre cambio climático, luego surgieron los BRIC, los BRICS, los IBSA y finalmente Andrew Ward escribió en el periódico Financial Times: “La conferencia de Copenhague será recordada como el momento que definió el nuevo mundo multipolar; un mundo caótico en el que ningún bloque de países es suficientemente fuerte para prevalecer sobre otros”.

Uno de esos procesos de nuevos bloques, es el hecho de que el Banco de Desarrollo de China está promoviendo un acuerdo con el bloque BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) para ampliar a estos países los préstamos en su propia moneda; buscándose con ello impulsar el comercio e internacionalizar el yuan convirtiéndolo en el medio de pago del comercio internacional, y reducir las inmensas reservas que tiene China en dólares. Este hecho, puede atraer a otros países a que se integren a dicho bloque. Es importante anotar que actualmente menos del 13% del comercio

de China con Asia se tramita en yuanes, pero no obstante los expertos del banco HSBC calculan que la participación de la moneda en el comercio regional podría llegar al 50% en sólo tres años. Lo que si queda completamente claro es que el tiempo de los esfuerzos individuales y unilaterales quedo atrás, ahora es el tiempo de las uniones de intereses, las alianzas estratégicas prevalecerán sobre las acciones unilaterales.

Nuevas Tendencias de Consumo

Considerando que el desempeño económico, y por ende gran parte del proceso de desarrollo tiene un acentuado enfoque de mercado, también es necesario visualizar cuales son las tendencias del consumo.

Actualmente se plantea nuevas previsiones sobre el comportamiento del consumidor en Reino Unido y Estados Unidos en el próximo año, desde ahorros y uso del teléfono móvil a los roles por sexo en el trabajo y en casa, además de la lucha entre la indulgencia y la obesidad. Consiguientemente el comportamiento del consumidor es volátil, y que se incrementarían las compras online, se estima que los estudiantes sopesarán el coste de la educación superior frente a la perspectiva de ganar dinero y que los empleados se esforzarán por formarse y aprender.

Los proveedores de servicios y los minoristas, deberían repensarse sus ofertas para las mujeres trabajadoras, toda vez que debido a la crisis económica, la equidad de género y la necesidad de auto realización personal en el espacio público, el rol reproductivo es compartido y minus valorado por tanto se requiere cada vez más productos de utilización inmediata, y de alimentos precocidos.

Entre las tendencias de consumo se tienen que las empresas podrían realizar “actos de bondad al azar” como estrategia de marketing a fin de orientar el consumo de los consumidores; en tanto que cada vez más gente vive en los núcleos urbanos. Los productos y servicios se tendrán que adaptar a consumidores más audaces, más liberales, más tolerantes y más propensos a probar nuevos productos. Las nuevas tecnologías permiten a los consumidores estar permanentemente conectados, y eso propicia NUEVAS TENDENCIAS COMERCIALES, como la compra en grupo, las ‘ventas flash’, los descuentos geolocalizados, etc. Se proyecta que crecerán los lanzamientos de productos específicamente destinados a los consumidores de los mercados emergentes, como es el caso de China, India, Brasil; se acentuarán los productos ligados a los beneficios para la salud y mejoren la calidad de vida de los consumidores; en el 2012, el ‘boca a boca’ y las recomendaciones a través de las redes sociales de internet adquirirán más importancia si cabe. Las marcas e individuos ricos de los mercados emergentes (especialmente China) no sólo comprarán y venderán, sino que se animarán a efectuar donaciones a escala global. Asimismo, seguirán desarrollándose el consumo verde: y no serán sólo productos ecológicos, sino superiores en cualquier sentido a los operadores tradicionales contaminantes.

Así tenemos que bajo el patrón “Estado del Jardín”, existirá un creciente gusto por la jardinería y un deseo por la comida orgánica en las ciudades que llevará a un crecimiento de los huertos urbanos. En Estados Unidos, el 26 por ciento de los usuarios de Internet compró semillas de vegetales en el último año, un 19 por ciento compró vegetales o fertilizantes y un 27 por ciento cultivó sus verduras en casa, dijo el informe. Uno de cada cinco consumidores británicos cultiva su propia fruta y verdura. También se prevé que en 2011 crezca el turismo rural, las vacaciones en granjas y el gusto por la jardinería. Añadió que las mujeres ganan cada vez más que los hombres, creando nuevos patrones de género en las empresas y el consumo, donde la edad ya no es un marcador fácil. Para las marcas, las oportunidades se centran menos en el año en que la mujer nació y más en el tipo de vida que lleva, dijo el informe. Más hombres estadounidenses (un 32 por

ciento) dijeron que en 2010 fueron los únicos que limpiaron su casa, frente al 27 por ciento en 2008 y en Reino Unido más mujeres que hombres investigaron productos financieros online.

La población también está trabajando después de jubilarse, bien por necesidad económica o porque se han acostumbrado a un tipo de vida de ocio y placer. Debe precisarse que Europa principalmente tiene población adulta mayor, por tanto sus hábitos de consumo también son diferenciados.

3.1.2. ANALISIS DEL ENTORNO NACIONAL

El Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Carumas, está siendo formulado bajo el esquema planteado por el CEPLAN para el Plan Bicentenario 2021, considerando que es el bosquejo que va a estandarizar los procesos de planificación a nivel nacional, por lo tanto la visión del entorno y las tendencias nacionales también serán presentadas bajo estos enfoques.

El Plan bicentenario define seis ejes estratégicos: (i) derechos fundamentales y dignidad de las personas; (ii) oportunidades y acceso a los servicios; (iii) Estado y gobernabilidad; (iv) economía, competitividad y empleo; (v) desarrollo regional e infraestructura y (vi) recursos naturales y ambiente.

Con este esquema se ha llevado a cabo un diagnóstico de todos los aspectos de la vida nacional y de la relación del Perú con la globalización. Se ha trabajado los datos en estrecha relación con las fuentes oficiales, en particular con el Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI, que en los últimos años ha realizado un nuevo censo nacional de población, ha publicado el IV Censo Económico Nacional y está elaborando, después de quince años, una nueva tabla insumo-producto. El diagnóstico nos permite recoger datos positivos, como la reducción de la pobreza en 18 puntos desde la recuperación de la democracia, la mayor participación de los sectores de menores ingresos en la distribución de la renta, y la salida del Perú, por vez primera, del grupo de países con mayor desigualdad en el planeta en el 2008. Además, con un ingreso per cápita superior a los US\$ 4500, hemos pasado a ser un país de renta media alta y hemos avanzado varios puestos en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

El análisis nos confirma que se ha progresado en la recuperación de la institucionalidad, aunque faltan reformas muy importantes. La descentralización aparece como la reforma del Estado más profunda y significativa de nuestra vida republicana. La transferencia de competencias y recursos así lo demuestra, lo cual incentiva la calidad de la gestión. La educación se ha universalizado, aunque su calidad es muy deficiente en todos los niveles, y la salud pública se encamina en esa dirección.

El diagnóstico confirma que la economía peruana ha salido de su estancamiento y que en la última década ha crecido a un ritmo sin precedentes de manera sostenida. El freno impuesto por la crisis internacional del año 2008 y el carácter primario exportador de nuestra economía nos hacen ver la necesidad de diversificarla mediante la promoción de la industrialización y el fortalecimiento del mercado interno, dándole mayor valor agregado.

El Perú cuenta con fuentes de energía y recursos naturales que deben ser orientados en ese sentido. En lugar de generar antagonismos estériles, debemos aprovechar la riqueza de nuestros recursos naturales y organizar complejos productivos en torno a ellos.

Asimismo, podemos precisar que se presenta avances en la lucha contra la pobreza y en la reducción de graves problemas sociales como la desnutrición crónica y la mortalidad infantil. Sin

embargo el aparato productivo sigue asociado a las exportaciones tradicionales dependiente de los precios internacionales de las materias primas. A fin de impulsar un desarrollo endógeno se tiene un severo déficit en materia de infraestructura y soporte energético para impulsar la industrialización de las materias primas e incluso para mantener las actuales inversiones en el sector minero y de petróleo. Por otro lado, existe gran preocupación por los TLC que por un lado facilita el intercambio comercial pero por otro lado los pequeños productores agropecuarios sienten preocupación por el ingresos de productos subvencionados y transgénicos que afectarían no solo su capacidad de competir a nivel de precios y volúmenes sino que atentaría la conservación de las semillas naturales y la producción orgánica que se viene impulsando. Por otro lado, existe la necesidad de fortalecer la calidad de la administración pública para contar con un Estado eficiente y transparente.

3.1.3. ANALISIS DEL ENTORNO REGIONAL Y LOCAL

Existen cuatros grandes mega tendencias que van a orientar el desarrollo de la Región Moquegua y por lo tanto de los distritos de Moquegua, y que incidirán en el comportamiento del distrito de Carumas:

- 1. En primer lugar el auge e incremento de la actividad minera, en la actualidad existen cuatro nuevas empresas, en diferentes facetas, con una alta probabilidad de inicio de operaciones dentro de la región, todo parece indicar que son yacimientos de gran envergadura.*
- 2. En segundo lugar el gas natural saldrá por el puerto de Ilo, y es un hecho que un gran polo petroquímico será instalado en la costa sur del Perú entre Matarani e Ilo, con lo cual se espera la generación directa de no menos de 3000 puestos de trabajo, y la posibilidad de generar un conjunto de industrias de transformación, que podrían implicar a 10,000 puestos de trabajo adicionales. En esa línea Orica empresa Australiana ya tiene iniciados las gestiones para poder instalarse en Ilo con una petroquímica para la producción de amonio útil para la producción de explosivos, a su vez necesario para el sector minero.*
- 3. La culminación de la carretera interoceánica, permitirá el fortalecimiento del proceso de integración macroregional del Sur del Perú con las regiones de Brasil, ello generara procesos de dinamización del comercio y del turismo, así también de transferencia de tecnología y de modificación de las actividades productivas a fin de atender la demanda de Brasil, pero a su vez posibilitará el ingreso de productos del Brasil que competirán con la producción nacional.*
- 4. Existe una fuerte corriente y voluntad política para el desarrollo de la agro exportación y la agro industria, con una expansión agraria, a nivel de toda la región que podría bordear las 5000 has.*

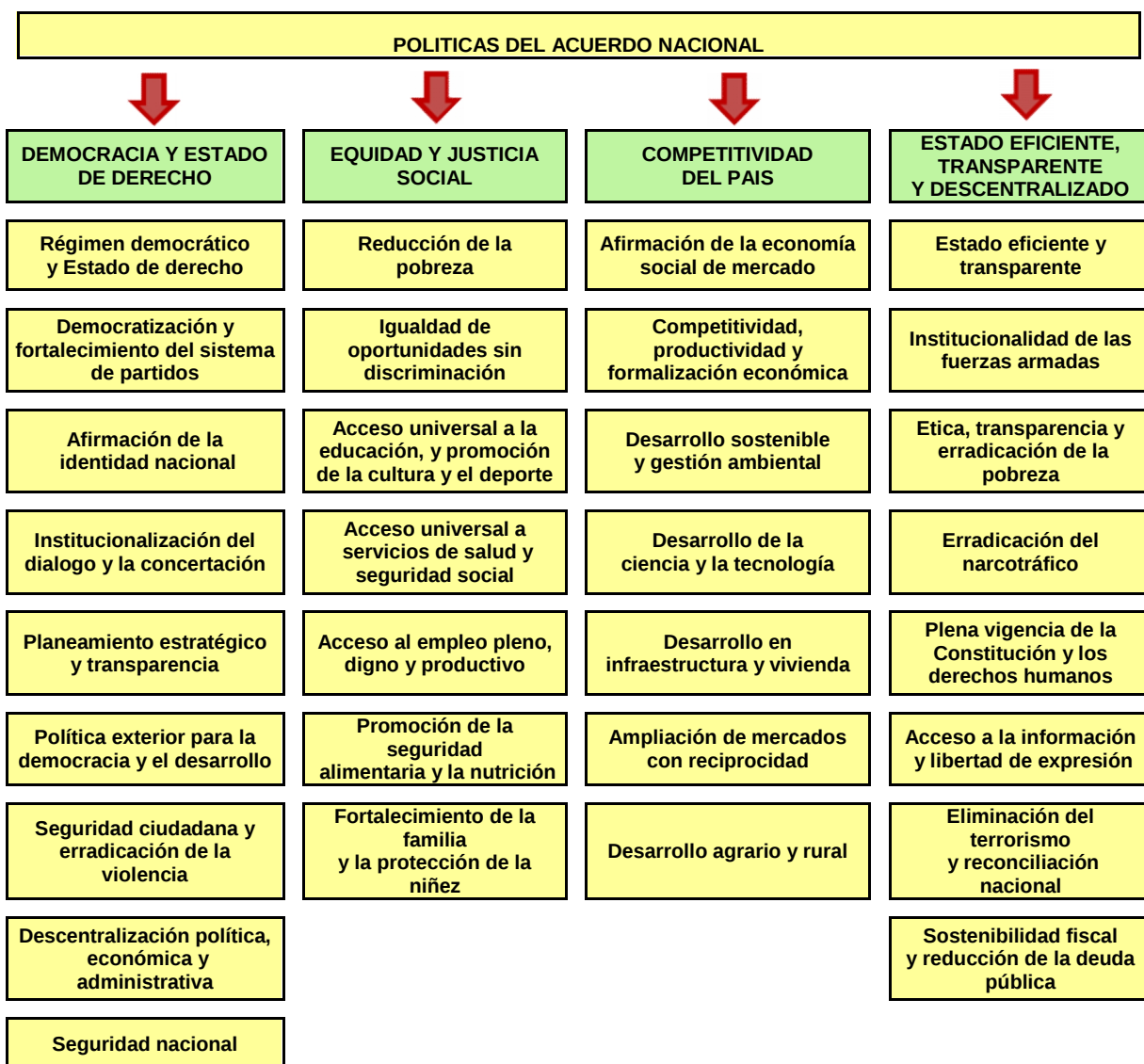
Estas cuatro mega tendencias tiene las siguientes implicancias:

- 1. En la próxima década, la región Moquegua será sede de una cantidad impresionante de población flotante, propia de los procesos de implementación de las grandes empresas mineras y la presencia del gas natural y el complejo petroquímico.*
- 2. Por lo tanto la demanda de consumo de servicios de alimentación, hospedaje, transporte, recreación y otros propios de la atención a población flotante tendrán posibilidades explosivas de crecimiento.*
- 3. El flujo de personas por actividades productivas y de turismo modificaran comportamientos en el hábitat local, pero a su vez generara relaciones de interculturalidad y de estilos de vida, como de modificación de actividades productivas más especializadas.*

4. Finalmente, tanto la industria petroquímica, como la actividad minera, contienen serios riesgos de contaminación, por lo que el riesgo de que en Moquegua se incrementen conflictos socioambientales, por impactos negativos al medio ambiente de las industrias extractivas y de transformación, es bastante grande.

3.2. VISION DE FUTURO DEL DESARROLLO.

La visión de futuro es una proyección de los anhelos, aspiraciones y de compromisos conjuntos para alcanzar en un plazo determinado una situación ideal, que permite a su vez motivar a los actores para la toma de decisiones de forma oportuna, sobre un mismo cauce de decisiones que transforman la realidad actual.



Al respecto en el proceso de formulación de la Visión de futuro del Distrito de Carumas al 2021, se ha partido del análisis del acuerdo nacional, de lo que contempla el Plan Nacional Bicentenario 2021, el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2021, el Plan de Desarrollo Concertado 2021 de la provincia de Mariscal Nieto, y se ha conjugado con los anhelos y aspiraciones de la población del distrito de Carumas, que se han recogido de los talleres participativos.

VISION DE FUTURO DEL PERU AL 2021

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía.

Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.

VISION DE FUTURO DE LA REGION DE MOQUEGUA AL 2021

Somos una Región ordenada, competitiva e integrada humana y territorialmente, que desarrolla una plataforma de servicios comerciales y turísticos para América y el mundo, articulados económica y socialmente con la macro región sur; sustenta su desarrollo en la competitividad, en producción de bienes con valor agregado exportable y de servicios con calidad, aprovechando los recursos naturales con total respeto del ambiente; sus ciudadanas y ciudadanos son saludables, educados, concertadores con práctica de valores y productivos, que aprecian su identidad; sus instituciones son democráticas, participativas y transparentes que articulando la inversión pública y privada, garantizan condiciones de desarrollo humano integral y sostenible, donde imperan la justicia y el respeto.

VISION DE FUTURO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO AL 2021

Mariscal Nieto, es una provincia con ciudadanos educados, saludables y productivos, que ha potenciado los agro negocios, la industria, el turismo y la minería, orientada a la exportación; ordenada e integrada vialmente, con equipamiento optimo y cultura de prevención, organizada, promotora, concertadora e identificada con desarrollo integral y sostenible.

VISION DE FUTURO DEL DISTRITO DE CARUMAS AL 2021

“Somos una sociedad en que se práctica el buen vivir y la democracia participativa. Su población tiene capacidades productivas incrementadas, acceden a la justicia, los servicios educativos y de salud de calidad y han reducido su condición de pobreza. El distrito tiene vías de comunicación que integran a las comunidades que han planificado su desarrollo urbano - rural y cuentan con acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y energía electrica.

Nuestra economía es dinámica, diversificada, sustentada en la producción agropecuaria ecológica, un turismo rural y vivencial articulado a emprendimientos en eco negocios. Se fomenta la inversión privada, la transferencia tecnológica y ampliación de la frontera agrícola. Los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, en la que se reducen los riesgos por desastres y los impactos contaminantes del medio ambiente”.

CAPÍTULO IV

DEFINICION DE LOS EJES ESTRATEGICOS DEL DESARROLLO

En los procesos de formulación del análisis prospectivo se ha tenido diversas experiencias de cómo formular los ejes estratégicos, lo que se ha asumido usualmente es la propuesta de PRODES de orientar la planificación en función de dimensiones que tiene como base la identificación de problemas; sin embargo, desde el mismo Estado por orientaciones de provias y del mimdes desde la estrategia de lucha contra la pobreza, se ha incorporado el enfoque de potencialidades que tiene como base no solo los problemas sino las potencialidades presentes e identificando aquellas limitantes que permiten el aprovechamiento de dichas potencialidades. Hoy el Plan Nacional Bicentenario 2021 nos plantea intervenir a nivel de Ejes Estratégicos de Desarrollo que devienen de operativizar el Acuerdo Nacional, y de ahí que asumimos tal propuesta, pues definitivamente debemos alinearlos a lo que se establece como política nacional.

EJES ESTRATEGICOS DE DESARROLLO:

1. DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

Fortalecer el acceso al sistema de administración de justicia y de protección de derechos fundamentales, reducir los índices de pobreza e incrementar el acceso a servicios básicos.

2. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de educación, salud y seguridad ciudadana. Reducir la desnutrición crónica infantil y mejorar los logros de aprendizaje en educandos.

3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD

Fortalecer los mecanismos y espacios de participación ciudadana y desarrollar la mancomunidad del Tixani.

4. ECONOMIA COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Generar el empleo sostenible desde el fomento de la actividad turística y los agronegocios, con transferencia tecnológica, soporte a las mypes y ampliación de la frontera agrícola.

5. DESARROLLO COMUNITARIO E INFRAESTRUCTURA

Desarrollar centros poblados planificados, articulados generando micro corredores económicos con soporte en infraestructura productiva y social.

6. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

Promover el uso racional de los recursos naturales con participación y beneficio de las comunidades, con atención al cambio climático.

CAPÍTULO V

ANALISIS DE LOS EJES ESTRATEGICOS Y DETERMINACION DE OBJETIVOS Y PROYECTOS

5.1 EJE ESTRATÉGICO 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

5.1.1 ANALISIS Y DETERMINACION DE OBJETIVOS.

	EXTERNAS		
I N T E R N A S	MATRIZ FODA	OPORTUNIDADES - Existencia de recursos del Canon Minero y regalías - Nuevas formas de Participación Ciudadana - Carretera Chilligua – Carumas-Cuchumbaya-San Cristóbal en ejecución. - Existencia de fondos concursables	AMENAZAS - Incremento de la violencia familiar y desestructuración de familias - Incremento de exclusión a los sectores de riesgo (niños, jóvenes y adultos mayores, personas con discapacidad) - Modificación de patrones culturales.
	FORTALEZAS - Interés del Gobierno Local por promover la Participación Ciudadana - Población interesada en acceder a servicios de administración de justicia de calidad. - Existencia de tres juzgados de paz. - Preocupación e interés de autoridades y sociedad civil para erradicar la pobreza.	FO - Promover la creación de instancias de administración de justicia para el corredor Tixani. (Carumas – Cuchumbaya – San Cristóbal). - Fortalecer el sistema de justicia de paz y seguridad ciudadana comunitaria.	FA - Fortalecer la integración familiar. - Mejorar la estrategia de superación de la pobreza y extrema pobreza.
	DEBILIDADES - Población con déficit en conocimiento de sus derechos humanos. - Sectores sociales excluidos con débil organización. - Municipalidad sin órganos que atiendan a la defensa de derechos fundamentales de grupos sociales excluidos.	DO Desarrollar capacidades en la población sobre el conocimiento de sus derechos humanos fundamentales.	DA Promover la protección de los derechos fundamentales de grupos sociales excluidos (infancia, mujer, personas con discapacidad, juventudes y adulto mayor).

5.1.2 OBJETIVO ESTRATEGICO DISTRITAL:

Fortalecer el acceso al sistema de administración de justicia y de protección de derechos humanos fundamentales, preferentemente de los grupos sociales excluidos; y reducir los índices de pobreza y extrema pobreza.

5.1.3 PRIORIDADES

- 1. Asegurar la protección y promoción de los derechos humanos fundamentales*
- 2. Promover el acceso de la población al sistema de administración de justicia*
- 3. Fortalecer la institucionalidad democrática distrital*
- 4. Reducir las inequidades sociales y erradicar la pobreza y pobreza extrema*

5.1.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Promover la creación de instancias de administración de justicia para el corredor Tixani. (Carumas – Cuchumbaya – San Cristóbal).*
- b) Fortalecer el sistema de justicia de paz y promover la seguridad ciudadana comunitaria rural.*
- c) Mejorar la estrategia de superación de la pobreza y extrema pobreza, con participación comunitaria, con el desarrollo de rondas campesinas en la zona alpaquera.*
- d) Fortalecer la integración familiar.*
- e) Desarrollar capacidades en la población sobre el conocimiento de sus derechos humanos fundamentales.*
- f) Promover la protección de los derechos fundamentales de grupos sociales excluidos (infancia, mujer, personas con discapacidad, juventudes y adulto mayor).*

5.1.5 PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS:

PROGRAMAS:

- a) Programa de mejoramiento de Vivienda, que se dirige a familias pobres, ello implicaría: Capacitación y asistencia técnica sobre autoconstrucción de viviendas, instalación de cocinas mejoras, sistema de deposición de excretas, etc.*
- b) Programa de desarrollo Rural, en la metodología validada del Instituto para la Alternativa Agraria, que comprende seguridad alimentaria, Yachachiq capacitación campesino a campesino, actividad productivas diversificada, etc.*
- c) Programa a Trabajar Rural Inclusivo en convenio con Foncodes, y a su vez que el Programa ejecute Fichas de Mantenimiento con perspectiva de inclusión social.*

PROYECTOS:

- a) Proyecto: “Fortalecimiento de la capacidad operativa del servicio de Justicia de Paz y de la seguridad ciudadana comunitaria”.*
- b) Proyecto: “Construcción del módulo Básico Interinstitucional de Administración de Justicia” con oficinas para Poder Judicial, Ministerio Público, Gobernación.*
- c) Proyecto: “Construcción del albergue de acogida y productiva para víctimas de violencia familiar”. Que atienda también a otros distritos.*
- d) Proyecto: “Implementación y equipamiento de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA)”.*
- e) Proyecto: “Implementación y equipamiento de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED)”*
- f) Proyecto: “Implementación y equipamiento del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM)”.*

- g) Proyecto: “Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Subgerencia de Desarrollo Social para implementar la estrategia de lucha contra la pobreza”.*
- h) Proyecto: “Construcción del sistema integral de Red de Agua potable y alcantarillado para las comunidades de Carumas”.*
- i) Proyecto: “Instalación de una red de filtros comunitarios a fin de reducir presencia de metales en el acceso a consumo de agua segura”.*

ACCIONES:

- a) Elaborar petitorios concertados al Poder Judicial y Ministerio Público, a fin de que implementen un Juzgado mixto y una fiscalía mixta.*
- b) Elaborar sustento técnico a fin de posibilitar la instalación de un juzgado mixto y de una fiscalía mixta.*
- c) Elaborar el Plan Distrital de Derechos Humanos.*
- d) Elaborar el Plan de Acción por la Infancia, y el Plan de Igualdad de Oportunidades.*
- e) Gestionar el incremento presupuestal por FONCOMUN para operatividad de órganos que promueven protección de derechos fundamentales de personas vulnerables.*
- f) Elaborar el Plan de Personas con Discapacidad y el Plan del Adulto mayor.*
- g) Gestionar e incidir políticamente a fin de que se modifique la Ley del canon, a fin de que el 5% del canon se destine para el funcionamiento de Demunas, Omapeds, Ciams de las Municipalidades Rurales.*
- h) Implementar el Sistema Focalizado de Hogares SISFHO.*
- i) Instalar la Mesa de Concertación Distrital de lucha contra la pobreza.*
- j) Elaborar el Plan Distrital de Saneamiento Básico.*
- k) Elaborar Planes de Desarrollo Comunal.*
- l) Gestionar la implementación del programa de alfabetización en el distrito de Carumas.*
- m) Gestionar la implementación del programa Cuna Mas en el distrito de Carumas.*
- n) Realizar capacitación a usuarios del servicio de agua y alcantarillado sobre buen uso del agua y sostenibilidad económica de los servicios.*

5.1.6 PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS:

- Proyecto: Mejoramiento de la gestión operativa de la cooperación técnica internacional del distrito de Carumas.*
- Proyecto: Implementación de la Unidad de Seguridad Ciudadana.*
- Difundir los alcances del Plan Nacional de Derechos Humanos y tomarlo como referencia para la formulación del Plan distrital de Derechos Humanos.*
- Incorporar en el currículo escolar contenidos sobre los derechos humanos y el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación - CVR.*
- Mejorar y fortalecer los programas sociales de reducción de la pobreza implementados por el Gobierno Central, Regional y local provincial.*
- Generar la articulación de las intervenciones público-privadas de reducción de la pobreza a nivel local y comunal.*
- Asegurar el acceso de las poblaciones pobres y en pobreza extrema a los servicios básicos de educación, salud, agua y electricidad.*
- Fortalecer el funcionamiento del sistema democrático dentro de las comunidades y su relación con el gobierno local distrital.*

5.2 EJE ESTRATÉGICO 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

5.2.1 ANALISIS Y DETERMINACION DE OBJETIVOS.

	EXTERNAS		
I N T E R N A S	MATRIZ FODA	OPORTUNIDADES - Existencia de recursos del Canon Minero y regalías - Legislación promueve nuevas formas de Participación Ciudadana - Cooperación internacional con interés en el logro de objetivos del milenio. - Existencia de fondos concursables e interés de ONG por el desarrollo rural. - Políticas nacionales orientados a implementar los programas estratégicos presupuestales.	AMENAZAS - Crisis financiera debilita la cooperación internacional. - Ciudades aledañas ofertan mayores oportunidades a la juventud. - Recentralización de los recursos del canon minero. - Agudización de la crisis de la educación superior técnica.
	FORTALEZAS - Interés del Gobierno Local por promover la Participación Ciudadana - Población interesada en acceder a servicios básicos de calidad. - Existencia de infraestructura educativa adecuada.. - Preocupación e interés de autoridades y sociedad civil para mejorar la calidad de los servicios educativos y de salud.	FO - Mejorar el acceso y la calidad de los servicios educativos y de salud. - Fortalecer la implementación de los programas estratégicos presupuestales.	FA Mejorar la calidad y oferta educativa superior técnica, con perspectiva de atender a todo el corredor del Tixani.
	DEBILIDADES - Población con escasos conocimientos sobre crianza de hijos y acompañamiento escolar. - Débil funcionamiento de los CONEI - Municipalidad con escasos instrumentos de gestión para mejorar la salud y la educación - Poco interés por la seguridad ciudadana. - Alta desnutrición infantil. - Bajo nivel de logros de aprendizaje	DO - Reducir la desnutrición crónica infantil. - Incrementar los logros de aprendizaje en comprensión lectora y lógico matemática al culminar el segundo ciclo.	DA Promover el funcionamiento de instancias participativas en educación y salud.

5.2.2 OBJETIVO ESTRATEGICO DISTRITAL.

Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de educación, salud, con énfasis en la reducción de la desnutrición crónica infantil y la mejora de los logros de aprendizaje en educandos en todos los niveles y modalidades, a fin de superar la pobreza y lograr la mejora de la calidad de vida.

5.2.3 PRIORIDADES.

- a) Erradicar la desnutrición infantil y la anemia de las madres gestantes*
- b) Mejorar los resultados de los estudiantes en logros de aprendizaje sobre comprensión lectora y lógico matemática en las pruebas censales ECE.*
- c) Ampliar la cobertura de la educación inicial.*
- d) Mejorar la calidad, cobertura y oferta de la educación superior técnica y articularla a los ejes de desarrollo de los distritos de Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal.*
- e) Promover el acceso universal a los servicios de agua, electricidad y vivienda adecuada*
- f) Promover la seguridad ciudadana comunitaria participativa.*
- g) Replantear las acciones de los programas sociales a fin de que los beneficiarios desarrollen capacidades para ser agentes productivos*

5.2.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- a) Mejorar el acceso y la calidad de los servicios educativos y de salud.*
- b) Fortalecer la implementación de los programas estratégicos presupuestales.*
- c) Mejorar la calidad y oferta educativa superior técnica, con perspectiva de atender a todo el corredor del Tixani.*
- d) Reducir la desnutrición crónica infantil de menores de 5 años.*
- e) Incrementar los logros de aprendizaje en comprensión lectora y lógico matemática al culminar el segundo ciclo.*
- f) Promover el funcionamiento de instancias participativas en educación y salud.*

5.2.5 PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS.

PROGRAMAS.

- a) Programa de Implementación y Fortalecimiento de los programas estratégicos presupuestales.*

PROYECTOS.

- a) Proyecto: “Mejoramiento de los servicios educativos escolarizados y no escolarizados del nivel inicial”*
- b) Proyecto “Construcción del Colegio – Albergue Productivo en la zona Altoandina de Carumas” para su sostenibilidad realizar convenio con empresas y ONG.*
- c) Proyecto: “Fortalecimiento del programa de promoción de la salud, de la Microred de Salud Carumas, para la prevención y reducción de enfermedades infecciosas y degenerativas”, se generaría como soporte una Red de promotores de Salud debidamente capacitados.*
- d) Proyecto “Construcción y equipamiento del Centro de Salud de Carumas”.*
- e) Proyecto “Construcción del Comedor Estudiantil (EBR-Superior) en Carumas y Cambrune” para atender a estudiantes preferentemente no residentes de Carumas y Cambrune.*
- f) Proyecto: Mejoramiento y equipamiento del IST los Andes con una oferta educativa que atienda a los requerimientos educativos del corredor Tixani”.*

- g) Proyecto: “Fortalecimiento del IST los Andes para el desarrollo de capacidades productivas de mujeres en condición de riesgo”.*
- h) Proyecto: “Fortalecimiento del programa estratégico de reducción de la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años”*
- i) Proyecto “Construcción de Fitotoldos, Huertos y granjas familiares demostrativos en el distrito de Carumas”*
- j) Proyecto “Implementación del programa de escuelas y comunidades saludables en el distrito de Carumas”*
- k) Proyecto: “Fortalecimiento de capacidades para la prevención del embarazo no deseado en adolescentes y mujeres en edad fértil”*
- l) Proyecto “Mejoramiento de la capacidad operativa de los programas alimentarios”.*
- m) Proyecto: “Fortalecimiento de capacidades para la producción agropecuaria que brinde seguridad y soberanía alimentaria”*
- n) Proyecto: “Implementación de un PELA optimizado con cobertura en todos los niveles educativos”.*
- o) Proyecto “Fortalecimiento para el desarrollo de las inteligencias múltiples en las IIEE del distrito de Carumas”*
- p) Proyecto “Fortalecimiento de los Conei y de la estrategia de escuela de Padres, para la prevención de reducción de la deserción y repitencia escolar”*
- q) Proyecto: “Fortalecimiento de capacidades productivas y de orientación vocacional a estudiantes del nivel secundario del distrito de Carumas”*
- r) Proyecto: “Implementación de la bibliotecas municipales comunales con participación comunitaria.*
- s) Proyecto “Mejoramiento de la capacidad operativa de los programas alimentarios”.*
- t) Proyecto: “Construcción e implementación del la Escuela Municipal de Arte y conservación del patrimonio cultural de Carumas”*
- u) Proyecto “Construcción e implementación de la Escuela Superior de Formación Artística”*
- v) Proyecto: “Construcción, implementación y equipamiento del CETPRO Municipal de Cambrune”*
- w) Proyecto: “Fortalecimiento de capacidades para productores para transformación comercial de productos agropecuarios”*
- x) Proyecto: “Fortalecimiento de capacidades para operadores y promotores de la actividad turística”*

ACCIONES.

- a) Elaborar propuesta técnica de implementación de nuevas carreras técnicas en el ISTP los Andes.*
- b) Elaborar propuesta técnica de implementación de tópicos de salud y puesta en funcionamiento de los módulos de Tópicos de Salud instalados en las comunidades.*
- c) Elaboración del Plan distrital de seguridad y soberanía alimentaria.*
- d) Elaboración del inventario del patrimonio genético agroalimentario.*
- e) Promover la alimentación saludable en las familias con énfasis en la infancia y en adulto mayor.*
- f) Impulsar la instalación del Consejo Participativo Local de Educación (COPALE) distrital y elaborar el Proyecto Educativo Local (PEL) del distrito de Carumas, que impulse la determinación de políticas educativas de nivel distrital para elevar la cobertura y calidad educativa.*
- g) Ejecutar el censo escolar a todos los niveles educativos,*

- h) Evaluar la situación actual de quienes alcanzaron rendimientos de nivel 2 y menos 1 en la prueba censal del 2008.*
- i) Gestionar la autorización de creación de un CETPRO en Cambrune*
- j) Evaluar el impacto del servicio que presta el IST los Andes para el desarrollo local*
- k) Elaborar el Plan Distrital de Salud e instalar el Consejo Distrital de Salud.*

5.2.6 PROYECTOS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS.

- a) Proyecto: Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de la IE Andrés Avelino Cáceres de la Parcialidad de Aguas Termales.*
- b) Proyecto: Mejoramiento del servicio educativo de la IE Horacio Zeballos Gámez de Carumas.*
- c) Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la IEI 332 del centro Poblado de Saylapa del distrito de Carumas*
- d) Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades en lógico matemática y comprensión lectora en las instituciones educativas del nivel secundario del distrito de Carumas.*
- e) Proyecto: Fortalecimiento del sistema de alimentación y nutrición en los comedores populares del distrito de Carumas.*
- f) Proyecto: Instalación del servicio de salud itinerante, integral y especializada en el distrito de Carumas.*
- g) Proyecto: Mejoramiento de servicios educativos no escolarizados del nivel inicial para la disminución de la desnutrición infantil en el distrito de Carumas.*
- h) Proyecto: Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales del distrito de Carumas y sus anexos.*
- i) Contribuir a lograr la acreditación del IST Los Andes de Carumas.*
- j) Mejorar el equipamiento educativo y deportivo.*
- k) Proveer a través de los programas sociales una complementación nutricional y alimentaria adecuada, así como los suplementos de micronutrientes necesarios para las madres gestantes y los niños menores de 5 años.*
- l) Difundir prácticas saludables que busquen evitar las enfermedades diarreicas infecciosas, las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades prevalentes.*
- m) Brindar a las gestantes y las madres en general una atención prenatal de calidad así como una atención integral de salud para reducir la prevalencia del bajo peso al nacer y de discapacidades.*

5.3 EJE ESTRATÉGICO 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD

5.3.1 ANALISIS Y DETERMINACION DE OBJETIVOS.

	EXTERNAS		
I N T E R N A S	MATRIZ FODA	OPORTUNIDADES • Se fortalecen los mecanismos del diálogo social y concertación • Existencia e incremento de recursos del canon minero y regalías • Legislación que favorece desarrollo concertado y regula los mecanismos de participación ciudadana en el desarrollo local. • Existen instituciones y ONG interesadas en la Capacitación y organizaciones • Existencia de normatividad que favorece la creación de mancomunidades.	AMENAZAS • Recursos del canon minero son de carácter temporal y existe tendencia a re centralizar dichos recursos. • Poca presencia en la zona cooperación externa en materia de promoción de la participación ciudadana y el desarrollo de mancomunidades. • Debilitamiento del sistema democrático y de respeto al Estado de derecho en latinoamerica
	FORTALEZAS • Instituciones del Estado y sociedad civil interesadas en el desarrollo distrital • Existencia de recursos económicos provenientes del canon minero y regalías. • Voluntad política por promover la participación ciudadana y el desarrollo de las mancomunidades. • Interés en fortalecer la transparencia pública	FO • Promover el desarrollo de mancomunidades con distritos aledaños, por estrategia de desarrollo. • Fortalecer los espacios de concertación y participación ciudadana.	FA • Desarrollar capacidades ciudadanas a fin de fortalecer el sistema democrático participativo en la gestión del desarrollo local.
	DEBILIDADES • Poco conocimiento de la población sobre los mecanismos de participación ciudadana y del enfoque de la democracia participativa. • Poca presencia del Estado en zonas alto andinas • Instituciones del Estado centralizadas en la capital del distrito • Organizaciones de sociedad civil poco fortalecidas. • Poca representatividad de líderes y dirigentes.	DO • Promover la formación de liderazgos sociales que contribuyan a la gestión concertada del desarrollo e impulsen la inclusión social. • Favorecer la presencia del Estado en todas las comunidades del distrito, con énfasis en la zona alto andina..	DA • Fortalecer a las organizaciones comunales y de sociedad civil. • Fortalecer la capacidad institucional del Centro Poblado Cambrune.

5.3.2 OBJETIVO ESTRATEGICO DISTRITAL.

Fortalecer los mecanismos y espacios de participación ciudadana y promover la generación de mancomunidades, desde una perspectiva del servicio al ciudadano y al desarrollo.

5.3.3 PRIORIDADES

- a) Fortalecimiento del Estado como ente promotor del desarrollo*
- b) Recuperar la confianza del ciudadano en las instituciones públicas, principalmente en la gestión municipal.*
- c) Desarrollar alianzas estratégicas con distritos aledaños desde la conformación de mancomunidades.*
- d) Fortalecer los espacios de concertación y participación ciudadana.*
- e) Desarrollar liderazgos y capacidades ciudadanas para la gestión del desarrollo local concertado.*

5.3.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- a) Promover el desarrollo de mancomunidades con distritos aledaños, por estrategia de desarrollo.*
- b) Fortalecer los espacios de concertación y participación ciudadana.*
- c) Desarrollar capacidades ciudadanas a fin de fortalecer el sistema democrático participativo en la gestión del desarrollo local.*
- d) Promover la formación de liderazgos sociales que contribuyan a la gestión concertada del desarrollo e impulsen la inclusión social.*
- e) Favorecer la presencia del Estado en todas las comunidades del distrito, con énfasis en la zona alto andina.*
- f) Fortalecer a las organizaciones comunales y de sociedad civil.*
- g) Fortalecer la capacidad institucional del Centro Poblado Cambrune.*

5.3.5 PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS.

PROGRAMAS:

- a) Programa de desarrollo de mancomunidades municipales.*

PROYECTOS:

- a) Proyecto: “Fortalecimiento de la capacidad operativa de la subgerencia de planificación y presupuesto, para gestionar los procesos de planeamiento y presupuestación participativa con enfoque de gestión por resultados”*
- b) Proyecto “Fortalecimiento de los espacios de concertación distrital y comunal”*
- c) Proyecto “Construcción del Palacio Municipal del distrito de Carumas”*
- d) Proyecto: “Fortalecimiento de capacidades para la promoción de la inserción de grupos sociales vulnerables en espacios de participación ciudadana”*

- e) Proyecto: “Implementación de la Agencia Municipal en la Zona Altoandina: Pasto grande”*
- f) Proyecto: “Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Municipalidad del CP de Cambrune”*
- g) Proyecto: “Fortalecimiento de Capacidades para el desarrollo del Corredor Económico del Tixani, generando sinergias con distritos aliados naturales”*
- h) Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades para la producción y comercialización asociativa de los productores de orégano de la mancomunidad Torata – Carumas – Cuchumbaya”*
- i) Proyecto: “Mejoramiento de la estrategia de conservación de la fauna y flora silvestre de la mancomunidad San Cristóbal – Carumas – Candarave”.*
- j) Proyecto: “Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo y mejoramiento de la crianza de camélidos sudamericanos de la mancomunidad San Cristóbal – Carumas – Candarave - Masacruz”*
- k) Proyecto: “Puesta en valor del corredor turístico del Tixani”, ejecutado en mancomunidad con los distritos de Cuchumbaya y San Cristóbal*

ACCIONES:

- a) Implementar la Escuela Municipal de Lideres para el Desarrollo Local*
- b) Realizar pasantías y viajes de capacitación a experiencias modelo de desarrollo local concertado.*
- c) Capacitar a funcionarios en gestión de mancomunidades y desarrollo concertado.*
- d) Realizar pasantías y viajes de capacitación a experiencias de mancomunidades.*

5.3.6 PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS COMPLEMENTARIAS.

- a) Establecer los mecanismos de coordinación y articulación entre las entidades del Estado y con la sociedad civil.*
- b) Instaurar mecanismos de capacitación continua para potenciar las capacidades de los recursos humanos de la Municipalidad y otros organismos públicos, para brindar un mejor servicio.*
- c) Desarrollar capacidades en la ciudadanía para su participación en la gestión concertada del desarrollo, fundamentalmente para la formulación de las políticas públicas, asignación presupuestal participativa y vigilancia del logro de resultados.*
- d) Fortalecer los mecanismos de gestión de conflictos y de diálogo entre el Estado y la sociedad civil.*
- e) Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional de la Municipalidad.*
- f) Ejecutar una estrategia de alineamiento de las políticas diseñadas en el PDC tanto externa como interna.*

5.4 EJE ESTRATÉGICO 4: ECONOMIA COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

5.4.1 ANALISIS Y DETERMINACION DE OBJETIVOS

EXTERNAS			
I N T E R N A S	MATRIZ FODA	OPORTUNIDADES • Creciente Canon minero y regalías • Eje vial Binacional-Interoceánica • Demanda internacional de productos ecológicos • Buena demanda de minerales no metálicos • TLC (apertura de mercados internacionales) • Atracción por el Perú de inversionistas extranjeros • Estado da facilidades para el desarrollo productivo • Fondos concursables existente	AMENAZAS • Presencia de fenómenos naturales adversos (heladas sequías, granizadas, huaycos, vientos fuertes) • Enfermedades recurrentes en el ganado camélido y bajos precios de la fibra y carnes • Presencia de plagas en la agricultura. • Conflicto latente por uso de aguas para la minería.
	FORTALEZAS • Existencia de terrenos apropiados para pastoreo (bofedales) de ganadería, preferentemente camélidos. • Se cuenta con recurso hídrico que posibilitan construcción de presas y ampliación de la frontera agrícola. • Se cuenta con recursos minerales metálicos y no metálicos • Terrenos agrícolas apropiados en terrazas y clima favorable para diversificar cultivos • Se cuenta con manifestaciones culturales, artísticas y artesanales • Geografía excelente para el desarrollo del turismo vivencial.	FO • Desarrollo integral y sostenible de la producción agropecuaria ecológica. • Desarrollo sostenible de la crianza y preservación de camélidos sudamericanos. • Impulsar el desarrollo de la actividad turística.	FA • Impulsar y promover la sanidad agraria. • Impulsar la ampliación de la frontera agrícola.
	DEBILIDADES • Escasas capacidades de productores • Deficiente infraestructura de riego • Débil organización de productores • Fragmentación exagerada de las tierras de cultivo (minifundios) • No se tiene investigación ni tecnología • Deficiente saneamiento de terrenos • Inexistencia de pymes. • Inexistencia de capacidades para el desarrollo del turismo	DO • Desarrollo de capacidades productivas de agricultores, y de recursos humano para el fomento del turismo. • Promover el saneamiento físico legal de los terrenos. • Desarrollar investigación y transferencia tecnológica en relación a la generación de cadenas agroalimentarias.	DA • Fomentar la asociatividad de productores y el desarrollo de las pymes.

5.4.2 OBJETIVO ESTRATEGICO DISTRITAL

Generar el empleo sostenible en el tiempo, promoviendo la actividad turística y los agronegocios, con transferencia tecnológica, soporte a las mypes y ampliación de la frontera agrícola.

5.4.3 PRIORIDADES

- a) Promover la investigación y la transferencia tecnológica.*
- b) Diversificar estructura económica distrital.*
- c) Generar valor agregado a los productos agropecuarios.*
- d) Fomentar el desarrollo de las MYPEs e incrementar su productividad*
- e) Desarrollar el turismo vivencial.*
- f) Ampliar la frontera agrícola.*

5.4.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- a) Desarrollo integral y sostenible de la producción agropecuaria ecológica.*
- b) Desarrollo sostenible de la crianza y preservación de camélidos sudamericanos.*
- c) Impulsar el desarrollo de la actividad turística.*
- d) Desarrollar investigación y transferencia tecnológica en relación a la generación de cadenas agroalimentarias.*
- e) Impulsar y promover la sanidad agraria.*
- f) Impulsar la ampliación de la frontera agrícola.*
- g) Desarrollo de capacidades productivas de agricultores, y de recursos humano para el fomento del turismo.*
- h) Promover el saneamiento físico legal de los terrenos.*
- i) Fomentar la asociatividad de productores y el desarrollo de las pymes*

5.4.5 PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES.

PROGRAMAS:

- a) Programa de Desarrollo de pymes rurales.*

PROYECTOS:

- a) Proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades para el ordenamiento territorial, la planificación urbana rural y la elaboración de estudios para ampliación de la frontera agrícola”*
- b) Proyecto “Puesta en valor del patrimonio histórico cultural de la andenería y sistema de riego preinca e inca”*
- c) Proyecto “Construcción de accesos e infraestructura básica para la ampliación de la frontera agrícola”.*
- d) Proyecto: “Fortalecimiento de capacidades para la promoción de las mypes en el desarrollo de cadenas agroalimentarias”.*
- e) Proyecto: “Mejoramiento de los procesos productivos pecuarios y del sistema de sanidad agropecuaria del distrito de Carumas”.*
- f) Proyecto: “Construcción e implementación del Centro Experimental, de Investigación y Transferencia Tecnológica a productores agropecuarios”.*
- g) Proyecto: “Construcción del parque tecnológico rural del Corredor Tixani, en Carumas”*
- h) Proyecto: “Puesta en valor de los recursos turísticos de Carumas”.*
- i) Proyecto: “Construcción de Centro de Acopio de Fibra de Alpaca en el distrito de Carumas”.*

- j) Proyecto: “Mejoramiento y transferencia de capacidades para la producción de truchas en piscigranjas familiares y comunales”.*
- k) Proyecto: “Construcción del Campo ferial agropecuario y de eco negocios”*
- l) Proyecto: “Construcción del Centro de capacitación artesanal”*
- m) Proyecto: “Fortalecimiento de los procesos de saneamiento físico legal de la propiedad rural”*

ACCIONES:

- a) Realizar el inventario de recursos y productos turísticos.*
- b) Realizar pasantías y viajes de capacitación a experiencias modelo de desarrollo sobre cadenas agroalimentarias y desarrollo turístico rural.*
- c) Realizar un compendio estadístico distrital en convenio con Universidades o Centros de Investigación.*
- d) Elaboración del Plan Distrital Agropecuario y el Plan de Competitividad Distrital.*
- e) Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico distrital y del Corredor Turístico del Tixani.*

5.4.6 PROYECTOS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS.

- a) Proyecto: Construcción del canal principal de la comisión de regantes de Somoa del distrito de Carumas.*
- b) Proyecto: Mejoramiento y construcción de los reservorios de la comisión de regantes de Saylapa del distrito de Carumas.*
- c) Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura de riego de la comisión de regantes de Solajo del distrito de Carumas.*
- d) Proyecto: Mejoramiento del canal de Huaycuta, Huallaquere Pacahua sector Talavacas.*
- e) Proyecto: Mejoramiento del sistema de riego y construcción del reservorio Abra Alegama del distrito de Carumas.*
- f) Proyecto: “Implementación del Turismo rural, vivencial y el ecoturismo desde las comunidades del distrito de Carumas”*
- g) Estimular la inversión privada en cadenas agroalimentarias.*
- h) Fomentar el desarrollo de la formación profesional y de los recursos humanos mediante la mejora y adaptación de las cualificaciones y competencias laborales, vinculados al desarrollo agropecuario y el turismo.*
- i) Promover el desarrollo de la artesanía local.*

5.5 EJE ESTRATÉGICO 5: DESARROLLO COMUNITARIO E INFRAESTRUCTURA

5.5.1 ANALISIS Y DETERMINACION DE OBJETIVOS.

	EXTERNAS		
	MATRIZ FODA	OPORTUNIDADES • Carretera Binacional e Interoceánica • Demanda de nuevas zonas para el desarrollo del turismo vivencial • Cooperación Internacional • Canon minero y regalías • Programa de Electrificación Rural del MEM	AMENAZAS • Fenómenos naturales impredecibles (terremotos, inundaciones, heladas, etc.) • Legislación actual no facilita el desarrollo de centros poblados
I N T E R N A S	FORTALEZAS • Diversidad de recursos naturales (lagunas, ríos, flora y fauna) para su explotación racional • Se cuenta con recursos transferidos del gobierno central por ley del canon • Disponibilidad de infraestructura de riego mayor (Represa Pasto Grande) • Actividad principal de las zonas rurales (Pasto Grande) de crianza de camélidos sudamericanos. • Existe interés en articular socioeconómicamente a comunidades aledañas.	FO • Generar corredores microeconómicos que articule comunidades.	FA • Impulsar la inversión pública en las comunidades brindando soporte a nivel de infraestructura económica y social.
	DEBILIDADES • Falta de vías de comunicación a las zonas rurales • No se tiene levantado el registro catastral • Falta de energía eléctrica en las zonas rurales • Inexistencia de programas de vivienda para las zonas rurales • Plan de Ordenamiento y Adecuación Territorial no implementado	DO • Promover y gestionar que se dé la electrificación rural con energía convencional. •	DA • Construir accesos a unidades de cultivo. • Impulsar el catastro rural

5.5.2 OBJETIVO ESTRATEGICO DISTRITAL

Desarrollar centros poblados planificados, articulados generando micro corredores económicos con soporte en infraestructura productiva y social.

5.5.3 PRIORIDADES

- a) Asegurar inversiones en la infraestructura que requieran las comunidades*
- b) Destinar inversión pública de forma descentralizada impulsando la articulación de comunidades.*
- c) Promover la generación de nuevos conglomerados de habitantes en la zona alto andina.*

5.5.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- a) Generar corredores microeconómicos que articule comunidades.*
- b) Impulsar la inversión pública en las comunidades brindado soporte a nivel de infraestructura económica y social.*
- c) Promover y gestionar que se dé la electrificación rural con energía convencional.*
- d) Construir accesos a unidades de cultivo.*
- e) Impulsar el catastro rural*

5.5.5 PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

PROGRAMAS:

- a) Programa de Desarrollo de Comunidades.*

PROYECTOS:

- a) Proyecto: "Fortalecimiento de las capacidades para el catastro urbano-rural de las comunidades de Carumas"*
- b) Proyecto "Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de microcorredores económicos comunales".*
- c) Proyecto: "Construcción de carretera de acceso a comunidades de la zona altoandina".*
- d) Proyecto: "Mejoramiento de los sistemas de comercialización e intercambio de productos e insumos en las comunidades de Carumas"*
- e) Proyecto: "Construcción de carreteras e infraestructura complementaria de integración comunal Carumas – Somoa - Cambrune, y de Solajo – Saylapa – Cambrune - Somoa"*
- f) Proyecto: "Construcción de una red de provisión de energía eléctrica convencional y alternativa a comunidades rurales del distrito de Carumas"*
- g) Proyecto: "implementar la telefonía rural en las comunidades rurales del distrito de Carumas".*
- h) Proyecto: "Mejoramiento de los sistemas de comercialización e intercambio de productos e insumos en las comunidades de Carumas"*

ACCIONES:

- a) Sensibilización a la población sobre la importancia de la integración comunal.*
- b) Gestionar la provisión de servicios de energía eléctrica y de telefonía en la zona rural.*
- c) Promover el desarrollo de transporte urbano comunal en el distrito.*
- d) Elaborar los planes de desarrollo concertados de las comunidades del distrito de Carumas.*

5.5.6 PROYECTOS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS.

- a) Proyecto: “Construcción y equipamiento comedores comunales de Somoa, Carumas, Cacachara, y Pasto grande Aguas Termales.
- b) Proyecto: “Construcción de la Plataforma Turística, gastronómica y de los Eco negocios del Valle del Tixani en el Cruce Chilligua – Carumas”. Toda vez que es la puerta de entrada para los tres distritos del valle de Tixani, y es lugar de descanso para viajeros de la carretera binacional e interoceánica.
- c) Proyecto: Construcción del salón de usos múltiples Chilota del distrito de Carumas.
- d) Proyecto: Construcción de la Trocha carrozable Chilota – Huanchunta del distrito de Carumas.
- e) Proyecto: Construcción de la trocha carrozable costa rica sector Somoa.
- f) Proyecto: Mejoramiento de la trocha carrozable Tocco – Pattara en las localidades de Pasto Grande, Cacachara del distrito de Carumas.
- g) Proyecto: Mejoramiento de la feria de abastos en el anexo de chilota distrito de Carumas
- h) Proyecto: Mejoramiento y desarrollo de capacidades institucionales para la implementación del catastro y fortalecimiento de la planificación urbano rural de la Municipalidad distrital de Carumas.
- i) Proyecto: Mejoramiento del campo deportivo de fútbol del Centro Poblado de Cambrune del distrito de Carumas.
- j) Proyecto: Mejoramiento del ornato de la localidad de Saylapa del distrito de Carumas.
- k) Proyecto: Ampliación de habilitación urbana del anexo de Ataspaya del distrito de Carumas.
- l) Proyecto: Mejoramiento de los servicios de maquinaria de la Unidad de Equipo Mecánico de la municipalidad distrital de Carumas.
- m) Orientar la inversión pública a la construcción de infraestructura de soporte, complementaria con la inversión privada destinada a actividades productivas que incrementan y diversifiquen la producción agropecuaria.
- n) Implementar un ordenamiento territorial desarrollado sobre la base de micro corredores económico social que articule comunidades y centros poblados.

5.6 EJE ESTRATÉGICO 6: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

5.6.1 ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

	EXTERNAS		
	MATRIZ FODA	OPORTUNIDADES - Existencia de normas legales, programas y proyectos de protección de la flora y fauna silvestre - Existencia de financiamiento de organismos diversos para proyectos de inversión en medio ambiente - Disponibilidad de recursos económicos en el Gobierno Regional y Provincial - Canon minero y regalías en incremento	AMENAZAS - Contaminación ocasionada por la actividad minera - Calentamiento global en incremento - Agudización de conflictos territoriales - Existencia de cambios en la legislación medio ambiental - Erosión por lluvias e inundaciones - Recentralización del Canon minero y regalías. - Demanda internacional creciente por productos orgánicos.
I N T E R N A S	FORTALEZAS - Diversidad de flora y fauna - Existencia de pisos ecológicos - Disponibilidad de recursos hídricos, para utilización de ampliación de frontera agrícola - Existencia incrementada de denuncias mineros - Mínima contaminación del aire y suelos - Aguas con propiedades curativas. - Se cuenta con recursos del canon - Se cuenta con recursos minerales - Existencia de un paisaje natural acogedor.	FO - Promover la creación de una reserva natural intangible en la zona alto andina a fin de preservar fauna y flora silvestre. - Fortalecer capacidades para la preservación del medio ambiente y vigilar el cumplimiento de normas por parte de empresas mineras. - Construir represas y mini represas.	FA - Establecer estrategias a fin de mitigar el impacto de desastres naturales. - Realizar estudios sobre ampliación de la frontera agrícola y de mejor utilización de tierras para la reforestación y la producción orgánica pecuaria y plantas aromáticas. - Realizar estudios sobre contaminación de agua y suelos.
	DEBILIDADES - Escaso conocimiento de las autoridades y población por abordar técnicamente temas medio ambientales, monitoreo a la actividad minera, manejo de aguas residuales, y residuos sólidos y hospitalarios. - Débil organización de las comunidades - Limitado conocimiento de la población sobre legislación medio ambiental y territorial	DO - Desarrollar capacidades para el cumplimiento de medidas de protección medioambiental y de monitoreo a la actividad minera. - Desarrollar proyectos que atiendan el buen manejo de las aguas residuales, los residuos sólidos y los residuos hospitalarios.	DA - Elaborar el plan de zonificación ecológica económica. - Elaborar plan de mitigación de efectos de cambio climático. - Fortalecer capacidades en comunidades para el cuidado del medio ambiente y desarrollo de buenas prácticas medioambientales. - Realizar pasantías y promover el desarrollo de liderazgos sociales y ambientales.

5.6.2 OBJETIVO ESTRATEGICO DISTRITAL:

Promover la conservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente; y el uso racional de los recursos naturales con participación y beneficio de las comunidades, con atención al cambio climático.

5.6.3 PRIORIDADES:

- a) Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y en beneficio de las comunidades.*
- b) Desarrollar capacidades para la conservación, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, y el monitoreo ambiental.*
- c) Proteger y mejorar la calidad ambiental: agua, aire y suelo*
- d) Asegurar y preservar la biodiversidad y la disponibilidad de agua.*
- e) Asumir la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático como parte del estilo de vida del buen vivir.*
- f) Implementar el Sistema Distrital de Gestión Ambiental, articulado al sistema provincial y regional de gestión ambiental.*

5.6.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a) Promover la creación de una reserva natural intangible en la zona alto andina a fin de preservar fauna y flora silvestre.*
- b) Fortalecer capacidades para la preservación del medio ambiente y vigilar el cumplimiento de normas por parte de empresas con actividad minera en el distrito.*
- c) Construir represas y mini represas a fin de contribuir al buen manejo del agua.*
- d) Desarrollar capacidades para el cumplimiento de medidas de protección medioambiental y de monitoreo a la actividad minera.*
- e) Desarrollar proyectos que atiendan el buen manejo de las aguas residuales, los residuos sólidos y los residuos hospitalarios.*
- f) Establecer estrategias a fin de mitigar el impacto de desastres naturales.*
- g) Realizar estudios sobre ampliación de la frontera agrícola y de mejor utilización de tierras para la reforestación y la producción orgánica pecuaria y plantas aromáticas.*
- h) Realizar estudios sobre contaminación de agua y suelos.*
- i) Elaborar el plan de zonificación ecológica económica.*
- j) Elaborar plan de mitigación de efectos de cambio climático.*
- k) Fortalecer capacidades en comunidades para el cuidado del medio ambiente y desarrollo de buenas prácticas medioambientales.*
- l) Realizar pasantías y promover el desarrollo de liderazgos sociales sensibles a la protección del medio ambiente.*

5.6.4 PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES PRIORITARIAS:

PROGRAMAS:

- a) Programa de Protección medio ambiental.*

PROYECTOS:

- a) Proyecto: “Construcción de minirepresas para el aprovechamiento sostenido del agua”*
- b) Proyecto “Construcción de la represa de Umalso para uso agrícola”*
- c) Proyecto “Construcción de accesos e infraestructura básica para la ampliación de la frontera agrícola”*

- d) Proyecto: “Fortalecimiento de capacidades para el monitoreo de la actividad minera y cumplimiento de la legislación medioambiental por operadoras mineras”.*
- e) Proyecto: “Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales”.*
- f) Proyecto: “Implementación del sistema de tratamiento de residuos sólidos y residuos hospitalarios en alianza con el distrito de Cuchumbaya”.*
- g) Proyecto: “Instalación de un sistema integral de conservación y protección de flora y fauna silvestre, con énfasis en queñuales, bofedales, vicuñas, venados, suri” que implique un sistema de prevención de la caza furtiva.*
- h) Proyecto: Mejoramiento de la crianza y protección de vicuñas en los anexos de chilota, huachunta, pasto grande y Ccachara del distrito de Carumas.*
- i) Proyecto: Mejoramiento y protección de bofedales de las partes altas distrito de Carumas.*
- j) Proyecto: Implementación del programa de reforestación del distrito de Carumas.*

ACCIONES:

- a) Elaborar el estudio de ZEE y ordenamiento territorial*
- b) Realizar el levantamiento de información sobre indicios de afectación del medio ambiente por la actividad humana.*
- c) Realizar pasantías y viajes de capacitación a experiencias modelo de la actividad minera, manejo de residuos sólidos y plantas de tratamiento de aguas residuales.*
- d) Gestionar el proyecto de ley que crea la reserva natural intangible en la zona alto andina a fin de preservar fauna y flora silvestre.*
- e) Elaborar los instrumentos de Gestión Ambiental (Políticas, plan de acción y agenda ambiental local) e instalar la CAM Comisión Ambiental Municipal del distrito de Carumas.*
- f) Elaborar un plan de mitigación ante los efectos del cambio climático.*

5.6.5 PROYECTOS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS.

- a) Inventariar, evaluar y valorar los recursos naturales y la diversidad biológica del distrito de Carumas a fin de determinar su potencial económico para el aprovechamiento sostenible y su conservación.*
- b) Promover la inversión privada para el uso de energía renovable alternativa de gran y pequeña escala.*
- c) Supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los límites máximos permisibles (LMP) para vertimientos y emisiones por las unidades productivas.*
- d) Implementar la gestión integrada de cuencas y microcuencas con participación ciudadana.*
- e) Elaborar las evaluaciones locales integradas de cambio climático.*
- f) Crear mecanismos de inversión para la adecuación de infraestructura y otras medidas para reducir la vulnerabilidad, a fin de asegurar que los efectos del cambio climático no afecten las capacidades productivas.*
- g) Impulsar los mecanismos de participación y consulta ciudadana en las decisiones de gestión ambiental.*
- h) Consolidar el Sistema Local de Gestión Ambiental.*

CAPÍTULO VI

MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DETERMINADAS EN EL TIEMPO

1. Fortalecer el acceso al sistema de administración de justicia, la seguridad ciudadana y a la protección de derechos fundamentales.

Punto de Partida:

En el corredor Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal no existe Juzgado Mixto, Ministerio Público ni órganos que protegen derechos fundamentales

	Corto Plazo (al 2014)	Mediano Plazo (al 2017)	Largo Plazo (al 2021)
Metas	<i>Elaborar y ejecutar el proyecto: "Fortalecimiento de la capacidad operativa del servicio de Justicia de Paz y de la seguridad ciudadana comunitaria"</i>	<i>Elaborar y ejecutar el proyecto: "Construcción del módulo Básico Interinstitucional de Administración de Justicia" con oficinas para Poder Judicial, Ministerio Público, Gobernación</i>	<i>Elaborar y ejecutar el proyecto: "Construcción del albergue de acogida y productiva para víctimas de violencia familiar". Que atienda también a otros distritos</i>
	<i>Elaborar y ejecutar el proyecto: "Implementación y equipamiento de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA)"</i> <i>Elaborar y ejecutar el proyecto: "Implementación y equipamiento de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED)"</i> <i>Elaborar y ejecutar el proyecto: "Implementación y equipamiento del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM)"</i>		
Acciones	<i>Elaborar petitorios concertados al Poder Judicial y Ministerio Público.</i> <i>Elaborar sustento técnico a fin de posibilitar la instalación de una Notaría, de un juzgado mixto, de una fiscalía mixta, y una dependencia del Minjus.</i> <i>Elaborar el Plan de Acción por la Infancia, y el Plan de Igualdad de Oportunidades.</i>	<i>Gestionar el incremento presupuestal por FONCOMUN para operatividad de órganos que promueven protección de derechos fundamentales de personas vulnerables.</i> <i>Elaborar el Plan de Personas con Discapacidad y el Plan del Adulto mayor.</i> <i>Gestionar e incidir políticamente a fin de que se modifique la Ley del canon, a fin de que el 5% del canon se destine para el funcionamiento de Demunas, Omapeds, Ciams de las Municipalidades Rurales.</i>	

2. Reducir los índices de pobreza e incrementar el acceso a servicios básicos.

Punto de Partida:

En Carumas, se registro 49% de pobreza en el 2009. No se tiene acceso al consumo de agua potable debidamente tratada.

	Corto Plazo (al 2014)	Mediano Plazo (al 2017)	Largo Plazo (al 2021)
Metas	<i>Elaborar y ejecutar el proyecto: “Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Subgerencia de Desarrollo Social para implementar la estrategia de lucha contra la pobreza”</i> <i>Elaborar y ejecutar el proyecto: “Construcción del sistema integral de Red de Agua potable y alcantarillado para las comunidades de Carumas”</i> <i>Implementar el Programa a Trabajar Rural en convenio con Foncodes, y a su vez que el Programa ejecute Fichas de Mantenimiento con perspectiva de inclusión social.</i> <i>Elaborar y ejecutar el proyecto: “Instalación de una red de filtros comunitarios a fin de reducir presencia de metales en el acceso a consumo de agua segura”.</i>		<i>Elaborar y ejecutar el Programa de mejoramiento de Vivienda, que se dirige a familias pobres, ello implicaría: Capacitación y asistencia técnica sobre autoconstrucción de viviendas, instalación de cocinas mejoras, sistema de deposición de excretas, etc.</i> <i>Elaborar y ejecutar el programa de desarrollo Rural, en la metodología validada del Instituto para la Alternativa Agraria, que comprende seguridad alimentaria, Yachachiq capacitación campesino a campesino, actividad productivas diversificada, etc.</i>
Acciones	<i>Implementar el Sistema Focalizado de Hogares SISFHO.</i> <i>Instalar la Mesa de Concertación Distrital de lucha contra la pobreza.</i> <i>Elaborar el Plan Distrital de Saneamiento Basico.</i>	<i>Elaborar Planes de Desarrollo Comunal.</i> <i>Gestionar la implementación del programa de alfabetización en el distrito de Carumas.</i> <i>Gestionar la implementación del programa Cuna Mas en el distrito de Carumas</i> <i>Realizar capacitación a usuarios del servicio de agua y alcantarillado sobre buen uso del agua y sostenibilidad económica de los servicios.</i>	

3. Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de educación, salud y de los programas sociales.

Punto de Partida:

La cobertura educativa en inicial es deficiente. No existe servicio educativo nivel secundario en la zona alto andina. El IST los Andes corre el riesgo de cerrarse. El CS de Carumas no tiene infraestructura adecuada.

	Corto Plazo (al 2014)	Mediano Plazo (al 2017)	Largo Plazo (al 2021)
Metas	Elaborar y ejecutar el proyecto: "Mejoramiento de los servicios educativos escolarizados y no escolarizados del nivel inicial"	Proyecto "Construcción del Colegio – Albergue Productivo en la zona Altoandina de Carumas" para su sostenibilidad realizar convenio con empresas y ONG.	Proyecto: "Fortalecimiento del programa de promoción de la salud, de la Microred de Salud Carumas, para la prevención y reducción de enfermedades infecciosas y degenerativas", se generaría como soporte una Red de promotores de Salud debidamente capacitados.
	Ejecutar el proyecto "Construcción y equipamiento del Centro de Salud de Carumas".	Proyecto "Construcción del Comedor Estudiantil (EBR-Superior) en Carumas y Cambrune" para atender a estudiantes preferentemente no residentes de Carumas y Cambrune.	Proyecto: "Fortalecimiento del IST los Andes para el desarrollo de capacidades productivas de mujeres en condición de riesgo"
Acciones	Elaborar propuesta técnica de implementación de tópicos de salud en comunidades.	Elaborar propuesta técnica de implementación de nuevas carreras técnicas en el IST los Andes. Puesta en funcionamiento de los módulos de Tópicos de Salud instalados en las comunidades.	

4. Reducir la desnutrición crónica infantil y mejorar la seguridad alimentaria.

Punto de Partida:

Se tiene 15% de desnutrición crónica infantil en menores de 5 años. Existe inseguridad alimentaria.

	Corto Plazo (al 2014)	Mediano Plazo (al 2017)	Largo Plazo (al 2021)
Metas	Elaborar y ejecutar el proyecto: "Fortalecimiento del programa estratégico de reducción de la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años"	Proyecto "Construcción de Fitotoldos, Huertos y granjas familiares demostrativos en el distrito de Carumas". Proyecto "Implementación del programa de escuelas y comunidades saludables en el distrito de Carumas"	
	Proyecto: "Fortalecimiento de capacidades para la prevención del embarazo no deseado en adolescentes y mujeres en edad fértil"	Ejecutar el proyecto "Mejoramiento de la infraestructura y las condiciones operativas de los comedores populares del distrito de Carumas".	Proyecto "Mejoramiento de la capacidad operativa de los programas alimentarios".
Acciones	Elaborar propuesta técnica de implementación de nuevas carreras técnicas en el IST los Andes.	Elaboración del Plan distrital de seguridad y soberanía alimentaria. Elaboración del inventario del patrimonio genético agroalimentario. Promover la alimentación saludable en las familias con énfasis en la infancia y en adulto mayor.	

5. Mejorar los logros a de aprendizaje en los educandos en todos los niveles de la EBR.

Punto de Partida:

Se tiene 20% en logros de aprendizaje tanto en comprensión lectora como en lógico matemático

	Corto Plazo (al 2014)	Mediano Plazo (al 2017)	Largo Plazo (al 2021)
Metas	<i>Elaborar y ejecutar el proyecto: “Implementación de un PELA optimizado con cobertura en todos los niveles educativos,”</i>		<i>Proyecto: “Fortalecimiento de capacidades productivas y de orientación vocacional a estudiantes del nivel secundario del distrito de Carumas”</i>
	<i>Proyecto “Fortalecimiento para el desarrollo de las inteligencias múltiples en las IIEE del distrito de Carumas”</i>		
	<i>Proyecto “Fortalecimiento de los Conei y de la estrategia de escuela de Padres, para la prevención de reducción de la deserción y repitencia escolar”</i>		
	<i>Ejecutar el proyecto “Mejoramiento de la capacidad operativa de los programas alimentarios”.</i>	<i>Proyecto: “Implementación de la bibliotecas municipales comunales con participación comunitaria”</i>	
Acciones	<i>Elaborar el Proyecto Educativo Local del distrito de Carumas</i>	<i>Ejecutar el censo escolar a todos los niveles educativos, Evaluar la situación actual de quienes alcanzaron rendimientos de nivel 2 y menos 1 en la prueba censal del 2008.</i>	

6 Desarrollar las capacidades productivas de la PEA fortaleciendo la oferta educativa superior articulado a las actividades económicas del corredor Tixani

Punto de Partida:

El 59% de la PEA realiza actividad agropecuaria. La actividad del Turismo es incipiente

	Corto Plazo (al 2014)	Mediano Plazo (al 2017)	Largo Plazo (al 2021)
<i>Metas</i>	<i>Elaborar y ejecutar el proyecto: "Construcción e implementación del la Escuela Municipal de Arte y conservación del patrimonio cultural de Carumas"</i>	<i>Proyecto "Mejoramiento de los servicios y la oferta educativa del IST los Andes articulado a la dinámica económica del corredor económico"</i>	<i>Proyecto "Construcción e implementación de la Escuela Superior de Formación Artística"</i>
	<i>Proyecto: "Construcción e implementación del CETPRO Municipal de Cambrune"</i>	<i>Proyecto: "Fortalecimiento de capacidades para productores para transformación comercial de productos agropecuarios"</i>	<i>Proyecto: "Fortalecimiento de capacidades para operadores y promotores de la actividad turística"</i>
<i>Acciones</i>	<i>Gestionar la autorización de creación de un CEO en Cambrune</i>	<i>Evaluar el impacto del servicio que presta el IST los Andes para el desarrollo local</i>	

7 Fortalecer los mecanismos y espacios de participación ciudadana.

Punto de Partida:

Capacidad organizacional de comunidades deteriorada. Escasos programas formativos sobre liderazgo y gestión de organizaciones sociales.

	Corto Plazo (al 2014)	Mediano Plazo (al 2017)	Largo Plazo (al 2021)
Metas	<i>Elaborar y ejecutar el proyecto: "Fortalecimiento de la capacidad operativa de la subgerencia de planificación y presupuesto, para gestionar los procesos de planeamiento y presupuestación participativa con enfoque de gestión por resultados"</i>	<i>Proyecto "Fortalecimiento de los espacios de concertación distrital y comunal"</i> <i>Proyecto "Construcción del Palacio Municipal del distrito de Carumas"</i>	
	<i>Proyecto: "Fortalecimiento de capacidades para la promoción de la inserción de grupos sociales vulnerables en espacios de participación ciudadana"</i>	<i>Proyecto: "Implementación de la Agencia Municipal en la Zona Altoandina: Pasto grande"</i> <i>Proyecto: "Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Municipalidad del CP de Cambrune"</i>	
Acciones	<i>Implementar la Escuela Municipal de Lideres para el Desarrollo Local</i>	<i>Realizar pasantías y viajes de capacitación a experiencias modelo de desarrollo local concertado.</i>	

7. Desarrollar el corredor socio económico ambiental desde la creación de mancomunidades municipales.

Punto de Partida:

No se tiene experiencia en el desarrollo de mancomunidades y desarrollo concertado de corredores económicos

	Corto Plazo (al 2014)	Mediano Plazo (al 2017)	Largo Plazo (al 2021)
Metas	Elaborar y ejecutar el proyecto: “Fortalecimiento de Capacidades para el desarrollo del Corredor Económico del Tixani, generando sinergias con distritos aliados naturales”	Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades para la producción y comercialización asociativa de los productores de orégano de la mancomunidad Torata – Carumas – Cuchumbaya”	Proyecto: “Mejoramiento de la estrategia de conservación de la fauna y flora silvestre de la mancomunidad San Cristóbal – Carumas – Candarave”
	Proyecto: “Puesta en valor del corredor turístico del Tixani”, ejecutado en mancomunidad con los distritos de Cuchumbaya y San Cristóbal	Proyecto: “Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo y mejoramiento de la crianza de camélidos sudamericanos de la mancomunidad San Cristóbal – Carumas – Candarave - Masacruz”	
Acciones	Capacitar a funcionarios en gestión de mancomunidades y desarrollo concertado.	Realizar pasantías y viajes de capacitación a experiencias de mancomunidades.	

9. Generar el empleo sostenible desde el fomento de la actividad turística, los agronegocios, y el desarrollo pecuario con transferencia tecnológica, soporte a las mypes y ampliación de la frontera agrícola.

Punto de Partida:

Actividad turística incipiente. Incipiente desarrollo de las mypes en agronegocios. No se tiene estudio técnico de ampliación de la frontera agrícola. Inexistencia de reportes sobre experiencia de innovación y transferencia tecnológica a productores

	Corto Plazo (al 2014)	Mediano Plazo (al 2017)	Largo Plazo (al 2021)
Metas	Proyecto: "Fortalecimiento de las capacidades para el ordenamiento territorial, la planificación urbana rural y la elaboración de estudios para ampliación de la frontera agrícola"	Proyecto "Puesta en valor del patrimonio histórico cultural de la andenería y sistema de riego preinca e inca"	Proyecto "Construcción de accesos e infraestructura básica para la ampliación de la frontera agrícola"
	Proyecto: "Fortalecimiento de capacidades para la promoción de las mypes en el desarrollo de cadenas agroalimentarias" Proyecto: "Fortalecimiento del sistema de sanidad agropecuaria del distrito de Carumas"	Proyecto: "Construcción e implementación del Centro de Investigación y Transferencia Tecnológica a productores agropecuarios" Proyecto: "Puesta en valor de los recursos turísticos de Carumas" Proyecto: "Construcción de Centro de Acopio de Fibra de Alpaca en el distrito de Carumas" Proyecto: "Mejoramiento y transferencia de capacidades para la producción de truchas en piscigranjas"	
Acciones	Realizar el inventario de recursos y productos turísticos.	Realizar pasantías y viajes de capacitación a experiencias modelo de desarrollo de cadenas agroalimentarias y desarrollo turístico rural.	

10. Desarrollar centros poblados planificados, articulados generando micro corredores económicos con soporte en infraestructura productiva y social.

Punto de Partida:

Comunidades no articuladas comercial y socialmente. Centros poblados sin planificación de su crecimiento urbano-rural

	Corto Plazo (al 2014)	Mediano Plazo (al 2017)	Largo Plazo (al 2021)
Metas	Proyecto: "Fortalecimiento de las capacidades para el catastro urbano-rural de las comunidades de Carumas" Proyecto "Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de microcorredores económicos comunales"	Proyecto: "Construcción de una red de provisión de energía eléctrica convencional y alternativa a comunidades rurales del distrito de Carumas" Proyecto: "implementar la telefonía rural en las comunidades rurales del distrito de Carumas".	Proyecto: "Construcción de carretera de acceso a comunidades de la zona altoandina" Proyecto: "Mejoramiento de los sistemas de comercialización e intercambio de productos e insumos en las comunidades de Carumas"
Acciones	Sensibilización a la población sobre la importancia de la integración comunal. Gestionar la provisión de servicios de energía eléctrica y de telefonía en la zona rural.	Promover el desarrollo de transporte urbano comunal en el distrito.	

11. Promover el uso racional de los recursos naturales con participación y beneficio de las comunidades, con atención al cambio climático.

Punto de Partida:

Existe evidencia de contaminación de aguas, pastizales en zona altoandina Pasto Grande, Cacachara. No se tiene plan de intervención ante el cambio climático. Existen numerosas has con concesión minera

	Corto Plazo (al 2014)	Mediano Plazo (al 2017)	Largo Plazo (al 2021)
Metas	Proyecto: "Construcción de minirepresas para el aprovechamiento sostenido del agua"	Proyecto "Construcción de la represa de Umalso para uso agrícola"	Proyecto "Construcción de accesos e infraestructura básica para la protección de la reserva natural de Pasto grande - Carumas"
	Proyecto: "Fortalecimiento de capacidades para el monitoreo de la actividad minera y cumplimiento de la legislación medioambiental por operadoras mineras"	Proyecto: "Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales" Proyecto: "Implementación del sistema de tratamiento de residuos sólidos y residuos hospitalarios en alianza con el distrito de Cuchumbaya"	
Acciones	Elaborar el estudio de ZEE y ordenamiento territorial Realizar el levantamiento de información sobre indicios de afectación del medio ambiente por la actividad humana"	Realizar pasantías y viajes de capacitación a experiencias modelo de la actividad minera, manejo de residuos sólidos y plantas de tratamiento de aguas residuales	

CAPÍTULO VII

MATRIZ DE INDICADORES, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS FUNDAMENTALES POR EJE ESTRATEGICO

MATRIZ DE INDICADORES E INDICADORES METAS				
INDICADOR	LINEA BASE	META 2014	META 2017	META 2021
N° de Defensoría de Oficio (Minjus) instalado en Carumas	0	-	01	01
N° de Fiscalías (Ministerio Público) instalados en Carumas	0	-	01	01
N° de Notarias instalados en Carumas	0	01	01	01
N° de Juzgados Mixtos instalados en carumas	0	-	01	01
N° de CIAM instalados en Carumas	0	-	01	01
N° de OMAPED instalados en Carumas	0	-	01	01
N° de Demunas instalados en Carumas	0	01	01	01
N° de planes orientados a la atención de grupos vulnerables elaborados.	0	02	05	06
N° de centros de salud con nueva infraestructura y equipadas	0	01	02	03
N° de Cuna-CEI implementadas y equipadas	0	02	05	05
% de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	15%	12%	9%	2%
N° de huertos familiares demostrativos instalados	0	02	10	40
N° de comedores populares mejorados	0	01	02	02
% de logros de aprendizaje en lógico matemática para el 2do ciclo	20%	30%	40%	60%
% de logros de aprendizaje en comprensión lectora para el 2do ciclo	20%	30%	40%	60%
N° de bibliotecas comunales municipales	0	01	02	05
% PEA asociada al Turismo	0	1%	3%	10%
N° de Escuelas de Formación Artística	0	-	01	01
N° de Cetpro que operan en Comunidades	0	-	01	02
N° de organizaciones de grupos sociales excluidos que participan activamente de espacios de toma de decisiones	01	03	05	10
N° de agencia municipal en Pasto Grande - Carumas	0	01	01	01
N° de Programas de desarrollo de capacidades - Escuela Municipal de Lideres	0	03	05	10
N° de mancomunidades municipales desarrolladas	0	01	02	04
N° de mypes en agronegocios y turismo	01	04	10	25
N° de productos turísticos puestos en valor	01	02	03	05
N° de centros de investigación y transferencia tecnológica para productores	0	-	01	02
N° de centros poblados y comunidades con instrumentos de planificación	0	01	02	05
Km. De carreteras nuevas construidas que integran comunidades	0	10	20	40
N° de plantas de tratamientos de aguas residuales	0	01	02	03
N° de reservas naturales declarados por ley	0	-	-	01
N° de plantas de tratamiento de residuos sólidos y hospitalarios.	0	-	01	01

Fuente: Elaboración propia

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS FUNDAMENTALES		
EJE	PROGRAMA Y/O PROYECTO	PLAZO
OE1: ADMINISTRACION JUSTICIA Y DERECHOS FUNDAMENTALES	Proyecto: "Fortalecimiento de la capacidad operativa del servicio de Justicia de Paz y de la seguridad ciudadana comunitaria"	C
	Proyecto: "Construcción del módulo Básico Interinstitucional de Administración de Justicia" con oficinas para Poder Judicial, Ministerio Público, Gobernación	M
	Proyecto: "Implementación y equipamiento de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA)"	C-M
	Proyecto: "Implementación y equipamiento de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED)"	C-M
	Proyecto: "Implementación y equipamiento del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM)"	C-M
	Proyecto: "Construcción del albergue de acogida y productiva para víctimas de violencia familiar".	L
OE2: REDUCCION DE LA POBREZA Y ACCESO A SERVICIOS BASICOS	Programa a Trabajar Rural en convenio con Foncodes, y a su vez que el Programa ejecute Fichas de Mantenimiento con perspectiva de inclusión social	C-M
	Programa de mejoramiento de Vivienda, que se dirige a familias pobres, ello implicaría: Capacitación y asistencia técnica sobre autoconstrucción de viviendas, instalación de cocinas mejoras, sistema de deposición de excretas, etc.	L
	Programa de desarrollo Rural, con metodología validada del Instituto para la Alternativa Agraria, que comprende seguridad alimentaria, Yachachiq capacitación campesino a campesino, etc.	L
	Proyecto: "Construcción del sistema integral de Red de Agua potable y alcantarillado para las comunidades de Carumas"	C-M
	Proyecto: "Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Subgerencia de Desarrollo Social para implementar la estrategia de lucha contra la pobreza"	C-M
	Proyecto: "Instalación de una red de filtros comunitarios a fin de reducir presencia de metales en el acceso a consumo de agua segura".	C-M
OE3: COBERTURA Y CALIDAD EN EDUCACION, SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES	proyecto: "Mejoramiento de los servicios educativos escolarizados y no escolarizados del nivel inicial"	C
	Ejecutar el proyecto "Construcción y equipamiento del Centro de Salud de Carumas".	C
	Proyecto "Construcción del Colegio – Albergue Productivo en la zona Altoandina de Carumas"	M
	Proyecto "Construcción del Comedor Estudiantil (EBR-Superior) en Carumas y Cambrune"	M
	Proyecto: "Fortalecimiento del programa de promoción de la salud, de la Microred de Salud Carumas, para la prevención y reducción de enfermedades infecciosas y degenerativas",	L
	Proyecto: "Fortalecimiento del IST los Andes para el desarrollo de capacidades productivas de mujeres en condición de riesgo"	L
OE4: REDUCCION DESNUTRICION CRONICA Y SEGURIDAD	Proyecto: "Fortalecimiento del programa estratégico de reducción de la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años"	C
	Proyecto: "Fortalecimiento de capacidades para la prevención del embarazo no deseado en adolescentes y mujeres en edad fértil"	C
	Proyecto "Construcción de Fitotodos, Huertos y granjas familiares demostrativos en el distrito de Carumas"	M-L
	Proyecto "Mejoramiento de la capacidad operativa de los programas alimentarios".	M
	Proyecto "Implementación del programa de escuelas y comunidades saludables en el distrito de Carumas"	M-L
	Proyecto "Mejoramiento de la capacidad operativa de los programas alimentarios".	L

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

EJE	PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD	PLAZO
OE5: MEJORA DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN TODA LOS NIVELES DE LA EBR	Proyecto: "Implementación de un PELA optimizado con cobertura en todos los niveles educativos,"	C-M
	Proyecto "Fortalecimiento para el desarrollo de las inteligencias múltiples en las IIEE del distrito de Carumas"	C-M
	Proyecto "Fortalecimiento de los Conei y de la estrategia de escuela de Padres, para la prevención de reducción de la deserción y repitencia escolar"	C-M
	Proyecto "Mejoramiento de la capacidad operativa de los programas alimentarios".	C
	Proyecto: "Implementación de la bibliotecas municipales comunales con participación comunitaria".	M
	Proyecto: "Fortalecimiento de capacidades productivas y de orientación vocacional a estudiantes del nivel secundario del distrito de Carumas".	L
OE6: MEJORA CAPACIDAD PRODUCTIVA PEA Y OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Proyecto: "Construcción e implementación del la Escuela Municipal de Arte y conservación del patrimonio cultural de Carumas"	C
	Proyecto: "Construcción e implementación del CETPRO(Centro de Educación Técnico Productivo) Municipal de Cambrune"	C
	Proyecto "Mejoramiento de los servicios y la oferta educativa del IST los Andes articulado a la dinámica económica del corredor económico"	M
	Proyecto: "Fortalecimiento de capacidades para productores para transformación comercial de productos agropecuarios"	M
	Proyecto "Construcción e implementación de la Escuela Superior de Formación Artística"	L
	Proyecto: "Fortalecimiento de capacidades para operadores y promotores de la actividad turística"	L
OE7: FORTALECER MECANISMOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	Proyecto: "Fortalecimiento de la capacidad operativa de la subgerencia de planificación y presupuesto, para gestionar los procesos de planeamiento y presupuestación participativa con enfoque de gestión por resultados"	C
	Proyecto: "Fortalecimiento de capacidades para la promoción de la inserción de grupos sociales vulnerables en espacios de participación ciudadana"	C
	Proyecto "Fortalecimiento de los espacios de concertación distrital y comunal del distrito de Carumas"	M-L
	Proyecto "Construcción del Palacio Municipal del distrito de Carumas"	M-L
	Proyecto: "Implementación de la Agencia Municipal en la Zona Altoandina: Pasto grande – Distrito de Carumas"	M-L
	Proyecto: "Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Municipalidad del CP de Cambrune – Distrito de Carumas"	M-L
OE8: DESARROLLO DE CORREDOR ECONOMICO DESDE MANCOMUNIDADES MUNICIPALES	Proyecto: "Fortalecimiento de Capacidades para el desarrollo del Corredor Económico del Tixani, generando sinergias con distritos aliados naturales"	C
	Proyecto: "Puesta en valor del corredor turístico del Tixani", ejecutado en mancomunidad con los distritos de Cuchumbaya y San Cristóbal	C
	Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades para la producción y comercialización asociativa de los productores de orégano de la mancomunidad Torata – Carumas – Cuchumbaya"	M
	Proyecto: "Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo y mejoramiento de la crianza de camélidos sudamericanos de la mancomunidad San Cristóbal – Carumas – Candarave - Masacruz"	M
	Proyecto: "Mejoramiento de la estrategia de conservación de la fauna y flora silvestre de la mancomunidad San Cristóbal – Carumas – Candarave"	L

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

EJE	PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD	PLAZO
OE9: EMPLEO SOSTENIBLE, FOMENTO TURISMO, AGRONEGOCIOS, TECNOLOGIA, MYPES, Y AMPLIACION FRONTERA AGRICOLA	Proyecto: "Fortalecimiento de las capacidades para el ordenamiento territorial, la planificación urbana rural y la elaboración de estudios para ampliación de la frontera agrícola"	C
	Proyecto: "Fortalecimiento de capacidades para la promoción de las mypes en el desarrollo de cadenas agroalimentarias"	C
	Proyecto: "Construcción e implementación del Centro de Investigación y Transferencia Tecnológica a productores agropecuarios"	M-L
	Proyecto: "Puesta en valor de los recursos turísticos de Carumas"	M-L
	Proyecto: "Construcción de Centro de Acopio de Fibra de Alpaca en el distrito de Carumas"	M-L
	Proyecto: "Mejoramiento y transferencia de capacidades para la producción de truchas en piscigranjas"	ML
	Proyecto: "Fortalecimiento del sistema de sanidad agropecuaria del distrito de Carumas"	C
	Proyecto "Puesta en valor del patrimonio histórico cultural de la andenería y sistema de riego preinca e inca"	M
	Proyecto "Construcción de accesos e infraestructura básica para la ampliación de la frontera agrícola"	L
OE10: CENTROS POBLADOS PLANIFICADOS, MICROCORREDORES E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y SOCIAL	Proyecto: "Fortalecimiento de las capacidades para el catastro urbano-rural de las comunidades del distrito de Carumas"	C-M
	Proyecto "Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de microcorredores económicos comunales, en el distrito de Carumas"	C-M
	Proyecto: "Construcción de carreteras e infraestructura complementaria de integración comunal Carumas – Somoa - Cambrune, y de Solajo – Saylapa – Cambrune – Somoa; del distrito de Carumas"	C
	Proyecto: "Construcción de una red de provisión de energía eléctrica convencional y alternativa a comunidades rurales del distrito de Carumas"	M
	Proyecto: "implementar la telefonía rural en las comunidades rurales del distrito de Carumas".	M
	Proyecto: "Construcción de carretera de acceso a comunidades de la zona altoandina, de la jurisdicción del distrito de Carumas"	L
	Proyecto: "Mejoramiento de los sistemas de comercialización e intercambio de productos e insumos en las comunidades de Carumas"	L
OE11: USO RACIONAL DE RECURSOS NATURALES Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Proyecto: "Construcción de minirepresas para el aprovechamiento sostenido del agua, en las microcuencas del distrito de Carumas"	C
	Proyecto: "Fortalecimiento de capacidades para el monitoreo de la actividad minera y cumplimiento de la legislación medioambiental por operadoras mineras, que realizan actividades en el distrito de Carumas"	C
	Proyecto "Construcción de la represa de Umalso para uso agrícola, en el distrito de Carumas"	M
	Proyecto "Construcción de accesos e infraestructura básica para la protección de la reserva natural de Pasto grande - Carumas"	L
	Proyecto: "Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, de los centros poblados del distrito de Carumas"	M-L
	Proyecto: "Implementación del sistema de tratamiento de residuos sólidos y residuos hospitalarios, del distrito de Carumas en alianza con el distrito de Cuchumbaya"	M-L

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS	PLAZO
<i>Proyecto: Mejoramiento de la gestión operativa de la cooperación técnica internacional del distrito de Carumas.</i>	M-P
<i>Proyecto: Implementación de la Unidad de Seguridad Ciudadana.</i>	C-P
<i>Proyecto: Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de la IE Andrés Avelino Cáceres de la Parcialidad de Aguas Termales.</i>	C-P
<i>Proyecto: Mejoramiento del servicio educativo de la IE Horacio Zeballos Gámez de la localidad de Carumas.</i>	C-P
<i>Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la IEI 332 del centro Poblado de Saylapa del distrito de Carumas</i>	C-P
<i>Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades en lógico matemática y comprensión lectora en las instituciones educativas del nivel secundario del distrito de Carumas.</i>	C-P
<i>Proyecto: Fortalecimiento del sistema de alimentación y nutrición en los comedores populares del distrito de Carumas.</i>	C-P
<i>Proyecto: Instalación del servicio de salud itinerante, integral y especializada en el distrito de Carumas.</i>	M-P
<i>Proyecto: Mejoramiento de servicios educativos no escolarizados del nivel inicial para la disminución de la desnutrición infantil en el distrito de Carumas.</i>	C-P
<i>Proyecto: Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales del distrito de Carumas y sus anexos.</i>	M-P
<i>Proyecto: “Construcción del parque tecnológico rural del Corredor Tixani, en Carumas”</i>	L-P
<i>Proyecto: “Construcción del Campo ferial agropecuario y de eco negocios”</i>	M-P
<i>Proyecto: “Fortalecimiento de los procesos de saneamiento físico legal de la propiedad rural”</i>	C-P
<i>Proyecto: Mejoramiento y construcción de los reservorios de la comisión de regantes de Saylapa del distrito de Carumas.</i>	C-P
<i>Proyecto: Construcción del canal principal de la comisión de regantes de Somoa del distrito de Carumas.</i>	C-P
<i>Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura de riego de la comisión de regantes de Solajo del distrito de Carumas.</i>	C-P
<i>Proyecto: Mejoramiento del canal de Huaycuta, Huallaquere Pacahua sector Talavacas.</i>	C-P
<i>Proyecto: Mejoramiento del sistema de riego y construcción del reservorio Abra Alegama del distrito de Carumas.</i>	C-P
<i>Proyecto: Mejoramiento de capacidades organizativas y comerciales de productores del distrito de Carumas.</i>	
<i>Proyecto: “Implementación del Turismo rural, vivencial y el ecoturismo desde las comunidades del distrito de Carumas”</i>	M-P
<i>Proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades para el catastro urbano-rural de las comunidades de Carumas”</i>	M-P
<i>Proyecto “Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de microcorredores económicos comunales”.</i>	L-P
<i>Proyecto: “Construcción de carretera de acceso a comunidades de la zona altoandina”.</i>	M-P
<i>Proyecto: “Mejoramiento de los sistemas de comercialización e intercambio de productos e insumos en las comunidades de Carumas”</i>	M-P
<i>Proyecto: “Construcción de carreteras e infraestructura complementaria de integración comunal Carumas – Somoa - Cambrune, y de Solajo – Saylapa – Cambrune - Somoa”</i>	M-P

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

PROYECTOS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS	PLAZO
Proyecto: “Construcción de una red de provisión de energía eléctrica convencional y alternativa a comunidades rurales del distrito de Carumas”	M-P
Proyecto: “implementar la telefonía rural en las comunidades rurales del distrito de Carumas”.	L-P
Proyecto: “Construcción y equipamiento comedores comunales de Somoa, Carumas, Cacachara, y Pasto grande Aguas Termales.	M-P
Proyecto: “Construcción de la Plataforma Turística, gastronómica y de los Eco negocios del Valle del Tixani en el Cruce Chilligua – Carumas”.	C-P
Proyecto: Construcción del salón de usos multiples Chilota del distrito de Carumas.	C-P
Proyecto: Construcción de la Trocha carrozable Chilota – Huanchunta del distrito de Carumas.	C-P
Proyecto: Mejoramiento de la trocha carrozable Tocco – Pattara en las localidades de Pasto Grande, Cacachara del distrito de Carumas.	C-P
Proyecto: Mejoramiento de la feria de abastos en el anexo de chilota distrito de Carumas	C-P
Proyecto: Construcción de la trocha carrozable costa rica sector Somoa.	C-P
Proyecto: Mejoramiento y desarrollo de capacidades institucionales para la implementación del catastro y fortalecimiento de la planificación urbano rural de la Municipalidad distrital de Carumas.	C-P
Proyecto: Mejoramiento del campo deportivo de futbol del Centro Poblado de Cambrune del distrito de Carumas.	C-P
Proyecto: Mejoramiento del ornato de la localidad de Saylapa del distrito de Carumas.	C-P
Proyecto: Ampliación de habilitación urbana del anexo de Ataspayá del distrito de Carumas.	C-P
Proyecto: Mejoramiento de los servicios de maquinaria de la Unidad de Equipo Mecánico de la municipalidad distrital de Carumas	M-P
Proyecto: “Instalación de un sistema integral de conservación y protección de flora y fauna silvestre, con énfasis en queñuales, bofedales, vicuñas, venados, suri” que implique un sistema de prevención de la caza furtiva.	L-P
Proyecto: Mejoramiento de la crianza y protección de vicuñas en los anexos de chilota, huachunta, pasto grande y Ccachara del distrito de Carumas.	M-P
Proyecto: Mejoramiento y protección de bofedales y praderas en la zona altoandina del distrito de Carumas.	L-P
Proyecto: Implementación del programa de reforestación del distrito de Carumas.	L-P
Proyecto: Implementación de la oficina para la competitividad y el desarrollo empresarial	C-P
Elaboración del Plan Distrital Agropecuario y el Plan de Competitividad Distrital.	M-P
Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico distrital y del Corredor Turístico del Tixani.	C-P
Elaboración de los instrumentos de gestión ambiental.	L-P
Elaboración del Plan de acción por la infancia.	M-P
Elaboración del Plan de Igualdad de oportunidades	M-P
Elaboración del Plan distrital de inserción socioeconómica juvenil	L-P
Elaboración del Plan de personas con discapacidad	L-P
Elaboración del Plan de desarrollo del adulto mayor	L-P
Elaboración del Proyecto Educativo Local Distrital	M-P
Elaboración del Plan Distrital de Salud	M-P
Elaboración del Plan Distrital de Lucha contra la violencia familiar	M-P

ANEXOS N° 01
REGISTRO FOTOGRAFICO



ANEXOS N° 02
REGISTRO DE PARTICIPANTES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE FORMULACION DEL PDC			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	COMUNIDAD / CENTRO POBLADO
01	Pacheco Ramos Ilario Abran	Alcalde MDC	Carumas
02	Centeno Córdova Oscar	Regidor MDC	Carumas
03	Mamani Flores Roberto René	Regidor MDC	Carumas
04	Choqueña Ccallata Isabel Marina	Regidora MDC	Carumas
05	Escobar Laque Oclides Néstor	Regidor MDC	Carumas
06	Colana Jorge Román Ricardo	Regidor MDC	Carumas
07	Córdova Falcón Erly	Alcalde	C.P. Cambrune
08	Llanos Paz Abel Juan	Gerente Municipal de la MDC	Carumas
09	Valdivia Zeballos Elvio Pedro	Sub Gerente de Presupuesto y Planificación de la MDC	Carumas
10	Pauro Huanca Juan	Ex Sub Gerente de Presupuesto y Planificación MDC	Carumas
11	Zeballos Bejarano Cristhian	Analista de Presupuesto y Planificación MDC	Carumas
12	Choque Ordoñez Javier	Sub Gerente de Desarrollo Rural MDC	Carumas
13	Córdova Colana Zenón	Coordinador del Presupuesto Participativo Local	Carumas
14	Cruz Esteba Bruno	Jefe de Estudios MDC	Carumas
15	Condori Arocutipa Walter	División de Estudios MDC	Carumas
16	Miranda Sumaria Alvaro Fernando	OPI MDC	Carumas
17	Aguilar Corina	Secretaria General MDC	Carumas
18	Rea Tito Guillermo	Sub Gerencia Servicios Comunes y Desarrollo Social MDC	Carumas
19	Herrera Flores Jacinto	Residente de Obra Solajo - MDC	Carumas
20	Cerrato Cervantes Dionicio	Gobernador Distrito de Carumas	Carumas
21	Huacho Japura, Isidro	Teniente Gobernador Chilligua	Chilligua
22	Cordova Vizcarra Guillermo	Teniente Gobernador Anexo Chilota	Chilota
23	Checalla C. René	Teniente Gobernador	Carumas
24	Zapata Valdez Basilia	Vicepresidenta Club de Madres Carumas	Carumas
25	Cuayla Santos Maribel	IESTP. de los Andes - docente	Carumas
26	Alvarado Gámez Ada	Directora de la I.E. Horacio Zeballos Gámez	Carumas
27	Chipana Condori Graciela	Directora IEI N° 162	Carumas
28	Cordova Catari Nilton	Presidente Apafa IE Horacio Zeballos Gámez	Carumas
29	Vilca Huanca Gloria Elsa	Presidenta de Apafa	Carumas
30	Escobar Ventura Roman	Presidente Aprosaf	Carumas
31	Huacan Flores Rosendo	Presidente Asociación de Personas con Discapacidad	Carumas
32	Zapata Valdez Julio	Pdte. Comisión Regantes Huataraquena	Carumas
33	Gutiérrez C. Vicente	Presidente de riego Talavacas	Carumas
34	Quispe Ríos Luisa	I.E.. 162 Carumas	Carumas
35	Becerra del Carpio Ángel	Centro de Salud Carumas Minsa	Carumas
36	Sosa Soto Verónica	Medico Centro Salud Carumas	Carumas
37	Medina Monroy Ricardo	Centro de Salud Carumas Minsa	Carumas
38	Mara Mara Flor Soledad	Psicóloga Centro Salud Carumas	Carumas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

39	Centeno Mamani Milagros	Juez de Paz 1ra Nominación	Carumas
40	Rodríguez Mamani María	Juez de Paz Carumas	Carumas
41	Mamani Cori Justo Ricardo	Juez de Paz	Carumas
42	Condori Feliciano	Teniente Gobernador	Carumas
43	Córdova Córdova Norvelina	Presidente Agro Rural	Carumas
44	Curasi Gutierrez Marino	Administrador Local de Aguas, Agencia Agraria Carumas, Agrorural	Carumas
45	Flores Vizcarra Marcelo Evaristo	Primer miembro del CCL	Carumas
46	Vilca Quispe Micaela	Presidenta de Club de Madres	Carumas
47	Paxi Catacora Bernardo	Presidenta de Aguas	Carumas
48	Ramos Cutimbo Oswaldo	Presidente de Aguas Asoc. De Alpaqueria del Distrito Carumas	Carumas
49	Pacho H. Juan	S.C.P. Pto. MDC	Carumas
50	Mamani Huacan Gervasio	Presidente C.D.	Carumas
51	Ramos C. Oswaldo	Aguas Termales PESETII	Carumas
52	Quispe Mamani Felipe	Comunidad de Carumas	Carumas
53	Laura Quilla Ana	Presidenta del Club de Madres Carumas	Carumas
54	Huacho Richar	IESTP "DCA"	Carumas
55	Alejo Cherre Anacleto	IESTP "DCA"	Carumas
56	Cruz Flores Freddy	IESTP "DCA"	Carumas
57	Caitano Monje Ramiro	IESTP "DCA"	Carumas
58	Quispe Chambilla Saúl	IESTP "DCA"	Carumas
59	Mamani Condori William	IESTP "DCA"	Carumas
60	Alvarado O. Julián F.	Presidente de C.R.S.	Carumas
61	Mamani Yunga Guido	Técnico Agropecuario	Carumas
62	Peñaloza Puma Yulemi	Técnica en Enfermería	Carumas
63	Cuayla Aroapaza Cecilia	Comerciante	Carumas
64	Peñaranda Quintanilla Isaura Ada	Profesora Jubilada	Carumas
65	Romero Torres Juan	Trabajador independiente	Carumas
66	Calahuille Condori Irene	Negociante	Carumas
67	Colana Quintanilla Nazario	Agricultor	Carumas
68	Mamani Nina Dionicio	Secretario Ecoandina	Carumas
69	Cuayla Vilca Williams	Presidente de Comunidad	C.P. Cambrune
70	Catarí Hermogenes	Teniente Gobernador	C.P. Cambrune
71	Calderón Cruz Fredy	Gerente del Centros de Salud de Cambrune	C.P. Cambrune
72	Cuayla Catare Zenon	Tesorera de Riego Cambrune	C.P. Cambrune
73	Centeno Catare Edelina	Presidenta de Cambrune	C.P. Cambrune
74	Córdova C. Leonidas	Agricultor	C.P. Cambrune
75	Córdova Córdova Etsel	Asociación Agraria Ecológica Múltiple	C.P. Cambrune
76	Córdova Centeno Pretel	Poblador	C.P. Cambrune
77	Centeno Cordova Leonor	Poblador	C.P. Cambrune
78	Curasi V. Bertha	Poblador	C.P. Cambrune
79	Falcon Cordova Manuel	Poblador	C.P. Cambrune
80	Huarachi A. Eleuteria	Poblador	C.P. Cambrune
81	Quispe C. Hernan	Poblador	C.P. Cambrune
82	Enao Córdova Pascual V.	Vicepresidente Comisión de Riego	C.P. Cambrune
83	Vizcarra Huacan Manuel	Jefe Registro Civil Municipalidad Centro Poblado de Cambrune	C.P. Cambrune

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

84	Alvarado Ortega Julio	Presidente de riego Somoa	Comunidad Somoa
85	Herrera Yamilette	Poblador	Comunidad Somoa
86	Mamani Huacan Valvino	Presidente de la Comunidad Campesina Somoa	Comunidad Somoa
87	Pacheco Córdova Marino	Estudiante	Comunidad Somoa
88	Alvarado Ramos Vilma	Presidenta de Club de Madres Somoa	Comunidad Somoa
89	Cárdenas Choque Amparo	Directora I.E.I N° 322 Saylapa	Comunidad Saylapa
90	Mamani Condori Ángela	Directora I.E. N° 43042 Saylapa	Comunidad Saylapa
91	Catarí E. Fredi	Presidente - Comunidad Saylapa	Comunidad Saylapa
92	Córdova Catarí Winner	Agente Municipal Saylapa	Comunidad Saylapa
93	Catarí Escobar Deny	Presidenta del Club de Madres de Saylapa	Comunidad Saylapa
94	Catarí Cordova Zumin	Poblador	Comunidad Saylapa
95	Aduvire Causa Rosa	Poblador	Comunidad Saylapa
96	Aduvire Lizet	Poblador	Comunidad Saylapa
97	Díaz Sosa Silverio	Agricultor	Comunidad Saylapa
98	Falconi Henry	Teniente Gobernador	Comunidad Saylapa
99	Laque Cori Nayari	Estudiante	Comunidad Saylapa
100	Laque Huarahuara Francisco	Agricultor	Comunidad Saylapa
101	Escobar Mamani Ignacia	Ama de casa	Comunidad Saylapa
102	Laque Mamani Yovana	Ama de casa	Comunidad Saylapa
103	Amésquita Yeni	Comunera	Comunidad Solajo
104	Anchapure Causa Marina	Comunera	Comunidad Solajo
105	Avero Maquera Braulio	Comunero	Comunidad Solajo
106	Acero Nieto Francisca	Comunera	Comunidad Solajo
107	Causa Mamani Porfirio	Comunidad de Solajo	Comunidad Solajo
108	Causa Nina Demecio	Comunero	Comunidad Solajo
109	Causa Nina Elías	Comunero	Comunidad Solajo
110	Copa Mamani Paulino	Comunero	Comunidad Solajo
111	Córdova Mamani Elsa	Poblador de Solajo	Comunidad Solajo
112	Cuayla Pare Fredy	Segundo miembro CCL	Comunidad Solajo
113	Cuayla Maquera Orfelina	Poblador de Solajo	Comunidad Solajo
114	Cuayla Tite Eber	Poblador de Solajo	Comunidad Solajo
115	Cuayla Parí Luis	Teniente Gobernador de Solajo	Comunidad Solajo
116	Chino Maque José Carlos	comunidad de solajo	Comunidad Solajo
117	Escobar Nina Edgar	Director IE N° 43050 - Solajo	Comunidad Solajo
118	Gómez Vilca Mae Soledad	Directora de la IE. 238 Solajo	Comunidad Solajo
119	Gutiérrez Nelly Peny	Poblador de Solajo	Comunidad Solajo
120	Gutierrez Placido	Comunero	Comunidad Solajo
121	Gutierrez M. Higinio	Comunero	Comunidad Solajo
122	Humire Gutiérrez César	Comunero	Comunidad Solajo
123	Huiza Calizaya Vidalia	Comunera	Comunidad Solajo
124	Humire P. Francisco	Comunero	Comunidad Solajo
125	Humire N. Pablo	Comunero	Comunidad Solajo
126	Jorge Mamanchura Wilver	Comunero	Comunidad Solajo
127	Jiménez Amésquita Yeni	Presidente de Solajo	Comunidad Solajo
128	Flores Vizcarra María	Presidente de Apafa de Solajo	Comunidad Solajo
129	Nieto Gutierrez Willar	Comunero	Comunidad Solajo
130	Nina E. Julia	Comunera	Comunidad Solajo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

131	Mamani P. Edven	Comunero	Comunidad Solajo
132	Mamani Cori Lorenza	Presidenta del Club de Madres de Solajo	Comunidad Solajo
133	Mamani M. Raymundo	Comunero	Comunidad Solajo
134	Mamani Acero Ebely	Comunero	Comunidad Solajo
135	Mamani N. Alberto	Comunero	Comunidad Solajo
136	Mamani Centeno Rolando	Comunero	Comunidad Solajo
137	Mina Juan	Comunero de Solajo	Comunidad Solajo
138	Pari Cuayla Omar	Comunero	Comunidad Solajo
139	Pari Chambilla Virginia	Comunera	Comunidad Solajo
140	Peñaloza Máximo	Comunero	Comunidad Solajo
141	Peñaloza Q. Gerarda	Comunera	Comunidad Solajo
142	Parí Córdova Roger	Transportista	Comunidad Solajo
143	Parí Gutiérrez Freddy	Vice Presidente comunal solajo	Comunidad Solajo
144	Quispe R. Nelida	Comunera	Comunidad Solajo
145	Quispe Julián	Comisión de Regantes Solajo	Comunidad Solajo
146	Quispe Ramos Wilson	Teniente Gobernador Solajo	Comunidad Solajo
147	Quispe Gutierrez Raúl	Comunero	Comunidad Solajo
148	Ascensión Mollocondo Manuel	Tesorero Comisión Riego	Comunidad Ataspaya
149	Arocutipia J. Ruben Dario	Poblador	Comunidad Ataspaya
150	Calizaya Sosa Osmar	Agricultor	Comunidad Ataspaya
151	Checalla Centeno Rene	Agricultor - Obrero	Comunidad Ataspaya
152	Centeno Marialena	Estudiante	Comunidad Ataspaya
153	Cervantes Chávez Nicomedes	Agricultor	Comunidad Ataspaya
154	Centeno Mamani Aurea	Poblador	Comunidad Ataspaya
155	Centeno Z. Martin	Poblador	Comunidad Ataspaya
156	Cervantes Ortiz Miguel	Poblador	Comunidad Ataspaya
157	Cervantes Ch. Guillermo	Poblador	Comunidad Ataspaya
158	Centeno Quispe Jorge	Poblador	Comunidad Ataspaya
159	Cerrato Leandro	Presidente Comunidad Campesina	Comunidad Ataspaya
160	Cruz Centeno Dorotea	Poblador	Comunidad Ataspaya
161	Cruz Ramos Zacarias	Poblador	Comunidad Ataspaya
162	Estaca Centeno Rider	Fiscal Comunidad Campesina	Comunidad Ataspaya
163	Calizaya Rosado Henry Jesus	Poblador	Comunidad Ataspaya
164	Mamani C. Elard	Poblador	Comunidad Ataspaya
165	Mamani Zapata Julián	Agente Municipal	Comunidad Ataspaya
166	Mamani C. Angelito	Poblador	Comunidad Ataspaya
167	Ortiz Z. Natalio	Poblador	Comunidad Ataspaya
168	Pacheco Jiménez Oscar	Presidente APAFA	Comunidad Ataspaya
169	Quispe Jorge Ceferino	Poblador	Comunidad Ataspaya
170	Zapata de Zapata Pabla	Poblador	Comunidad Ataspaya
171	Zapata M. Froylan	Obrero	Comunidad Ataspaya
172	Aduviri Huarachi Luzmila	Comunera	Cacachara
173	Coaquira Nina Marcela	Comunera	Cacachara
174	Checalla Sosa Demetrio	Ganadero	Cacachara
175	Pacsi Ticono Isauro	Parcelero	Cacachara
176	Pacsi Ticono Ignacio	Parcelero	Cacachara
177	Huanca Callata René	Parcelero	Cacachara
178	Venegas Ramos Hernán	Comunero	Cacachara

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

179	Ortega Mamani Luz María	Comunera	Cacachara
180	Callata Pérez Hugo Edgard	Teniente Gobernador	Cacachara
181	Capacute Anchapuri Víctor	Teniente Gobernador Pasto Grande	Pasto Grande
182	Ordoñez Condori Héctor	Agente Municipal P.G.	Pasto Grande
183	Banegas Ramos Hernan	Comunero	Pasto Grande
184	Pacsi Cuayla Rosa Andrea	Presidenta Club de Madres	Pasto Grande
185	Saira Zeballos Rony	Comunero	Pasto Grande
186	Paquita Coaquira Mateo	Comunero	Pasto Grande
187	Flores Gutiérrez Gladis.	comunidad pasto grande	Pasto Grande
188	Vargas Ramos Hernan	Comunero	Pasto Grande
189	Vilca Huanca	Presidente de Pasto Grande	Pasto Grande
190	Vilca Cama Nicolás	comunidad pasto grande	Pasto Grande
191	Vilca Huanca Eliseo	comunidad pasto grande	Pasto Grande
192	Mamani Tapia Magdalena	comunidad pasto grande	Pasto Grande
193	Checalla S. Califar	Aguas Termales Teniente Gobernador	Aguas Termales
194	Condemayta Pacsi Santos	Parcelero	Aguas Termales
195	Chambi Paca Rosalía	Parcelera	Aguas Termales
196	Checalla Sosa Renilda	Parcelera	Aguas Termales
197	Checalla Sosa Demetrio	Ganadero	Aguas Termales
198	Flores Paca Santos	Ganadero	Aguas Termales
199	Cludi Pacci Rosalia	Parcelera	Aguas Termales
200	Gutierrez Llanos Casilda	Comunera	Aguas Termales
201	Gutierrez Llanos Carlota	Ganadero	Aguas Termales
202	Huacan Sosa Romina	Parcelera	Aguas Termales
203	Perca Caso Gladys	Parcelera	Aguas Termales
204	Ordoñez Pacsi Lino	Ganadero	Aguas Termales
205	Ordoñez Pacsi Luis Andrés	Parcelero	Aguas Termales
206	Ordoñez H. Raymundo	Ganadero	Aguas Termales
207	Paca Llanos Flora	Parcelera	Aguas Termales
208	Pacsi Llanos Flora	Ganadero	Aguas Termales
209	Pacsi García Alejandra	Ganadero	Aguas Termales
210	Pacsi Catacora Mario	Parcelera	Aguas Termales
211	Paxi C. Bernardo	Presidente Apafa	Aguas Termales
212	Pacci Condemayta Rosa Victoria	Parcelera	Aguas Termales
213	Pacci Condemayta Hernan Rolando	Comunero	Aguas Termales
214	Ramos Cutimbo Oswaldo	Comunero	Aguas Termales
215	Mamani Davila Flavia	Comunero	Aguas Termales
216	Vilca Huanca Joaquín	Comunero	Aguas Termales
217	Alvarado Ortega Napoleón	Poblador	Distrito Carumas
218	Alcos Chura Anacleto	Poblador	Distrito Carumas
219	Arce M. Ángel	Poblador	Distrito Carumas
220	Alvarado Ortega Marcelo	Poblador	Distrito Carumas
221	Capacute Charaja Rosalía	Poblador	Distrito Carumas
222	Cerrato Horacio	Poblador	Distrito Carumas
223	Cerrato Checalla Leandro	Poblador	Distrito Carumas
224	Centeno Cori Rosario	Poblador	Distrito Carumas
225	Cori Vellena Armando	Comunero	Distrito Carumas
226	Cori Nina Rufino	Poblador	Distrito Carumas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

227	Condori Escobar Margarita	Poblador	Distrito Carumas
228	Condori Mamani Williams	Poblador	Distrito Carumas
229	Coraze Gutierrez Mario	Poblador	Distrito Carumas
230	Cordova Huacan Feliciano	Poblador	Distrito Carumas
231	Cutimbo Ramos Oswaldo	Poblador	Distrito Carumas
232	Cuayla Fredy Luis	Poblador	Distrito Carumas
233	Cuayla Ever	Poblador	Distrito Carumas
234	Checalla Centeno Mario	Poblador	Distrito Carumas
235	Choque Alvarado Esnilde	Poblador	Distrito Carumas
236	Choque Córdova Primitiva	Poblador	Distrito Carumas
237	Choque Córdova Isac	Poblador	Distrito Carumas
238	Choque V. Apolonio	Poblador	Distrito Carumas
239	Choque Mamani Liliana	Poblador	Distrito Carumas
240	Choque G. Mavellina	Poblador	Distrito Carumas
241	Estaca Z. Francisco	Poblador	Distrito Carumas
242	Escobar Nina Edgard	Poblador	Distrito Carumas
243	Falcón V. Manuel	Poblador	Distrito Carumas
244	Flores M. Ernesto Rodrigo	Poblador	Distrito Carumas
245	Flores Manzano Cleiver	Poblador	Distrito Carumas
246	Flores Sor	Poblador	Distrito Carumas
247	Flores Ramos Jacinto	Poblador	Distrito Carumas
248	Flores H. Elbira	Poblador	Distrito Carumas
249	Flores Vizcarra Alejandro	Poblador	Distrito Carumas
250	Flores Cerrato Wilson	Poblador	Distrito Carumas
251	Flores Mamani Leoncio	Poblador	Distrito Carumas
252	Flores Gutiérrez Gladis	Poblador	Distrito Carumas
253	Flores Gutiérrez Francisco	Poblador	Distrito Carumas
254	Flores H. Rafael	Poblador	Distrito Carumas
255	Fernández Gutiérrez Nolberto	Poblador	Distrito Carumas
256	Gutiérrez Cutivo Vicente	Poblador	Distrito Carumas
257	Gutiérrez Ramirez Doris	Poblador	Distrito Carumas
258	Gutiérrez Felipe	Poblador	Distrito Carumas
259	Humire Mamani Gregorio	Poblador	Distrito Carumas
260	Huacho Manchego Richard	Poblador	Distrito Carumas
261	Henau Marina	Poblador	Distrito Carumas
262	Huacan Flores Rusbel	Poblador	Distrito Carumas
263	Herrera P. Eustaquio	Poblador	Distrito Carumas
264	Herrera P. Gerardo	Poblador	Distrito Carumas
265	Incacoña Gunga Francisco	Poblador	Distrito Carumas
266	Jiménez Cristóbal	Poblador	Distrito Carumas
267	Jorge Flores Dionisio	Poblador	Distrito Carumas
268	Jorge M. Sahara	Poblador	Distrito Carumas
269	Llanos Oliden	Poblador	Distrito Carumas
270	Llanos Flores Reynaldo	Poblador	Distrito Carumas
271	Llavilla Saturnino	Poblador	Distrito Carumas
272	Mamani Condori Angela	Poblador	Distrito Carumas
273	Mamani Eradio Pascual	Poblador	Distrito Carumas
274	Mamani Huacan Valvino	Poblador	Distrito Carumas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

275	Mamani Mario	Poblador	Distrito Carumas
276	Mamani Jorge	Poblador	Distrito Carumas
277	Mamani Z. Somion	Poblador	Distrito Carumas
278	Mamani Flores Roberto	Poblador	Distrito Carumas
279	Mamani V. Lucía	Poblador	Distrito Carumas
280	Mamani Flores Edwin	Poblador	Distrito Carumas
281	Mamani O. Isidro	Poblador	Distrito Carumas
282	Mamani Cori Legorio	Poblador	Distrito Carumas
283	Mamani R. Zoyla	Poblador	Distrito Carumas
284	Mamani C. Teófilo	Poblador	Distrito Carumas
285	Mamani Antolina	Poblador	Distrito Carumas
286	Mamani Mamani Juliana	Poblador	Distrito Carumas
287	Maquera Jiménez Senobia	Poblador	Distrito Carumas
288	Nina Córdova Prudencia	Poblador	Distrito Carumas
289	Ordoñez Condori Héctor	Poblador	Distrito Carumas
290	Ortega J. Venancio Félix	Poblador	Distrito Carumas
291	Pacci Catacora María Angélica	Poblador	Distrito Carumas
292	Pacci Catacora Bernardo	Poblador	Distrito Carumas
293	Paria Francisco	Poblador	Distrito Carumas
294	Quispe Cerrato Luisa	Poblador	Distrito Carumas
295	Quispe Chambilla Raúl	Poblador	Distrito Carumas
296	Quispe Condori Lylian Lisbeth	Poblador	Distrito Carumas
297	Quispe Vilca Antenor	Poblador	Distrito Carumas
298	Quispe Flores Jorge	Poblador	Distrito Carumas
299	Quispe Vizcarra Darwin	Poblador	Distrito Carumas
300	Quispe Acero Joselina	Poblador	Distrito Carumas
301	Rodríguez Mamani Germán	Poblador	Distrito Carumas
302	Sayra Zeballos Karina	Poblador	Distrito Carumas
303	Vizcarra R. Antonia	Poblador	Distrito Carumas
304	Vizcarra V. Roysi	Poblador	Distrito Carumas
305	Vizcarra C. Isaac	Poblador	Distrito Carumas
306	Vizcarra Jimmy	Poblador	Distrito Carumas
307	Vizcarra Irvin	Poblador	Distrito Carumas
308	Vilca M. Julio Cesar	Poblador	Distrito Carumas
309	Vilca Idelfonso	Poblador	Distrito Carumas
310	Vilca Huanca Gloria Elsa	Poblador	Distrito Carumas
311	Vilca Huanca Virginia	Poblador	Distrito Carumas
312	Zegarra M. Bruno	Poblador	Distrito Carumas
313	Zapata Zapata Higinio	agricultor	Distrito Carumas